NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, DOMINGO 22 DE OCTUBRE DE 1865.

AÑO IV. NUM. 928.

ALMANAQUE

HOY 22—San Felipe obispo, san Severo y santa Maria Salomé.

Suscricion mensual 40 pesos m|c.—Imprenta y oficina calle de San Martin num. 124.
AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Rufino Pereyra; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando Iniciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Zárate, Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Pe; Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A.; Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador Dominguez; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de D. Ramon Castillo.
EN LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uruguay, Carlos Ugarteche (hijo); Gualeguaychú, Luis Viday; Concordia, Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Araoz; D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, Rufino Coello; San Luis, José M. Latorre; Corrientes, Fournier; Goya, Julio Solano.
MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Imprenta del Siglo.

VARIEDADES

Una pájina de la vida de Beethoven.

Hace algun tiempo encontré en Bonn, pueblo natal de Beethoven, un anciano músico que habia sido íntimo amigo del ilustre compositor; y me contó la anécdota siguiente:

—Ya sabeis, me dijo, que Beethoven nació en una casa de Rhein-Gatte [calle del Rin]. En la época en q e le conocí, ocupaba un modesto cuarto cuya ventana daba al Sumerplatz. Entónces era muy pobre tan pobre q' no salia sino de noche, por el miserable estado de su traje. Sin embargo, tenia un piano, mesas, papel tintero y libros; y á pesar de sus privaciones, pasaba todavia felices ratos. Aun no se habia vuelto sordo, y podia gozar de la armonia de sus composiciones; en sus últimos años no pudo tener este consuelo.

Una noche de invierno que fuí á verle, estaba sentado junto á su ventana, á la luz de la luna, sin fuego ni luz; tenia la cabeza oculta entre ambas manos y todo su cuerpo temblaba de frio. Le propuse que fuésemos á dar un paseo y volver juntos á cenar, esperando distraerle de sus tristes ideas. Consintió en salir, pero estuvo siempre sombrío, presa de un profundo desaliento.

—Detesto el mundo, dijo con sombria energia; me detesto á mi propio. Nadie me comprende; nadie se ocupa de mí; tengo genio y se me trata como un paria, tengo corazon y no encuentro en todas part s mas que seres indiferentes. Soy muy miserable.

No le contesté; era inútil disputar con Beethoven. No dejó de hablar hasta que llegamos á la poblacion; entonces volvió á su habitual silencio. Cruzamos una calle oscura, estrecha, cerca de la puerta de Coblentz. De repente se detuvo.

—Escuchad, dijo; ¿qué rumor es ese?

Apliqué el oido, y percibí á alguna distancia las débiles notas de un piano viejo. Era una encantadora melodia á dos tiempos; y aunque el instrumento era malo, el ejecutante daba todavia á dicha pieza profundo sentimiento de dulzura y ternura.

Beethoven me miró con ojos chispeantes.

—El trozo está sacado de mi sinfonia pastoral. Es en esta casa. Oid; está bien ejecutada.

La casa era pequeña y modesta; veiase brillar una luz á través de las hendiduras de las ventanas. Nos aproximamos para apreciar mejor la ejecucion. En mitad del final hubo una interrupcion súbita, un momento de silencio: luego se oyó una voz de mujer.

—Esta noche no puedo continuar, Federico.

—¿Por qué, hermana?

—No lo sé; tal vez porque la composicion es magnífica, y me siento incapaz de interpretarla como se merece: ¡Amo tanto la música! ¡Cuanto daria yo por oir esta pieza ejecutada por una mano esperta!

—Querida hermana, decia con un acento triste Federico, se necesita ser rico para procurarse este placer. No apetezcamos cosa alguna superior á nuestra modesta existencia.

—Teneis razon, hermano mio, y sin embargo no puedo menos de desear, una vez al menos, durante mi vida, oir buena música, bien ejecutada, pero es en vano, es en vano.

La espresion de este deseo interesaba de una manera singular.

Beethoxen me miró y dijo de pronto.

—Entremos.

—¿Para qué?

—Quiero ejecutar esa pieza, esclamó con un fuego de entusiasmo que brotaba á veces de sus palabras asi como de su música. La dotada de sentimiento y de inteligencia sabrá apreciarme.

Le seguí al través de un corredor oscuro que conducia á una puerta entornada. La empujó, y nos hallamos en un aposento donde habia una estufa y algunos muebles toscos. Un zapatero jóven aun trabajaba cerca de una mesa, y á su lado una jóven estaba tristemente inclinada sobre un piano. Ambos tenian un esterior decente y se levantaron para recibirnos.

—Perdonad, dijo Beethoven, que no podia disimular su confusion, perdonad, he oido música y no he podido resistir á la tentacion de entrar. Soy músico.

La jóven se ruborizó, y el zapatero, nos miró con ademan grave y casi severo.

—He oido algunas de vuestras palabras, continuó mi amigo, y he creido comprender que no os disgustaria oir esta pieza. En una palabra ¿quereis que la ejecute?

Estas últ mas palabras fueron pronunciadas con tanta gracia, que todos nos sonreimos involuntariamente.

—Gracias, dijo el zapatero, nuestro piano es malo y por otra parte no tenemos pieza alguna de música.

—Pues ¿cómo esta señorita..?

Mi amigo se interrumpió ruborizàndose; acababa de reparar en que la jóven era ciega.

—Perdonad, repuso un instante despues, pero no habia visto. ¿Es decir que tocais de memoria?

—Si.

—Y ¿dónde habeis aprendido esa pizsa?

—La oi ejecutar hace dos años en Bruhl á una señora vecina nuestra. Era un verano; jamás se borrará de mi alma el recuerdo de las deliciosas veladas que pasaba debajo de su ventana entreabierta.

—¿No habeis oido nunca otra música?

—Nunca, á no ser la música de las calles.

Pareció asustarse ó al menos turbarse al contestar á las preguntas algo bruscas de Bethoven, el cual lo advirtiò, y sin pronunciar mas palabras se sentó junto al piano y principió á tocar. Nunca, nunca durante los muchos años que le conocí le oi tocar como entonces para la pobre ciega, nunca he oido acentos tan apasionados y tiernos ni tales graduaciones de melodia. Desde que sus dedos recorrieron las teclas, las notas del instrumento parecieron suavisarse y ser mas armoniosas.

Le escuchamos largo rato inmóviles y sin atrevernos casi á respirar. El zapatero y su hermana estaban mudos de asombro y como paralizados. El habia dejado el trabajo, y ella se habia aproximado cuanto le era posible para no perder una sola nota de música tan divina; tenia las manos fuertemente apoyadas en el pecho, como si hubiera temido que el latido de su corazon no le dejase oir aquellos acentos de mágica dulzura. Parecia que estabamos bajo el encanto de un sueño estraño, y nuestro único temor era despertar demasiado pronto.

De repente la llama de la tosca lámpara lanzó un rápido resplandor y se apagó, Beethven se paró. Abri las ventanas, y la luna que brillaba en el cielo inundó el aposento con luz blanquecina.

Este incidente rompió sin duda en el artista el encadenamiento de sus ideas; inclinó la cabeza sobre el pecho, sus manos permanecieron inmóviles sobre las rodillas, y pareció abismado en profunda meditacion.

Permaneció en esta actitud durante algunos momentos, pero el zapatero se acercó á él y le dijo respetuosamente:

—Hombre prodigioso, ¿quién sois?

Beethoven levantó la cabeza, y le miró con ademan distraido como si no hubiera comprendido el sentido de sus palabras.

El jóven le suplicó por segunda vez que se diera á conocer.

—Oid, dijo; y ejecutó la primera frase de su sinfonia.

Salió una esclamacion de júbilo de los lábios de los dos jóvenes.

Le habian reconocido y esclamaron con emocion:

—¡Sois Beethoven!

El artista se levantó, pero nuestras súplicas le decidieron á permanecer algunos instantes mas y á tocarnos por segunda vez su sinfonia.

Se sentó delante del instrumento. La ventana del aposento no tenia cortinas, y los rayos del astro de la noche daban de lleno en la sublime cabeza del artista.

—Voy á improvisar una sonata à la luna, dijo con tono de buen humor. Comtempló durante un momento el firmamento sembrado de estrellas, y despues sus dedos se apoyaron en el instrumento y preludiaròn de una manera lenta y dulcisima. La armonia salia tranquila y suave como los rayos de la luna esparcidos sobre las sombras de la tierra. Este delicioso prulúdio fué seguido de una pieza à tres tiempos, rápida, animada, caprichosa, especie de intermedio burlesco como una danza de hadas á media noche sobre los prados. Despues sucedió un rápido *agituto* final de un movimiento precipitado que heria el aire como un choque de alas y nos arrebata sobre sus palpitantes notas.

El artista se levantó y dijo dirigiéndose hácia la puerta:

—¡Adios, amigos mios, adios!

—¿Volvereis? preguntaron á un tiempo los dos jóvenes.

Se paró, miró á la ciega con espresion compasiva y respondió precipitadamente.

—Si, si volveré á dar lecciones á esta señorita. Adios, hasta luego.

Los dos hermanos nos siguieron hasta la puerta y permanecieron en el umbral con un silencio mas espresivo que sus palabras, hasta que nos perdieron de vista.

—Apresuremos el paso, me dijo Beethoven, tengo deseo de copiar esa sonata que conservo aun en la memoria.

Entró en su cuarto y escribió hasta los primeros albores de la mañana.

El anciano habia terminado su relato y aun seguia escuchándole.

—¿Dió Beethoven lecciones á la ciega? le pregunté.

Se sonrió y movió tristemente la cabeza.

—Beethoven no volvió mas á aquella humilde morada. El interés del artista por la pobre ciega habia desaparecido con la escitacion del momento. Los dos hermanos esperaron mucho tiempo la prometida visita. Beethoven los habia olvidado para siempre.

¿No sucede lo mismo con frecuencia en la vida?—AD ZIDLER.

SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 16 de Octubre de 1865.

Ministerio del Interior.

A José Maria Gutierrez por suscricion á la «Nacion Argentina»	327 89
	327 89

Ministerio de Guerra y Marina.

A Norberto Quirno por vicios de entretenimiento	2316 95
Al soldado Fortunato Montenegro sus haberes	5 64
Id id Victor Martinez por id	11 28
Al Vicario General Castrense sus haberes de Setiembre y Octubre	200
A Juan J. Mendez flete de la goleta «Nueva Triunfante»	900
A Cosme Martin por útiles de escritorio	40 45
A Galvan hnos. por raciones para Bahia Blanca	3828 15
A Domingo Mendoza y hnos. por jiro del Gobierno de Córdoba.	622 03
A Barth y Wolck por frazadas	2407 03
A Cruz Benavides por kepies	606 06
A Mauá y ca. por jiro del Administrador de Rentas de la Concordia para compra de caballos	8000
Al Comandante José Maria Usin por anticipo	194
Al Teniente 2.° Pedro Hidalgo por id	68
A Carlos Hurtado por viveres	637 56
A Juan Videla para asignaciones del 1er. batallon del 3er. rejimiento por Setiembre	214 04
	20057 20
	20385 09

Contaduria General, Octubre 17 de 1865.
P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 17 de Octubre de 1865.

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Al Dr. Camilo Clausolles por asistencia médica en el Colejio Nacional de esta capital	697 70
	697 70

Ministerio de Guerra y Marina.

A Mariano Querencio por jiro del Gefe de Estado Mayor General por bueyes	3195
A Mauà y ca. por id por caballos	7766
A Juan Videla por caramañolas.	513 31
A Carlos Bouquet por carne y vicios de entretenimiento	2917 25
Al Comisionado del Exmo. Gobierno de San Juan á cuenta de créditos pendientes	8000
A Aristóbalo del Valle sus haberes de Julio, Agosto y Sbre...	150
A Miguel Quirno por reses	2524 13
A Buenaventura Sarmiento por jiro del Exmo. Gobierno de San Luis por gastos con indios	200
Al Teniente 1.° Gerónimo Olazabal por haberes devengados.	90
	25355 69

Crédito Público.

Al Crédito Público Provincial por Setiembre	18867 92
	44921 31

Contaduria General, Octubre 18 de 1865.
P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 19 de Octubre de 1865.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Al oficial 1.° para el Consul General en Montevideo	300
	300

Ministerio del Interior

Al administrador de Correos del Rosario por gastos de un correista á las provincias de Cuyo.	42 35
	42 35

Ministerio de J. C. é I. P.

Al Juez N. en Salta sus haberes	280
	280

Ministerio de Guerra y Marina.

Al comandante del vapor «Libertad» por rancho para varios gefes y oficiales	130 40
Id alferez Emilio Diaz sus haberes de Julio	36
Id gefe del batallon de G. N. de Corrientes por asignaciones para la banda de música	203 50
Id Mayor Desiderio Sosa haberes de oficiales desde Mayo á Setiembre	3481 80
Id teniente 2.° Romualdo Arce haberes de Julio y Agosto	58
Id id 1.° Alejandro Fábregas por id	90
Id gefe del batallon 5 de linea por gastos de escritorio	22
Id teniente coronel Juan Cornet sus haberes de Octubre y Noviembre	210
Id teniente 1.° A. Beruti sus haberes de Agosto	60
A José G. Lezama por préstamo hecho al general Urquiza para pago de fuerzas á su mando	3467 62
Al comisario pagador Federico Oromi por haberes de las divisiones del Uruguay por Julio	11299 67
Id alferez José Navarro por anticipo	60
A los habilitados respectivos rancho de la guarnicion por Octubre	473
Al capitan Ovidio Sola sus haberes	31
A Jerónimo Coronado por kepies	836 60
Id Pedro Olazabal por blusas	1977 18
Id Manuel A. Peyrallo por pantalones	1724 14
Id Bustamante y Galup por capotes	4562 73
Id id id por blusas	8060 84
Id Crosa y Galup por camisas	3754 79
Id la hija del finado coronel Danel por via de auxilio	264
Id Cándido Galvan por subvencion al vapor «Victoria» 1.ª quincena de Octubre	1500
	42303 17
	42925 52

Contaduria General, Octubre 20 de 1865.
P. Pondal.

Aviso oficial del Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1865.

Con esta fecha S. E. el Sr. Vice-Presidente de la República en egercicio del Poder Egecutivo Nacional, ha tenido á bien conceder el exequatur á la patente de Cónsul de S. M. el rey de los Paises Bajos, en esta ciudad, otorgada á favor del Sr. D. J. J. M. Sieste.

Pedro Beláustegui.
Oficial 1.° de R. E.

INTERIOR.

Justificacion del Comandante Paz.

Núm. 1011.

Gefatura Politica.

Rosario, Setiembre 9 de 1865.

Al Sr. Ministro General de Gobierno Dr. D. Juan del Campillo.

Paso á instruir á S. S. de un hecho que tuvo lugar en el Cuartel del Batallon de Reserva, momentos antes de marchar á esa Capital el Miércoles 6 del presente, y que necesita ser esclarecido y justificado por el funcionario que ordenó su ejecucion; por cuanto solo de esta manera podria satisfacerse al público y levantar los cargos de los ciudadanos que se creen haber sido objeto de violencias, cargos que al mismo tiempo vienen á refluir contra la Administracion de la Provincia.

Entre los Guardias Nacionales de los batallones 1° y 2° que recibieron órden de marchar á la Capital, debiendo ingresar en el Batallon de Reserva para ser elevado á trescientos, como lo habia pedido el Exmo. Gobierno en su nota fecha 5 del presente, fueron comprendidos los Sres. D. Tiburcio Benegas, D. Carlos Gouland, D. Félix Arzac, D. Florentino Orgas y otros á quienes para exonerarlos de salir fuera del Distrito les impuso D. José F. de Paz, Comandante del Batallon de Reserva, el desembolso de *cien* pesos plata boliviana á cada uno, con calidad de ingresar en la «Caja del Cuerpo»; suma que en efecto fué oblada por cada uno de los espresados ciudadanos.

Sin dudar del buen uso que se haga de estos dineros, y existiendo en esta ciudad una Comision de ciudadanos que tiene á su cargo la filantrópica tarea de socorrer á las familias pobres de los soldados que han marchado á campaña, vengo á indicar al Exmo. Gobierno ordene si lo tiene á bien, que esos dineros ingresen en la Caja de la Comision de Socorros á efecto de atender en sus necesidades á las familias de los ciudadanos que han marchado en el Batallon de Reserva, por ser así la voluntad de los donantes, como lo han venido á manifestar en esta Gefatura.

Dios guarde á S. S.

Marcelino Freire.

Santa Fe, Setiembre 12 de 1865.

Pásese nota en los términos acordados, al Comandante Paz, sobre los incidentes que han motivado la comunicacion que precede.

Rúbrica de S. E.

CAMPILLO.

Ministerio General.

Santa Fé, Setiembre 12 de 1865.

Al Sr. Comandante del Batallon de reserva «General Paz.»

Ha sido instruido el Gobierno de que algunos Guardias Nacionales del Rosario que recibieron la órden de incorporarse al Batallon de reserva para marchar á esta, fueron eximidos de este servicio, mediante una erogacion pecuniaria que Vd. les impuso con destino á la *caja del Cuerpo.*

El Gobierno no pone en duda la rectitud de las intenciones de U. al adoptar esta medida; pero me encarga hacerle presente que las circunstancias premiosas en que esto ha tenido lugar, cuando el Gobierno apelaba al patriotismo de la Guardia Nacional para venir en auxilio de la Patria amenazada, pueden dar un carácter interesado y de violencia que no autorizan las leyes, ni conviene á la santidad de la causa que sostenemos.

En este concepto, ha dispuesto S. E. ingrese la suma recibida por esta causa en la Receptoria de esta Capital, sirviéndose Ud. remitirla á este objeto, mandando á este Ministerio la lista de los ciudadanos contribuyentes, para ordenar su devolucion por la Receptoria del Rosario.

El Gobierno al adoptar esta resolucion previene los cargos que pueden hacerse contra Ud. y contra la Administracion que sirve con toda abnegacion y patriotismo.

Dios guarde á Ud.

JUAN DEL CAMPILLO.

El Comandante Gefe de la organizacion y disciplina del Batallon General Paz.

A. S. S. el Ministro Secretario General de Gobierno Dr. D. Juan del Campillo.

Tengo el honor de acusar recibo á la estimable nota de S. S. de esta fecha, por la que me participa que ha sido instruido el Superior Gobierno de que algunos Guardias Nacionales del Rosario que recibieron la órden de incorporarse al Batallon de Reserva para marchar á esta Capital, fueron eximidos de este servicio mediante una erogacion pecuniaria que el infrascrito les impuso con destino á la caja del cuerpo, lo que es de todo punto inexacto, como paso á demostrarlo á S. S. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Superior Gobierno.

En virtud de la nota del Sr. Gefe Politico del Rosario fecha 6 del corriente que adjunto á la presente en cópia fiel bajo el núm. 1° procedí inmediatamente de recibirla á dar exacto cumplimiento a lo que en ella se me ordenaba, preparando con actividad, en mi calidad de Gefe de la organizacion de la G. N. de infanteria de aquella ciudad, la marcha del Batallon «General Paz» y reuniendo los Batallones 1° y 2° de G. N. para sacar de ellos el número de hombres que debian integrar al primero.

Reunidos los dos Batallones, y con arreglo á las instrucciones que recibí del Secretario de la Gefatura Politica, en nombre del Sr. Gefe, esclui de la marcha á todos aquellos ciudadanos que habian hecho peticiones y que habian sido eximidos de ella fuera de la Provincia, procediendo con la mayor escrupulosidad en este acto, quedando reducido el número de los no esceptuados y presentes á cincuenta y tantas plazas fuera de los Gefes y Oficiales de ambos cuerpos.

No encontrándose integrado el número de los Oficiales del «Batallon General Paz» y de conformidad con la nota del Sr. Gefe Politico, dispuse sacar cuatro oficiales del Batallon 1° y dos del 2° de Teniente abajo, pues las plazas de Capitanes estaban ya llenas. Designóse del 1° al Teniente D. Félix Arzac, al de igual clase D. Cárlos Gowland, al Alferez D. Tiburcio Benegas y al de igual clase D. Juan M. Mata, y del 2° Batallon Caseros al Teniente D. Bernabé Ramos y al Alferez D. Ildefonso Bravo.

Los cuatro primeros, me encarecieron inconvenientes dificiles de superar para poder marchar, y me propusieron entonces oblar en «la caja del cuerpo» cien pesos cada uno para que los eximiera de la marcha, á escepcion del Sr. Mata que presentó un personero. Antes de aceptar esta proposicion que resistia por su calidad de Oficiales y de tomar una resoluccion definitiva, lo consulté con el Sr. Gefe Politico que se hallaba en la Mayoria del cuerpo, quien me autorizó á hacerlo en la forma que espresan las cartas de dichos Sres. cuyas copias adjunto á S. S.

Los dos oficiales del batallon Caseros, Don Bernabé Ramos y D. Yldefonso Bravo, se han hecho acreedores á la mayor consideracion por su subordinacion y patriótica decision en esos momentos dificiles, en que sin la mas mínima observacion se pusieron interinamente al mando de los cincuenta y tantos individuos que les tocaba marchar del 1.° y 2.° batallon, embarcándose inmediatamente y encontrándose hoy en esta, incorporados al «Batallon General Paz» y prestando los servicios de sus clases.

De los ciudadanos que iban á marchár, D. Florentino Orgaz, comerciante de aquella plaza, me hizo presente los graves perjuicios que le iba á ocasionar la marcha, y propuso dar la misma cantidad de los tres oficiales referidos, lo que con anuencia del Sr. Gefe Politico fué tambien aceptado, como consta de la còpia de su carta que acompaño bajo el núm. 5°.

Por lo espuesto, verá el señor Ministro las poderosas razones que he tenido para proceder como lo he hecho, pudiendo asegurar á S. S. para que lo ponga en conocimiento del Superior Gobierno, que estoy pronto á dar cuenta de todos mis actos en las diferentes comisiones con que se ha servido honrarme, pues tengo la conciencia de haber ajustado mi proceder á las instrucciones recibidas, siendo quizá esto lo que ha dado origen á ataques injustos, de los que en momentos supremos no corresponden á sus demostraciones públicas.

Al terminar la presente, prevengo á S. S. que con esta fecha, y en cumplimiento de la órden recibida, remito á la Receptoria de esta capital los cuatrocientos pesos entregados en el Rosario el 6 del corriente por los Sres. Arzac, Benegas, Gowland y Orgaz.

Ruego al señor Ministro trasmita al Superior Gobierno cuanto dejo espuesto, reiterándole las seguridades de mi particular estimacion.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Santa Fé, Setiembre 14 de 1865.

Publíquese con sus antecedentes.

Rública de S. E.

CAMPILLO.

Núm. 986.

Gefatura Politica Rosario, Setiembre 6 de 1865.

El Sr. Comandante del Batallon de reserva «General Paz.

Con fecha de ayer he recido órden del Exmo. Gobierno para decir á Vd. que en el acto de recibir la presente proceda á tomar las disposiciones que sean necesarias á la inmediata reunion de los Batallones 1.° y 2.° de Guardias Nacionales, á efecto de sacar de ellos cien hombres ó los que fueren indispensables, para completar con el batallon de reserva de su mando, el número de 300 plazas, las que deberán estar listas con su gefe y respectiva dotacion de oficiales para embarcarse con direccion á Santa Fé á las 3 de la tarde de hoy, en uno de los vapores Nacionales.

Respecto á las armas y municiones que se precisan, van á serle á Vd. remitidas por esta Gefatura inmediatamente, lo mismo que se hará con los vestuarios así que Vd. me dé aviso de lo que necesite. Del Departamento de Policia puede tambien proporcionarse á Vd. para que ingrese al batallon que se moviliza, una media compañia como de 40 ó 50 hombres de infanteria del piquete de vijilantes á la órden del capitan Narvaja, los cuales se hallan bastante instruidos en el manejo del arma,

Todo lo que comunico á Vd. recomendándole de parte del Gobierno toda la actividad posible, á fin de dar el debido cumplimiento á sus órdenes.

Dios guarde á Vd.

Firmado—*Marcelino Freyre*

Es copia.

PAZ.

Rosario, Setiembre 6 de 1865.

Al Sr. Comandante D. José F. de Paz, encargado de la organizacion de la G. N.

Habiendo sido nombrado para marchar á campaña, y oponiéndose á mi voluntad fuertes inconvenientes que me es imposible superar, incluyo á la presente la suma de cien pesos plata boliviana, ya para caja del batallon, «General Paz,» ya para que ellos sean destinados á un personero.

Dios guarde á Vd.

Firmado—*Carlos Gowlan.*

Recibidos los cien pesos y entregados al mayor del cuerpo D. Daniel Villafañe.

Firmado—PAZ.

Recibí dicha cantidad—

Firmado—*Daniel Villafañe.*

Rosario, Setiembre 6 de 1865.

Al Sr. Comandante D. Jose F. Paz, encargado de la organizacion de la Guardia Nacional.

Habiendo sido nombrado para marchar á campaña, y oponiéndose á mi buena voluntad, inconvenientes poderosos que no puedo superar, incluyo á la presente la cantidad de cien pesos bolivianos, para que ellos sean destinados para la caja del batallon «General Paz,» ya para que con ellos sea reemplazada con otra mi persona.

Dios guarde á Vd.

Firmado—*Félix Arzac.*

Recibidos los cien pesos y entregados al Mayor del Cuerpo don Daniel Villafañe.

Firmado—PAZ.

Recibi dicha cantidad.—

Firmado—*Daniel Villafañe.*

Rosario, Setiembre 6 de 1865.

Sr. don Jose F. de Paz.

Muy señor mio y amigo:

Adjunto cien pesos plata para la caja de la mayoria de ese cuerpo como personero por don Tiburcio Benegas.

Firmado—*J. M'Coll.*

Fueron recibidos cien pesos y entregados al comandante Villafañe.

Firmado—*Paz.*

Recibi dicha cantidad.

Firmado—*Daniel Villafañe.*

Rosario, Setiembre 6 de 1865.

Al Sr. Comandante del Batallon «General Paz» don Jose F. de Paz.

Remito á Vd. cien pesos bolivianos póra q' los destine al batallon por el personero que á mi me tocaba poner, y que Vd. ha tenido la deferencia de aceptarme.

Su atento servidor,

Firmado—*Florentino Orgaz.*

Recibidos los cien pesos y entregados al Mayor del Cuerpo don Daniel Villafañe.

Firmado—*Paz.*

Recibi dicha cantidad.

Firmado—*Daniel Villafañe.*

Ministerio General.

Santa Fé, Setiembre 13 de 1865.

Al señor Comandante del Batallon de Reserva «General Paz» Don José F. de Paz.

Acabo de recibir la nota de U. de esta fecha con los documentos acompañados en cópia, y me he impuesto de su contenido con la mayor satisfaccion, haciéndolo asi presente al señor Gobernador.

El Gobierno encuentra plenamente justificada la conducta de U. y se complace en hacerselo saber por mi conducto; no obstante, en la idea de anular todo cargo y responsabilidad á la administracion, el Gobierno cree conveniente hacer la devolucion de esas cantidades como habia determinado anteriormente.

Dios guarde á U.

JUAN DEL CAMPILLO.

Ministerio General.

Santa Fé, Setiembre 14 de 1865.

Al Señor Gefe Politico del Rosario.

El Gobierno se ha impuesto de su importante nota fecha 9 del corriente, por la que comunica que en los momentos de salir para esta el batallon de Reserva, varios ciudadanos G. N. á quienes tocó la órden de marchar juntos con el espresado Batallon, han sido exonerados de este servicio mediante una erogacion pecuniaria de (100 ps bolivianos) que les impuso á cada uno de ellos el Comandante Don José F. de Paz, con destino á la «caja del Cuerpo.»

Haciéndole todo honor á la rectitud de las intenciones del Comandante Paz, es indudable que no ha podido imponer tales contribuciones y se le han pedido esplicaciones al respecto—El Comandante Paz ha satisfecho al Gobierno manifestando documentos que demuestran que las susodichas contribuciones eran oblaciones voluntarias, que no estaban en su arbitrio rehusar—Sin embargo, cuando el Gobierno reclama el servicio de los ciudadanos de la Guardia Nacional en defensa de la patria amenazada, apelando á un sentimiento generoso que ha sido inmediatamente correspondido con abnegacion y patriotismo, cualquier incidente que venga á dar á esas nobles manifestaciones una sombra de interes pecuniario, y que no autoriza la ley ni las circunstancias estremas, seria en mengua de los nobles sentimientos que se han invocado, y en perjuicio mismo de la administracion que lo hubiere consentido.

En este concepto ha ordenado al comandante Don José F. de Paz la entrega en la Receptoria de esta capital de la suma que haya recibido en esa forma, y ordena á U. S. haga saber á los ciudadanos contribuyentes, que pueden ocurrir por su dinero á la Receptoria del Rosario por donde les será devuelto.

Dios guarde á U. S.

JUAN DEL CAMPILLO.

El Comandante Gefe de la organizacion y disciplina del batallon «General Paz»

Rosario, Octubre 3 de 1865.

A. S. S. el Sr. Ministro General de Gobierno Dr. D. Juan del Campillo.

Tengo la satisfaccion de dirijirme á S. S. para decirle que, habiendo terminado la comision que me trajo á esta, como lo espresé en mi nota de ayer; la presente tiene por objeto poner en conocimiento de S. S. para que lo haga saber al superior gobierno, que considero tambien terminado el compromiso que contraje al aceptar el honor de organizar el batallon de reserva «General Paz,» que actualmente se encuentra en esa, mandado interinamente por el Teniente Coronel D. Daniel Villafañe y la mayoria encargada al capitan de la compañia de granaderos D. Miguel Ituarte, de lo que di cuenta á S. S. el 23 del pasado momentos antes de ausentarme de esa ciudad.

En vista de lo espuesto, me es agradable esperar, que el superior gobierno dará por terminados mis trabajos de gefe de la organizacion y disciplina del batallon «General Paz» y que en consecuencia, procederá á nombrar el gefe que debe comandarlo.

Esperando por momentos al Ayudante Mayor del cuerpo, Capitan D. Eustaquio Lopez, con varios documentos que he pedido, me reservo para entonces dirijirme á S. S. nuevamente, para hacer conocer al superior gobierno cuanto crea necesario, á fin de que tenga pleno conocimiento de todo.

Al terminar la presente réstame solo agradecer al superior gobierno, por intermedio de S. S. la confianza con que me ha honrado, en las dificiles comisiones que he desempeñado; digo dificiles, porque he tenido que luchar para llenarlas, con la hostilidad de funcionarios públicos, y de un circulo de malos argentinos que siempre han de encontrar censurable el acto mas patriótico y desinteresado; pero á despecho de todos esos trabajos innobles, tengo señor ministro la conciencia de haber hecho cuanto ha estado á mis alcances para corresponder á la confianza que en mi se depositara, habiendo dado debido cumplimiento á las órdenes recibidas, sin otro norte que el cumplimiento de mi deber y el de ser útil á mi patria en momentos tan solemnes.

Dios guarde á S. S.

José F. de Paz.

Ministerio de Gobierno—Santa Fé, Octubre 13 de 1865.

Al Señor Comandante del Batallon de reserva «General Paz», Teniente Coronel D. José F. de Paz.

Se ha recibido la nota de Vd. fecha 3 del corriente en que manifiesta que, considerando terminado el compromiso que contrajo de organizar el Batallon de reserva «General Paz» que actualmente se encuentra en esta, ha llegado el caso de que el Gobierno proceda á nombrar el Gefe que debe comandarlo.

S. E. el Sr. Gobernador ha dispuesto diga á Vd. en contestacion, que no estando dicho Batallon definitivamente organizado, son aun necesarios los importantes servicios que Vd. ha prestado con patriótica abnegacion; y que en su virtud espera que Vd. se mostrará deferente á continuar prestándolos, persuadido, como Vd. debe estarlo, que el Gobierno reconoce y agradece debidamente los nobles esfuerzos y sacrificios de Vd. en obsequio de la causa Nacional.

Dios guarde á Vd.

JUAN DEL CAMPILLO.

NACION ARGENTINA

Octubre 22 de 1865.

La reforma municipal.

Al anuncio de un proyecto de ley para reformar el réjimen municipal, presentado por el Gobierno de la Provincia á la Lejislatura, hemos hecho observar que la ley de residencia ha sometido la municipalidad á la jurisdiccion nacional, quedando garantida su actual organizacion, y que por consiguiente la reforma no puede realizarse.

No han sido contestadas nuestras observaciones, porque estando fundadas en el testo mismo de la ley, son verdaderamente incontestables.

Pero se insiste en la idea de la reforma como si no hubiese el inconveniente que hemos señalado, y se cuenta con que el Gobierno Nacional no hará objecion alguna á su realizacion.

Verdad es que se acusa á la ley de residencia de haber reducido la municipalidad al deplorable estado en que se encuentra; y esto debe bastar para que las autoridades nacionales consientan que se haga á un lado esa ley, aunque ello importe la violacion del compromiso y el desconocimiento de su jurisdiccion.

Se cree haber dicho todo con haber formulado esta acusacion, para que ya nadie se acuerde de que tal ley existe, para que nadie invoque su cumplimiento.

Por nuestra parte pensamos de distinto modo.

La ley de residencia no ha perjudicado á la municipalidad.

Si es indispensable reformar su organizacion, debe hacerse de modo que la ley no sea violada.

La institucion municipal es victima de la politica, no de la ley de residencia.

La politica hizo de las elecciones municipales verdaderos campos de batalla.

La politica convirtió en instrumento de partido esa institucion esencialmente administrativa que debe contraerse esclusivamente al cuidado de los intereses locales.

Esas son las causas del desprestigio y del abandono en que ha caido la municipalidad.

El pueblo ha abandonado las mesas electorales donde no puede egercer tranquilamente y sin riesgo su derecho de sufragio.

Los intereses de partido asociados á intereses privados, han desnaturalizado esa institucion alejándola de los objetos á que debe contraerse para servir á la politica y ser al mismo tiempo un objeto de especulacion.

A qué buscar pues la causa de la decadencia de la municipalidad en la ley de residencia?

No ha surjido mas cuestion bajo la influencia de esa ley, que la del presupuesto municipal, si debia presentarse al Congreso ó á la Legislatura provincial, cuestion que en manera alguna ha podido paralizar sus movimientos.

Se está tocando la verdadera causa del mal y se le quiere atribuir una causa diferente.

Convenimos en que la organizacion actual de la municipalidad no es la mas conveniente.

El principal defecto de que adolece es la dependencia de los Gobiernos en que está colocada.

La presidencia de la municipalidad ejercida por un miembro del Poder Ejecutivo, es una invencion nuestra que no tiene precedentes en las leyes de otros paises donde se conoce el verdadero carácter de esta institucion.

Convenimos tambien en que la forma de la eleccion es mala, y que ha influido poderosamente para que la municipalidad se desnaturalize y no sirva los intereses de la localidad, sino á la politica de un partido y á bastardos intereses privados.

Pero basta esto para proceder sin mas ni mas á la reforma pasando por sobre la ley de residencia que se opone á ella?

Nó indudablemente.

No demos al pueblo el ejemplo funesto de pisotear nuestras leyes.

Salvemos el principio, salvemos la moral, cumpliendo fielmente los compromisos contraidos.

No aniquilemos la jurisdiccion concedida á las autoridades nacionales en el municipio, suprimiendo hoy una parte, mañana otra hasta reducir la residencia á la coexistencia pura.

Este resultado se tiene en vista cuando con tanto empeño se trata de desprestigiar la ley

31

FOLLETIN.

LUCRECIA BORGIA

MEMORIAS DE SATANAS!

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

PRIMERA PARTE

EL GRAN CAPITAN

por medio de un hombre de quien estaba segura haria lo que quisiese; por medio de Genaro Orsini.

—¿Y quién es ese otro,—dijo con sarcasmo Isabel,—que ha podido tender una emboscada al Gran Capitan?

—¿No habeis conocido en Roma á un poeta, á un músico, á un brujo, á un gitano que se llamaba Julio Bonvinetto? ¿No habeis ido nunca á su casa, en los Términos al pié de las Termas de Diocleciano, para que os diga la buenaventura?

—¿Qué dama no ha conocido en Roma á Bonvinetto;—contestó Isabel. terrible condotiero, que hace pocos dias apareció en la campiña, y que se llama el capitan Roberto Roberti?

—Se cuentan de ese hombre cosas horibles,—dijo Isabel.

—Sentémonos,—dijo Lucrecia;—ponéos á cuanta distancia querais de mí, si es que temais de el solo roce de la orla de mi brial con el vuestro os envenene; podeis creerlo que querais; pero ¿para qué habia yo de mataros? ¿qué daño me habeis hecho? habeis fascinado un momento á un hombre à quien admiro esta es la verdad, y de quien me creis apasionada; os han cegado los celos, mi buena duquesa, ¿no sabeis la gran persona que es en Roma el duque de Sessa? ¿no habeis llegado á comprender que el Santo Padre no puede tratarle de una manera tal por su augusto carácter, que llegase á comprender completamente las intenciones con que los reyes de España han enviado á Italia ese Gran Capitan, coronado por la victoria? ¿no creeis bue yo. en quren el Santo Padre confia tanto, que mas de una vez ha puesto en mis manos el gobierno de Roma, soy apropósito para esplorar las intenciones del duque de Sessa? ¿porque habeis sido tan ciega? ¿porque os habeis equivocado de ese modo? ¿porque habeis visto amor donde solo hay astucia, una astucia necesaria para la defensa de nuestra hermosa Italia? ¿no sabeis que yo estoy acostumbrada á sacrificarme por mi segunda patria y por el interes del Sumo Pontifice? ¿quien mas apropósito que yo para poner en claro lo que el Gran Capitan trae entre nosotros? hablamos la misma lengua, los dos somos españoles; si el ha nacido bajo el ardiente sol de Andalucia, yo he nacido bajo el ardiente sol de Valencia nos conocemos de antiguo, desde hace algunos años, y entrambos hemos estado en la corte de ese astuto coronado que se llama Fernando V. y de esa noble y grande muger que se llama la reyna Isabel, ambos los conocemos ¿por qué no habeis pensado en esto, Isabel? ¿por qué habeis dado ocasion á que tengamos aqui en una casa aislada de Veleri, prisioneras por el momento de ese infame Genaro Orsini, esta estraña entrevista? ¿qué me importa á mi que ameis al Gran Capitan? ¿no sabeis que yo estoy prometida al hermoso, al jóven principe de Tarento, Alfonso de Nápoles, que le amo, y que un dia á otro seré su esposa? Pero vos direis: ¿Por qué habeis salido á la campiña infestada por las bandas de Orsini, al frente de un escuadron de lanzas, como una dama andante de un libro de caballerias? Ya os lo he dicho: el Gran Capitan, sorprendiendo su generosidad, se le ha tendido un lazo; él es valiente; es casi imposible que de una manera leal le venciese Orsini; pero es tambien temerario; se señala de tal manera para entrar en batalla, que se le vé donde quiera que se encuentra, y un arcabuz traidor puede asesinarle; Italia abundan hombres de buena punteria; muerto el Gran Capitan, de noche, á las puertas de Roma, en una empresa aventura, podia creerse por sus reyes que el lazo habia estado en las manos de los Borgias; seria una imprudencia dar lugar á que esto se creyese; las consecuencias serian incalculables; para evitar esa traicion urdida por el capitan Roberto Roberti, era necesario que yo viniese con Genaro Orsini; por eso estoy aquí; si vos hubiérais sido mas prudente, menos loca, no me acompañariais casa de Genaro Orsini; me alegro; os he dado una leccion; he aclarado cosas que yo no quiero que se crean, y ademàs, me servis para que me impaciente menos, esperando la resolucion del lance en que nos encontramos, que no se hará esperar mucho; hablemos de algo, Isabel; sirvamos para entretenernos el señor Bonvinetto, ó el capitan Roberto Roberti, el traidor por quien nos encontramos aquí; ninguno de esos dos nombres le pertenece; ¿sabeis cómo se llama ese hombre?

—No,—dijo secamente Isabel.

—Pues creo que le habeis conocido mucho, hace cinco años; porque erais grande amiga de la desventurado Elena Corsini, que no tenia para vos, segun se cuenta, secretos.

—¡Ah! ¡pobre amiga mia!—exclamó Isabel.

—¿Sabeis el nombre de quién la mató.

—Su amante; el hombre á quien adoraba; el terrible Pietro de Nápoles.

—¿Y sabeis qué ha sido de Pietro?

—Se cree que desesperado, sabiendo que se conocia su crimen, porque un esbirro de César Borgia estaba en la taberna donde la mato, y oyó las súplicas de la desdichada que nombraba á su asesino, se cree que Pietro se arrojó al Tiber.

—No, Pietro no arrojó al Tiber otra cosa que el cadáver de Elena Corsini, conducido en una arca, en la cual salió de su casa, creyendo huir con su amante la pobre jóven; ¡oh! ¿quien guarda á una niña enloquecida por el amor? ¿cóma habia de creer el viejo Corsini que un arca que salia de su casa, y en la que creian iban regalos para Próspero Colonna, conducia á su hija, á la que habian favorecido para su fuga algunos criados traidores comprados por el oro de Pietro de Nápoles? la verdad es, que si un esbirro de mi hermano Cesar no está en la taberna de los Cuatro Santos Coronados, si no sigue á los que condujeron dentro la misma arca donde habian sido llevada viva á la taberna Elena Corsini, muerta nadie hubiera sabido lo que hubiera sido de ello; el Tiber hubiera guardado el secreto; en cuanto Pietro de Nápoles si se arrojó al Tiber, salió de él atezado, convertidos en negros los rubios cabellos, enronquecida la voz, envilecido el aspecto, convertido, en una palabra, en Julio Bonvinetto.

—¡Ah! ¡Julio Bonvinetto era Pietro de Nápoles!—esclamó Isabel.

—Si, el hijo de un adulterio vergonzoso, ¿sabeis la historia del nacimiento de Pietro de Nápoles?

—No: Elena Corsini me habia dicho que era hijo natural del principe Federico,, hoy rey de Nàpoles,

—Es verdad, un dia Paolo Vizconti, profugo por traicion á la República de los Estados de Venecia, llego á Napoles con su esposa Giovanna Monti, hermosisima veneciana en la flor de la juventud. Paolo lo habia perdido todo; el rey de Nápoles le otorgó una proteccion mezquina; le dio una quinta á las faldas Vesubio, y una pequeña renta: el principe Federico aumentó esta renta por una razon de infamia; se habia enamorado de Giovanna Monti, esposa de Paolo, que fué bastante prudente para comprender su situacion, y para sufrirla. Pero la señoria de Venecia es terrible; los que ella sentencia mueren. Seis meses despues de la llegada de Paolo Vizconti á Nápoles, le mató en medio del dia en la calle de Toledo, un hombre que cuando pretendieron prenderle se abrió el sayo y dejó ver sobre su pecho estas tres letras rojas, C. D. X. (Consejo de los Diez): y mostró un salvoconducto de la serenisima República que contenia una sentencia por traicion contra Paolo Vizconti. La República de Venecio es demasiado respetable; se enterró á Paolo Vizconti, y su verdugo partió libremente de Nápoles. Algun tiempo despues de esto, nació Pietro, y con el tiempo fué tan parecido á su padre, el principe Federico, que éste no pudo menos de reconocerle como hijo suyo. Pero Pietro no ha heredado mas que la quinta donde nació, y una pequeña renta que le dió por decoro, no por amor, su padre, que le aborrece, con harta razon, porque Pietro ha sido siempre un miserable, un infame, un ser terrible que ha vivido en la impunidad hasta que ha osado atentar contra los Borgias; morirá esta noche; para matarle he venido yo aquí; ved cómo os engañábais, ved cuán inútilmente habeis salido de Roma, atentando por una equivocacion funesta contra mí.

XIV.

Calló Lucrecia, é Isabel permaneció contrariada, sombría, con la cabeza inclinada sobre el pecho.

—Y bien,—dijo al fin, rompiendo aquel silencio Isabel;—vos que lo sabeis todo, ¿sabeis lo que ha sido de mi dama de honor Angiolina Crespi?

—¿Y qué sé yo de Angiolina?—dijo Lucrecia.

—Dicen que la habeis robado y que la habeis ocultado por celos que teneis de ella á causa del Gran Capitan.

—¡Calumnia, calumnia infame que ha servido para armar el lazo de que he librado á Gonzalo de Córdoba!

—¿Y sabeis si le habeis librado?—dijo con desesperacion Isabel,—¿sabeis si el duque de Sessa vivirá en este momento?

XV.

Oyóse entonces un gran tumulto fuera de la casa; crugir de armas, pisadas de caballo, voces de hombres, una confusion, en fin, que parecia indicar una gran desgracia ó un gran peligro.

Veamos de lo que provenia aquello.

CAPITULO XXV.

Dé cómo el Gran Capitan era un raton demasiado feroz para que pudiese cogérsele fácilmente en una ratonera.

I.

Volvamos á la Cruz de la Buena-dicha en el momento en que Orsini y Pietro de Nápoles, unidos por el peligro, se preparaban á oponerse al escuadron de lanzas que venia de Roma.

La noche era muy clara, y no tardaron en verse los destellos de la luz de la luna en los arneses del escuadron que adelantaba al trote largo por el camino.

Al frente de aquel escuadron, cubierto de penachos y lambrequines, con una rica sobrevesta, embrazado en la adarga y puesta en la cuja una fuerte lanza, sobre un magnifico corcel paramentado, venia el Gran Capitan rodeado de algunos capitanes y cabos de su gente.

II.

—Por San Lázaro, nuestro patron, capitan Illescas,—dijo Gonzalo. á un viejo veterano que llevaba á su derecha;—paréceme que se treven esos villanos á atajarnos el camino.

—Deben ser los de Orsini,—dijo el capitan Illescas-

—Pues con esos canallas no hay que entrar en parlamentos ni en intimaciones; puesto que se nos cruzan en el camino, embistámoslos sin meternos en contestaciones, y llevémoslos por de un repelon: ¡hola! ¡alférez Arévalo! mandad á las trompas que toquen á arremetida: ¡sus, á ellos! ¡Santiago y cierra España!

A este grito de guerra lanzado con voz tonante por el Gran Capitan, se unió el clamor herido de las terribles trompas españolas que tocaban á arremeter, y los cien hombres de armas que llevaba el Gran Capitan entristraron las lanzas, se inclinaron sobre los arzones, aflojaron las bridas, apretaron los acicates, y el escuadron rápido, sombrio, relumbrante, recrugiente, avanzó con el fragor de una tromba; llegó, y de la primera embestida arrolló, desordenó, atropelló al escuadron de Orsini.

Los bandidos de Roma, los bravos convertidos en hombres de armas, no podian resistir á los buenos soldados viejos de Castilla, acostumbrados á superar empresas harto mas dificiles bajo el mando en persona de Gonzalo de Córdova.

Se hubieran llevado por delante una muralla, cuanto mas aquella turba multa de miserables, mas acostumbrados al asesinato y á la sorpresa en cuadrilla que al combate.

IV.

En el momento en que el escuadron de Orsini fué deshecho, como pudiera haber sido deshecho un monton de hojas secas por el huracan, se vieron algunos ginetes que se alejaban á rienda suelta; los unos hàcia Albano; los otros á través de los viñedos que cubrian las colinas.

Entre aquellos hombres que huian, se salvaban Pietro de Nápoles y Dominico.

Por un momento, Pietro tuvo la idea de avanzar sobre las ruinas del monasterio de las Santas Virgenes, arrebatar de ellas á Angiolina y valerse de la jóven como de un arma para una nueva intriga que podia ser mas afortunada que la que acababa de ser deshechada por una reunion de coincidencias.

Pero se encontró sin mas fuerzas que le ayudasen que Dominico, que se le habia pegado como la sombra al cuerpo.

Angiolina estaba bien guardada, y además no era prudente detenerse y dar ocasion á que se echasen encima los vencedores que seguian avanzando por el camino.

Pietro de Nápoles apretó los cicates á su caballo y continuo corriendo sin otra direccion que la de un lugar en que se encontrase á salvo.

V.

No eran todos los soldados del escuadron castellano los que seguian corriendo sin detenerse por el camino de Veletri.

La mitad del escuadron se habia quedado por órden de Gonzalo de Cordova con el capitan Illescas y algunos otros cabos, ocupadose en alancear á los pocos de Orsini que todavia resistian.

Gonzalo, con el otro medio escuadron, esto es, con cien lanzas, iba en derechura á las ruinas del convento de las Santas Vìrgenes, donde se le habia dicho estaba Angiolina.

—Alferez Arévalo,—dijo Gonzalo cuando estuvieron cerca de las ruinas;—partid á la desfilada con sesenta hombres y cercad esos muros de ruidos que tenemos delante: que no salga un solo hombre de esos muros, sin que se le persiga y se le prenda; alferez Majuelo, conmigo, y los otros cuarenta.

Cinco minutos despues, las ruinas estaban cercadas, y el Gran Capitan, el alferez Majuelo y las cuarenta lanzas echaban pié á tierra dentro de las ruinas.

Diez soldados se quedaron teniendo los caballos, y Gonzalo, el alferez Majuelo y los otros treinta, dejadas las lanzas, adelantaban hácia una arcada, por donde habian aparecido algunos frailes cenicientos con antorchas.

—¡Ah! tenemos encima almas en pena;—dijo el Gran Capitan, soltando una carcajada;—pues cuenta no os haga, yo, de veras, almas del otro mundo, hermanos: dejaos de espantos y venios à hablar buenamente con el Gran Capitan.

—¡Ah! ¿vuestra señoria es el señor duque de Sessa?—dijo adelantando uno de los frailes.

—El mismo en persona,—dijo el Gran Capitan, á no ser que al meterme entre estos paredones me haya convertido en alma del otro mundo.

—¿Y qué quiere vuestra señoria?—dijo con miedo el fraile.

—Quiero que se me entregue al momento una dama que está cautiva en estas ruinas.

—¿Sabe vuestra señoria que yo no puedo hacer lo que me manda?

—Lo que sé es que si no me obedeces, con el cordon de tu hábito te mando ahorcar de una de esas columnas.

—Esta es una traicion,—dijo el fraile;—verdaderamente yo no me he comprometido á hacer imposibles, ni tengo la vida para perderla á ciencia cierta: yo no tengo la culpa de esto; todo consiste en que se sabe que está aqui esa señora; no puedo defenderla; no debo matarla y me veo obligado á entregarla: ¿que diablos he de hacer yo contra el Gran Capitan que se me viene encima con una tan brava compañia de hombres de punta en blanco? sigame vuestra señoria.

Y se metió por la arcada.

Otros cuatro frailes que le acompañaban, tambien con antorchas, adelantaron alumbrando.

VI.

La arcada era sombria, lóbrega: se ramificaba, se torcia; descendia el terreno.

El Gran Capitan notó por lo húmedo del ambiente, que adelantaban por debajo de tierra.

Bajaron aun unas escaleras, entraron en una estrecha galeria, en la cual habia algunas puertas, y al cabo el fraile que iba adelante se detuvo ante una de aquellas puertas y la abrió con una llave que sacó de la manga de su hábito.

—Entre su señoria,—dijo,—ahi está la dama que busca.

Gonzalo pasó de aquella puerta y se encontró en un espacio húmedo, estrecho, de bóveda deprimida, en el cual habia un lecho, una mesa, algunas sillas y una alfombra que la humedad mojaba.

La luz que dentro de la aposento ardia sobre la mesa estaba rodeado de una aureola densa, á causa de la humedad.

Al entrar Gonzalo de Córdova, una mujer que estaba sentada sobre el lecho, una jóven hermosisima, Angiolina Crespi, en fin, se lanzó hàcia él, se arrojó en sus brazos y exclamó con una alegria delirante.

—¡Ah! ¿con que sois vos, Gonzalo? ¿con que ya estoy libre? ¿con que nada tengo ya que temer? gracias, amigo mio, gracias; no esperaba yo tanto: ¡qué horribles quince dias! he creido volverme loca; pero ya no me separaré de vos, ¿no es verdad? no; vos no os apartareis de mi; seria dejarme espuesta á la venganza de Lucrecia, á la cólera de mi padre, á la rabia de Savonarola: ¡ah! no, no; no os apartareis de mi, y si no me amareis, si no quisierais tenerme á vuestro lado, ponedme bajo la proteccion del Santo Padre y haced que se me encierre en en un convento.

Angiolina habia dicho estas palabras de una manera precipitada, febril, con la mirada candente, fija en el Gran Capitan que se extremecia bajo ella.

Nunca le habia parecido tan hermosa Angiolina. Estaba vestida de la misma manera que la noche en que la habia encontrado en la torecilla de los Tres Ahorcados, el Gran Capitan.

Pero su traje estaba ajado, manchado por la humedad.

VII.

—Salgamos de aqui cuanto antes señora,—la dijo,—encaminémonos al próximo pueblo de Veletri: alli tendreis un aposentamiento digno de vos y veremos lo que debe hacerse.

—¡Oh! si, salgamos cuanto antes de esta horrible caverna en la que he creido morir de horror y de frio: tengo ansia de respirar aire puro: salgamos.

Y se asió al brazo del Gran Capitan.

VIII.

Salieron y precedidos por los cinco frailes que alumbraban, recorrieron aquellos estrechos paradizos, sùbieron las escaleras, adelantaron por la lòbrega arcada y se encontraron al final descubierto entre las ruinas, bajo la luz de la luna.

El alférez Majuelo y los treinta hombres de armas, seguian en paso acompasado al Gran Capitan y á Angiolina.

En cuanto á los frailes, ó lo que es lo mismo, en cuanto á los esbirros de Lucrecia, que hasta entonces habian guardado á Angiolina, en el momento en que ésta, Gonzalo y los hombres que los acompañaban estuvieron fuera de la arcada, se perdieron en el fondo de ella.

—Vayan con Dios,—dijo el Gran Capitan—nada hay que decirles, puesto que han sido dóciles como corderos.

Angiolina aspiraba con placer el aire seco y perfumado de la campiña.

—¡Ah! ¿cómo habeis sabido que yo estaba aquí?—preguntó á Gonzalo.

—Se me ha tendido un lazo, ó mejor dicho, se me ha armado una ratonera y se os ha puesto á vos por cebo para que el raton entrase; pero al entrar el raton, ha roto la trampa ha hecho pedazos á los que querian cogerle, y todo se lo ha llevado el diablo: estoy contento, vive Dios: os he salvado y puedo satisfacer un compromiso de honor que tenia empeñado con vuestro padre.

—¡Qué decis!—exclamó aterrada Angiolina.

—Una carta falsificada de una manera tan hábil que, á tratar de otro, hubiera yo tenido por mia, fué encontrada en vuestro abandonado aposento del palacio de la duquesa de Urbino.

—¡Una carta!—dijo Angiolina con estrañeza;—yo no he recibido ninguna carta vuestra.

—Eso prueba que aquella carta fué dejada en vuestro aposento para comprometerme, para que se creyese que yo era quien os habia robado: pero ¿cómo, si no leisteis aquella carta, pudisteis salir del palacio de la duquesa de Urbino?

—¡Ah! yo estaba loca: habian pasado por mi tantas cosas aquella noche, tantas cosas terribles... os vi y me fascinàteis; yo estaba amenazada por el furor de Gerónimo Savonarola; habia sido abandonada la una manera

de residencia acusándola de haber causado la ruina de la municipalidad.

Y á ese resultado llegariamos si consintiésemos en la violacion de esa ley.

Afortunadamente el mal puede remediarse sin apelar á tales medios.

La municipalidad puede volver à funcionar regularmente sin menoscabo de la jurisdiccion nacional ni de la provincial, puede mejorar aun su situacion sin dar en tierra con la ley de residencia.

La reforma de la ley electoral dará en gran parte este resultado.

La ley de residencia no se opone á que se altere la forma en que son elejidos los municipales.

Una ley provincial rije esa eleccion, la esperiencia ha demostrado los defectos de esa ley, y puede reformarse sin alterar la organizacion actual de la municipalidad.

Hagase efectiva la libertad del sufrajio y el pueblo volverá á tomar el manejo de sus negocios, que la influencia de la politica, los intereses de partido y el espiritu de especulacion le han usurpado.

No son los vicios de organizacion los que han traido á la municipalidad al estado en que se encuentra.

A pesar de los defectos de su ley orgánica ha funcionado bien y prestado buenos servicios en los primeros años, cuando los ciudadanos podian acercarse sin peligro á las mesas electorales á depositar su voto.

Son los vicios de la eleccion los que la han arruinado, haciendo imposible la libre manifestacion del sufragio.

Estos pueden curarse con una buena ley de elecciones, lo cual está en las atribuciones de la legislatura provincial.

En cuanto á la organizacion misma de la municipalidad, no podria ser alterada sino poniéndose al efecto de acuerdo las autoridades nacionales con las provinciales.

La ley del compromiso antes que su término se venza no puede ser reformada por una sola de las partes sin consentimiento de la otra.

Pero si fuera urgente é indispensable es reforma, el camino legal para llegar á ella seria buscar ese acuerdo, que no seria dificil de realizar

De esta manera se concilian perfectamente el respeto que se debe á la ley con el interés de arribar cuanto antes al perfeccionamiento de la institucion municipal.

Los abusos de la prensa no son motivos de guerra.

El Gobierno del Paraguay invocaba como un motivo para la guerra alevosa que nos trajo lo que se escribia en la República Argentina.

Aun suponiendo que hubieran sido abusivos los escritos de que se quejaba el Presidente Lopez, solo habria dado mérito á una accion contra los autores de esos escritos.

Pero responsabilizar al Gobierno del pais, por las publicaciones que en él se hagan y tomarlas como motivo de una guerra, solo podia ocurrirse al Gobierno del Paraguay.

Sin embargo, la prensa de Chile encontró que Lopez tenia razon en hacernos una guerra bárbara y alevosa, por lo que se escribia en la Republica Argentina.

Preo al mismo tiempo se escribia en Chile en el San Martin, en el cual se abusaba de la libertad de escribir y se hacian ataques indignos á la Soberania de un pais amigo.

La prensa de Chile no pensaba lo que decia, cuando sostenia una doctrina que le podia ser aplicada.

Nosotros podriamos decir hoy á Chile, la España no hace sino practicar las ideas que profesabais.

Pero no haremos semejante cosa, defenderemos la buena doctrina, porque no podemos hacer pesar sobre un pais hermano los errores de sus escritores, y porque es muy peligroso separarse de los principios eternos de la justicia.

Cuando apareceiron las publicaciones abusivas de el San Martin, fuimos de los primeros á condenarlas severamente. No podemos pues ser acusados de simpatizar con las indignidades que esas publicaciones contenian. ¿Pero á que daban mérito? A que se procedian contra sus autores en la forma establecida por las leyes de Chile. Toda otra medida era tan abusiva como el escrito mismo que pretendia cartigarse.

La Legacion Española pretendia lo que la ley y los principios de derecho universal le inpedian al de Chile acordar. Sin embargo del único modo que era posible dar una satisfaccion á la Legacion Española, la daba el Gobierno de Chile.

Para castigar al escrito abusivo era necesario un juicio, y ese juicio no podia tener lugar sin requirimiento de la Legacion Española. Esta se negaba á hacer este requisimiento y por consiguiente hacia imposible el castigo.

El Gobierno de Chile no tenia como promover el juicio, y habria estado en su derecho negandose á hacer nada por su parte vista la actitud que asumia la Legacion Española.

Pero llevó su diferencia al estremo, condenó esas publicaciones de la manera mas severa, documentos públicos y en sus notas con la Legacion de España.

No se alcanza cómo el Gobierno Español no agradeció estas muestras de deferencia y llevó adelante su insistencia en pedir reparaciones por esas publicaciones.

¿Y qué reparaciones pedia? Aunque el General Pareja en su ultimatum exige esplicaciones satisfactorias sobre cada uno de los puntos que forman las quejas de su Gobierno, sin decir cuáles le bastarian, y un saludo, tenemos como apreciarlas por lo que dice al tratar de las publicaciones de el San Martin.

«Aunque las leyes de la República, dice el General Pareja, dejasen corto espacio y escasos medios al Gobierno de Chile, los gravisimos abusos en que diariamente incurra la indicada publicacion, pudo sin embargo reprimirla, con lenando especialmente en los periódicos oficiales, los injuriosos articulos que daba aquella á luz con el determinado fin de concitar ódios á España.»

El General Pareja pidió pues que el Gobierno de Chile hiciese escribir articulos en los diarios oficiales condenando los de San Martin, ó al menos se quejaba porque antes no los habia hecho escribir y por esto le exigia el saludo.

Basta solo iniciar la idea para comprender todo el absurdo que envuelve. Al Gobierno de Chile no le incumbia condenar esos escritos por la prensa y con haberlo hecho á la Legacion Española y en su mensage al Congreso, habia dado una prueba de amistad y deferencia muy grande, porque solo debió hacer promover el juicio requerido por la Legacion y esto no podia hacerse porque ella se negaba á pedirlo.

Exijir un saludo por lo que no estaba obligado á hacer el gobierno de Chile, es exigir un despropósito y no creemos que el gobierno de España pueda desde que se lleve la cuestion al terreno de la discusion tranquila insistir en lo que pide su agente.

Esta cuestion es muy grave, está interesada en ella toda la prensa del mundo. Si los articulos de diarios son motivos suficientes para hacer guerra y pedir reparaciones, tenemos que llegar á suprimir la libertad de la prensa, porque solo asi los gobiernos podrian dar reparaciones por articulos de diario.

La España no puede sostener una doctrina tan estravagante, y los pueblos poderosos que fundan sus instituciones en la libertad de la prensa jamas se lo consentirian.

Chile tiene de su parte toda la razon en su negativa á lo que le pedia el general Pareja por las publicaciones del «San Martin.»

Es por eso que lamentamos que haya declarado la guerra en vez de protestar contra el agente español, y mandar un Ministro á España á discutir el asunto.

Entonces es muy posible que la guerra se hubiese evitado ó al menos Chile habria demostrado que buscaba los medios legitimos de disminuir las dificultades en que se encontraba con España.

Pero la mediacion de una potencia cualquiera puede remediar el mal, ó dejar de manifiesto la sin razon de España, y toda la opinion del mundo se pondrá del lado de Chile y protestará contra el abuso injustificable que cometiese el gobierno español, insistiendo en las exigencias de su agente.

El voto indirecto.

El proyecto de reforma de la ley de elecciones municipales, nos ha ofrecido un ejemplo curioso del retroceso de las ideas en materia de libertades públicas.

Puesto que la Municipalidad en manos del pueblo ha dado tan malos resultados, pongámosla, se ha dicho, en manos del Gobierno.

La reaccion se ha escedido, yendo mas alla de donde debia, y cayendo en busca de remedio en un mal igual al que se trata de curar.

Se ha querido suprimir la eleccion popular por evitar los escesos y desórdenes que por lo regular la acompañan, reemplazándola con la eleccion hecha por el Gobierno, sin pensar que la libertad y el derecho igualmente queda suprimida junto con la eleccion.

Esto era renegar á la libertad por temor á sus escesos, y aplicado este sistema al órden nacional y al provincial, los miembros del Congreso y de las Lejislaturas deberian ser elejidos por los Gobiernos, lo cual nos llevaria derecho á la negacion de la soberania popular y á la tirania.

La formula del voto indirecto que ese proyecto proponia, por mejorar la municipalidad iba á matar la institucion.

El gobierno, nombrando un municipal de entre seis candidatos que le propusiese el pueblo, hubiera sido el árbitro de la municipalidad, que habria quedado reducida á la categoria de una comision encargada por el Gobierno de la administracion de los intereses locales.

Esto, por una parte demostraba que no se conocia bien la verdadera causa del mal, y por otra daba una idea poco favorable de nuestras aptitudes de gobierno propio.

Afortunadamente, sabemos ya que si ese proyecto llega á sancionarse no contendrá los errores que indicamos, pues han sido enmendados por la comision á cuyo examen pasó en la Legislatura Provincial, y no creemos que el gobierno se empeñe en sostenerlos.

El voto indirecto es adoptado para las elecciones municipales.

Pero al menos se establece una forma racional que consagra el principio de la soberania y no da participacion en la eleccion mas que al pueblo interesado en ella.

El pueblo elejirá una junta de electores, y estas elijirán los municipales.

Esta si es una buena forma de eleccion de dos grados.

Los que de esta manera sean elejidos, lo serán por el pueblo, por nadie mas que el pueblo.

En la otra forma; el verdadero elector hubiera sido el gobierno.

Aplaudimos á la Comision que ha salvado tamaño error.

Los egoistas

Estamos acusados de egoistas ante el mundo, por haber aconsejado á nuestro pais la neutralidad en la guerra entre España y Chile.

Con anunciar solo el cargo, está hecha nuestra defensa.

Será preciso repetir hasta el fastidio, que nos hemos negado nuestras simpatias á Chile que no desconocemos la justicia de su causa, que lamentamos los males que va á causarle la guerra.

Sea enhorabuena, ya que la poca lealtad que se observa en la discusion nos obliga á ello á pesar nuestro.

Nadie antes que nosotros ha declarado que los motivos que han dado lugar al conflicto, no son causas de guerra en parte alguna del mundo.

Que el almirante Pareja procedió en una forma irregular é inusitada intimando un *ultimatum* sin haber iniciado previamente una negociacion.

Que no habia procedido con arreglo á las instrucciones de su Gobierno que le prescribian negociar antes de hacer uso de la fuerza.

Que la manera perentoria y amenazante en que habia exijido satisfacciones, era mas á propósito para inducir á Chile á negarlas.

Sin embargo, agregamos:

España y Chile son dos pueblos amigos de la República Argentina.

Debemos ser neutrales en la contienda.

Ningun derecho, ningun interes de nuestro pais vemos comprometido en esa lucha.

A esto se llama egoismo.

Vale la pena de defenderse de semejante cargo?

Nuestro mismo acusador nos ahorra ese trabajo.

Hace poco, decia, refiriéndose á la actitud que nos corresponde en la guerra: *No podemos enviar un contingente á Chile porque esto seria declarar la guerra á España con la que no tenemos necesidad ni deseo de romper nuestras relaciones de amistad.*

Ha cambiado acaso de parecer?

Pues entonces, si no quiere llevar la nota de *egoista* que él mismo se ha decretado, debe predicar la alianza con Chile, la guerra á España y el esterminio de los españoles.

NOTICIAS DIVERSAS.

Noticia maritima

Del *Menssager* de Tahiti tomamos lo siguiente:

«La goleta inglesa *Annie Laurie*, capitan Dunn, llegada ayer 14 de julio de la isla Rorotonga (archipiélago de Cook), ha traido la noticia de la pérdida de la fragata bremense *Frederick Martin*, de 400 toneladas.

Este buque, que venia de las islas Maldens, bajo el mando del capitan Hashasgan, con un cargamento de huano destinado á Bremen, fué arrastrado por las corrientes el 22 de mayo último, yendo á estrellarse contra las rocas de la isla Rorotonga, mientras una parte de la tripulacion se encontraba en tierra ocupada en hacer provision de agua.

El buque se ha perdido enteramente, pero por fortuna no tenemos que lamentar la pérdida de ninguno de los que lo tripulaban.»

vestuarios

El Teniente Coronel Juan P. Goyenetche ha seguido viaje del Salto para el Ejército Oriental, llevando dos mil y tantos uniformes de la estacion.

Lo acompañan el Mayor Amaro, dos oficiales y el Cirujano mayor nombrado últimamente.

Bando.

Campamento en marcha, Miriñay. Octubre 5 de 1865.

A consecuencia de los desórdenes cometidos en los pueblos de Uruguayana y Paso de los Libres, por algunos soldados del Ejército Aliado, el Gobernador Provisorio de la República Oriental del Uruguay, General en Gefe de su Ejército, de acuerdo con el General en Gefe de los Ejércitos Aliados.

ORDENA Y MANDA.

Que todo individuo del Ejército Aliado de Vanguardia, que en marcha ó en campamento ejerciese actos de violencia sobre los vecinos del pais por donde trasiten, se apropie las cosas contra la voluntad de sus dueños, ó cometa cualquier otro desórden de este género: será inmediatamente pasado por las armas, justificado que sea el delito, en juicio verbal y sumariado: el cual tendrá lugar prévia la órden del General en Gefe, ó de cualquiera de los otros Generales, que operando á distancia del Cuartel General, sea autorizado para ello.

Comuniquese á quienes corresponda, y léase por tres dias consecutivos á la tropa, para que nadie alegue ignorancia.

VENANCIO FLORES.

Orden General

Campamento en marcha, Miriñay Octubre 9 de 1865.

Art 1° El deber de castigar el crimen y reprimir la desmoralizacion que su impunidád haria al ejército, ha obligado al General en Gefe á hacer ejecutar el dia de ayer á dos desertores del Regimento de artilleria.

El General en Gefe os lo ha dicho y lo cumplirá, para los criminales que cobardemente deserten de sus filas será inflexible é inexorable, y los hará pasar por las armas, aunque para ello tenga que sobreponerse al sentimiento que como hombre, no puede menos que esperimentar al ver correr la sangre; pero á la que como general, está en el deber de ser insensible cuando se trata de su honor y del ejército todo.

2° Al ponerse el sol, los cuerpos orientales todos presentarán una relacion de las fuerzas que tengan para ser racionadas.

FLORES.

Interesante para los navegantes.

El *Chalaco* del Callao registra la siguiente noticia, que nos apresuramos á reproducir, porque la consideramos de interés para los marinos.

Hèla aqui.

«*Relacion de un escollo descubierto por la Mocq Bailly de Nantes, capitan J. M. Curis.*

La barca francesa «Mocq Pailly» en su viaje de Nantes al Callao, ha encontrado en la mar en la noche del 17 al 18 de Junio del presente año, un escollo sobre el cual ha estado en peligro de perderse.

Haciendo rumbo al S. 5.° O. á la 1 h. 30' de la mañana, mar gruesa, las gavias sobre sus últimos rizos, viento del O., apercibió por la muralla de estribor una linea de rompientes inclinadas y dominadas por una roca elevada y muy visible; el buque arribó é hizo rumbo hasta las 7 horas 30' de la mañana del N. N.O. al N. N. E, para deshacer lo andado.

Sondando á las 2 horas de la mañana, encontró 18 brazas, fondo de arena fina y rocas.

Sondando todas las horas hasta las 7 horas 40' encontró á 4 horas, 26 brazas [arena fina, gris y roja, rocas debajo]; el mismo fondo á las 5 y á las 6: á las 7 horas 30' no habia fondo con 75 brazas.

La posicion del escollo deducida de la observacion es—

Latitud 54° 8' S. | Lonj. 66° 6' O. | Paris

El error de estima habiendo sido de 45' al E., la longitud debe tener un error de 25 á 30' por lo menos.

Fragata *Pallas*, Callao, Agosto 6 de 1865.

Certificado conforme á los datos suministrados por el capitan de la *Mocq Pailly*.

El capitan de navio, Comandante.

A. Fouët.

Objetos tomados á los paraguayos.

Los siguientes documentos del Gobierno Oriental, impondrán al lector de los objetos tomados en *Yatay*, que han sido depositados en el Museo:

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Octubre 17 de 1865.

Remito á vd. los objetos que se relacionan en la adjunta lista y que han sido remitidos al Gobierno, por S. E el Sr. Gobernador Provisorio, General en Gefe del Ejército de Operaciones, Brigadier General D. Venancio Flores, como trofeos tomados al enemigo en el campo de batalla.

El Gobierno quiere que esos objetos sean depositados en el Museo Nacional y conservados con esmero para recuerdo de las glorias de la patria.

LORENZO BATLLE.

Al Sr. Bibliotecario Público. D. José A. Tavolara.

Lista de los objetos remitidos al Museo Nacional.

Una bandera con lanza, dos lanzas con banderolas, un fusil, una tercerola, un sable, una jerga, un morrion, una gorra, una canana, un tirador, una cartuchera, una lesna y un estribo.

Biblioteca Nacional.

Montevideo, Octubre 18 de 1865.

Exmo. Señor:

Me apresuro á acusar recibo de la nota que V. E. se ha servido dirijirme con fecha 17 del corriente, acompañando la remesa de varios objetos tomados á los paraguayos en el campo de batalla, y en la que S. E. me comunica haber dispuesto el Superior Gobierno que sean depositados en el Museo Nacional, para recuerdo de las glorias de la patria.

Como bien lo comprenderá S. E., no puedo menos que enorgullecerme de haberme tocado ser el depositario de esos trofeos, que atestiguará á las generaciones venideras, que la República Oriental del Uruguay ha sabido cubrirse de gloria en la santa cruzada libertadora al Paraguay.

Me resta solo anunciar á S. E. que todo se halla colocado en el Museo como se recomienda en la nota que dejo contestada.

Dios guarde á S. E. muchos años.

Jose A. Tavolara.

A. S. E. el señor Ministro de Guerrra y Marina, coronel D. Lorenzo Batlle.

Contaduria General del Estado.

Montevideo, Octubre 18 de 1865.

Elevo á manos de V. E. el acta labrada hoy, con el motivo que ella espresa.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, D. Juan Gomez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Octubre 18 de 1865.

Publiquese y devuélvase.

GOMEZ.

Quema de titulos.

En la Ciudad de Montevideo Capital de la República Oriental del Uruguay, á diez y ocho de Octubre de mil ochocientos sesenta y cinco: Reunidos en el despacho del señor Contador General, D. Tomas Villalba, à la una de la tarde, el espresado Contador, el señor Fiscal de Gobierno y Hacienda, con asistencia de mi el Escribano de Gobierno; de conformidad al articulo 8° del Decreto de 14 de Febrero de 1863, se procedió á la quema en público de los Titulos de la Deuda Franco-Inglesa, que fueron amortizados el dia cinco del corriente. En consecuencia se entregaron á las llamas los titulos siguientes: ocho titulos números—200 á 201, 294, 210 á 213, 215, importantes pesos ocho mil, de la série A.

Série B—Tres titulos números 784, 758, 1099, importantes mil quinientos pesos.

Série C—Ochenta y dos titulos números 168; 169, 333. 334, 345 á 349, 361 á 363, 939, 1358 á 1363, 1373 á 1374, 1388 á 1395 1454 á 1459, 2315 á 2318, 2411 á 2417, 2453 á 2456, 2458, 2698 á 2705, 2811, 3165 á 3168, 3186 á 3192, 3403, 3452, 3473 á 3479, 3626, 3853, importantes pesos diez y seis mil cuatrocientos.

Série D—Cincuenta y cuatro titulos números 135, 469 á 488, 1168 á 1174, 1472, 1679, 1918 á 1932, 2974 á 2984, 3062, 3249, 3406 á 3409, importantes pesos cinco mil cuatrocientos.

Para la debida constancia, se labró la presente, que firman los espresados señores por ante mi de que doy fé.

TOMAS VILLALBA.
Placido Ellauri.
Juan José F. Aguiar.
Escrib. de Gob. y Hac.

Naufragio.

Una gran desgracia ha ocurrido en la costa del Pacifico. Se perdió el vapor «Brosher Jonasban» con 200 à 300 pasageros, de los cuales se salvaron quince. Entre las victimas se cuenta un brigadier Wright del ejército de los Estados Unidos.

Varias noticias del teatro de la guerra.

Leemos en el Siglo.

Llegó ayer en el vapor *Uruguay* el Secretario del general en gefe del ejército de vanguardia, D. Julio Herrera y Obes en comision confidencial cerca del Gobierno Delegado.

Las noticias que de viva voz nos refiere, no pueden ser mas importantes y halagüeñas.

El general Flores quedaba el once por la mañana á cuatro leguas de Mercedes con su ejército de vanguardia, compuesto de mas de 10,000 hombres distribuidos en esta forma—cuatro batallones de seiscientas plazas, la brigada de artilleria y mil quinientos jinetes orientales; diez batallones de infanteria brasilera, el cuerpo de ejército del general Paunero, un batallon correntino y el regimiento San Martin; el general Mitre acompañaba la vanguardia.

El Secretario Herrera encontró el grueso del ejército aliado á las órdenes del general Gelly en número de veinte mil hombres de las tres armas, en Curuzucuatiá.

Algunas leguas mas atrás pasó tambien á la vista de las fuerzas que conduce el general don Emilio Mitre en número de tres mil hombres: y el general Urquiza con siete mil en su mayor parte caballeria, quedaba en los Durzanitos, de este lado de Mocoretá

Entretanto los paraguayos se retiraban precipitadamente de sus posiciones avanzadas en Corrientes.

El general Cáceres comunica al General de la vanguardia, con fecha cinco del corriente, que sus avanzadas hasta las islas de la Garzas, tres leguas mas arriba de Bella Vista, no encontraban mas que las huellas del ejército paraguayo, y que vecinos venidos del ótre lado del Ambrosio, declaraban que los paraguayos iban en precipitada retirada. Se sabia por otra parte que los paraguayos habian levantado los cañones que formaban las baterias de Cuevas, hecho incomprensible, en presencia del poder naval que el Brasil tiene en esas aguas.

Yatay y Uruguayana, dan pues, sus resultados—el gran ejército del Paraguay que amenazaba invadir el territorio de los tres Estados de la Alianza, se retira al solo amago del ejército aliado victorioso.

El General Flores, con la vanguardia, apresuraba sus movimientos para impedir si es posible, la retirada de esa columna, que batida y prisionera haria fácil la internacion y dominacion del territorio paraguayo.

Como se vé, los elementos que la alianza tiene en movimiento son ya poderosisimos, y á lo que dejamos referido, hay que agregar el ejército de veinte mil hombres que á las órdenes del baron de Porto Alegre se mueve de Uruguayana para San Borja.

Duden todavia del resultado los ilusos reaccionarios.

Desinteres de un mendigo.

Una correspondencia de Wilna relata un hecho bastante interesante.

Hace algunos dias que casi toda la poblacion de esta ciudad seguia á un féretro á su última morada; los almacenes estaban cerrados. Eran, los restos mortales de un mendigo israelita, Szimel Slizgol que habia mendigado durante 30 años con un cayado en la mano. En toda la ciudad se conocia su grito: «Acordaos de los pobres, de las viudas y de los huérfanos.» Durante este tiempo Slizgol habia reunido 30,000 rublos. Pero él no guardó un kopek para si. Aliviaba á los enfermos que él mismo curaba, pagaba la enseñanza de los niños y distribuia á los necesitados los comestibles que le daban.

La tarde era dedicada para espender el trabajo que el mendigo vendia para subvenir á sus propias necesidades. Lo que le quedaba pertenecia á los pobres. Szimel, era soltero y solo en el mundo. Por contraria que sea esta carrera á las doctrinas de la economia politica, su conducta no es menos digna de admiracion á causa del desinteres de Slizgol y su rara perseverancia.

Nueva victima.

Se lee en un diario oriental del 20 del corriente:

Ayer de madrugada ha sido encontrado á inmediaciones de la isla de la Libertad, el cadáver de un marinero del *Carmel*, que fué victima de la esplosion ocurrida el 16 del corriente.

La Capitania del Puerto hizo recojer el cuerpo, y lo mandó al hospital frances, de donde será conducido al cementerio.

El Secretario del General Flores.

Dice la *Tribuna* Oriental.

«En el *Uruguay* llegó ayer este amigo, secretario del General Flores.

Nos dicen que viene en asuntos de servicio.

Saludamosle con placer, y deseamos que su permanencia entre nosotros, aunque no sea mas que de unos pocos dias, le sea grata.

Inundacion de vapores.

Ademas de los dos vapores de carga que se construyen en Inglaterra bajo la inspeccion del capitan Flores, se espera el *Paraná* del capitan Bruce, dos para la carrera del Uruguay encargados por el Sr. Apolinario dos Santos, y otro de mayores dimensiones que *La Porteña* que se llamará *La Montevideana*.

Frutos de la competencia.

El vapor *La Porteña* cobrará solamente 6 patacones de pasaje entre este puerto y Montevideo, pero la comida se pagará por separado. En la mesa redonda valdrá un patacon y por la lista segun el número de platos que se tomen, á precio fijo como en los hoteles. Desde Noviembre hasta fin de Marzo saldrá á las 8 de la mañana, y de noche en los demas meses.

Los informes que tenemos, nos hacen esperar que quizá el veloz *Rio de la Plata* sobrepujará á su digno colega en conveniencias para los viajeros, pues no solo establecerá aquel precio sino que tambien dará la comida sin aumento alguno y tan exelente como siempre.

Una isla en el Pacifico que hasta ahora se habia creido desierta.

El *Australasian* de Melbourne dice lo siguiente.

«El capitan de la barca chilena *Rumena*, recien llegada del Tomé, nos ha comunicado una noticia importante para aquellas personas que hayan perdido parientes ó amigos en los naufragios de buques. La *Rumena* se encontró al frente de la isla de Ronzontan, cerca del grupo austral, en 152.° 3 m. long O. y 22.° 13 m. latitud Sur. El capitan la creia, como todos, enteramente desierta, cuando se sorprendió al ver grandes fogatas encendidas en la isla como para llamar su atencion. El buque era arrastrado en ese momento por una fuerte corriente, lo que impidió al capitan arrojar un bote al agua para cerciorarse de lo que veia. Al enfrentar otro de los costados de la isla, vieron tambien otras fogatas, lo que les hizo comprender que, sin duda alguna, era la tripulacion y pasageros de algun buque perdido en esas costas, que trataban de llamar asi la atencion de los buques que tan de tarde en tarde pasan por las inmediaciones de la isla. Se supone que sea la tripulacion y pasajeros del *J. E. H.* cuyo paradero no se ha averiguado hasta ahora, pero que se cree ha perecido incendiado. Esperamos que algunos de los buques que salen de estas colonias para Valparaiso ó Callao, hagan por desembarcar en la isla citada para averiguar este misterio y quizas para devolver á sus parientes, personas que ahora lloran como perdidas.»

Hospital militar del Salto.

En este establecimiento existian el 1.° del corriente los siguientes heridos y enfermos:

Orientales—Inocencio Montero, Lorenzo Garcia, Luciano Urquiza, Polonio Franco, Justo Sagarte, Leandro Medina, Gerónimo Gonzalez, Gregorio Nuñez, Antonio Samallua, Doroteo Pires, Andres Rodriguez, Florentino Araujo, José Medina Dionisio Acuña, Antonio Sirra, Bernardo Castro, José de los Santos, Antonio Acosta, Gerardo Luna, Feliciano Vidal, Juan Diaz.

Paraguayos—Manuel Alarcon, Alejandro Ermosin, Isidro Paniagua, Doroteo Ibarra, Eugenio Carreras, Saturnino Benites, Miguel Almada, Lino Rodriguez, Pablo Ferreira, Lorenzo Gonzalez, Melchor Pintos, Saturnino Caneta, Victor Paredes, Javier Mora, Pedro Soria, José Villalba, Bernardo Duarte, Juan P. Laphaille, Benito Marti, Julian Gonzalez.

Brasileros.—Antonio Fleitas, Teodorico Araujo, Roldan Olivera.

Suizo—Luis Mazziet.

Franceses—Victorio Roque, Adolfo Vilalunez, Antonio Didié.

Aleman—Adriano Pernekier.

Prusiano—Jacobo Drangott.

Italiano—Antonio Gatti.

Arjentino—Victoriano Velazquez.

El hijo de Lincoln.

Llegó á Paris el hijo de Abraham Lincoln. Es un jóven de 19 años, de elegantes y distinguidas maneras. Cuantos le han visto y le han hablado encuentran en él una sagacidad poco comun y le auguran un gran porvenir.

El jóven Linconl fué capitan en el ejército federal durante la última guerra. Concluida esta ha vuelto á emprender los estudios de derecho, y aprovecha la época de las vacaciones para visitar toda Europa.

Telégrafo eléctrico.

Un diario ruso anuncia que el plano para el establecimiento de un telégrafo entre Rusia y Norte América, ha sido aprobado por el Czar el cual se compromete á llevarlo hasta Nicolajescosk y de alli hasta San Francisco.

La empresa es de los Norte Americanos, quienes tienen ya un capital de 10,000,000 de pesos y piensan concluirlo en cinco años. De esto se ve que aunque la deuda nacional de Estados Unidos es inmensa, no les impide acometer grandes empresas.

El Sr. José Luis Madariaga.

Diferentes personas del ejército nos hablan continuamente de los importantes servicios que este caballero, Juez de Paz del «Paso de los Libres» está prestando en las dificiles circunstancias que atravesamos.

El Sr. Madariaga, hermano del General, ha proporcionado al Ejército las cosas mas indispensables que nadie hallaba para su servicio, y especialmente en las penosas circunstancias porque han pasado los diversos hospitales que se levantaron en aquel punto, se ha hallado siempre en el Sr. Madariaga un servidor generoso y un incansable amparo del doliente.

Un patriota como el Sr. Madariaga, no puede menos de señalarse ante los ojos de la República.

Nosotros escribimos estas lineas, llenando pues un deber imprescindible.

Gran concierto

La sociedad musical que precede el hábil violoncellista Sr. Graz, prepara actualmente un concierto vocal é instrumental, cuyas partes se ensayan en los salones de Colon.

Segun nos informan, las piezas musicales que se estudian para el concierto son de grande efecto, egecutadas por los principales profesores del pais.

Muy pronto tendrá lugar el concierto,

Progreso material.

En el *Eco de Córdoba*, leemos las siguientes noticias, relativas al progreso material de aquella provincia:

—Está concluida la bajada del Pucará.

Hablamos de la que salva la cañada que le atraviesa.

Es una obra de muchisima importancia para el tráfico.

El vuelco de carretas, en este punto, era casi seguro: por esto se podrá apreciar su mérito.

Nos dicen que dentro de pocos dias debe llegar un carruaje que viene directamente de uno de los establecimientos de minas que tenemos en nuestra sierra.

Progresamos sin duda.

Se nos dice tambien que este camino carril forma parte del que debe unirse à Córdoba con la Rioja y que se vá á integrar al Empresario:

Aun en medio de la guerra, es preciso seguir trabajando por el adelanto material del pais.

Alguien nos ha contado que la última Diligencia del Rosario ha tomado los pasajeros del Carcarañá.

Esta es una gran noticia.

Trataremos de averiguar la verdad.

Que adelanto!

Un diario de Montevideo, amigo decidido del Mariscal Solano, afirma que el Cura Duarte ha escrito al Brigadier Mitre pidiéndole que lo saque del poder de los brasileros aunque, sea para mandarlo á la cárcel de Buenos Aires.

No sabiamos que el redactor de ese diario, decido partidario del equilibrista Solano estuviese en tan buen pié de amistad con el General en Gefe, que aquel le comunicase las cartas privadas que recibe.

En fin es un adelanto, y solo sentimos realmente que no se haga el gusto á su paternidad *si es que en realidad ha pedido tal cosa*, pues en rigor se le debe de justicia por sus muchas virtudes.

Bandidos en Entre Rios.

Segun cartas particulares del Alto Uruguay, parece que varias partidas de bandidos recorren los campos desde muy cerca de la Concordia hasta la frontera de la provincia, habiendo ya tenido lugar algunos asesinatos y robos.

Recomendamos el asunto á las autoridades de Entre Rios.

Digno de ser examinado por la comision Médica de Sanidad.

En algunas casas de la calle de la Independencia, próximas del bajo, el agua de los algibes se ha descompuesto dos veces en menos de quince dias.

Nada de estraño tendria si esos algibes estuviesen abandonados ó mal cuidados, pero todo lo contrario, los dueños les hicieron limpiar perfectamente.

Esto ha sucedido, entre otras, en las siguientes casas, del Sr. Soler, Quesada, Batilano y en la de un caballero ingles cuyo nombre no recordamos.

Algunas personas atribuyen ese hecho á la proximidad del depósito de basuras, el que, sea dicho de paso, tiene infestado al vecindario.

El año pasado sucedió otro tanto caso el agua de esos algibes y hubo muchas enfermedades por aquellos barrios,

¡¡Echálel!

El órgano de los aparaguayados en la vecina capital, en una revista, dice que 35000 paraguayos ocupan actualmente la provincia de Corrientes y amenazan la de Entre Rios.

Con los talones, cólega, con los talones, debia vd. haber agregado, que amenazan hoy la provincia de Entre Rios.

Si asi son todos los informes que ese diario da á sus lectores, ya están adelantados en noticias los que pierden el tiempo en leerlas.

El Virago.

Este vapor no salió ayer para Montevideo, como se creia, por no haber podido obtener la patente de paquete que sus dueños solicitaron.

Saldrá el lúnes, pues segun hemos oido ya está todo arreglado.

Los prisioneros Duarte y Patiño.

Como se verá en la comunicacion siguiente, el gobierno ordena que se ponga en libertad á los gefes paraguayos prisioneros en Yatay.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1865.

Al Sr. gefe del batallon 5.° de linea.

Desde mañana permitirá vd. puerta franca al Sargento Mayor D. Pedro Duarte y tenientes Guillen y Patiño.

Dios guarde à vd.

Julian Martinez.

Desgracia en el Puerto

Antiyer á las tres y media de la tarde se tumbó un bote perteneciente á uno de los buques de ultramar, cerca del vapor *Virago*.

Felizmente acudieron pronto algunos botes y no hubo ninguna desgracia que lamentar.

En parte tambien se debe eso á que los tripulantes eran marinos y pudieron sostenerse nadando hasta que les llegó socorro.

Sociedad alemana.

Se ha presentado al Gobierno Provincial una solicitud de una sociedad alemana, pidiendo en propiedad una isla de San Fernando, obligándose por su parte á plantar y dar en tres años tres millones de árboles.

Sabemos que el Gobierno la ha aceptado y pasa el asunto á las Cámaras.

Registro Civico.

No olviden los ciudadanos que hay es el dia de ir á inscribirse en los registros parroquiales.

Caridad.

Esta noche se pone en escena en el teatro de la Victoria este drama, orijinal del literato argentino Dr. D. Carlos Paz.

A estar al éxito completo que tuvo en su primera representacion esta obra dramática, es de esperarse que será aun mas aplaudido en su segunda.

Telégrafo para el ferro-carril del Norte.

Se halla en el puerto un buque mercante que tiene á su bordo siete baterias para el ferro carril del Norte.

En estos dias se van á desembarcar para situarlas en todas las estaciones.

La linea va á estenderse hasta la estacion 25 de Mayo, para lo cual van ya á colocarse los postes.

Este cable elèctrico va á prestar importantes servicios en los asuntos de la guerra, cuando se aproxime al rio Paraná.

Paseo al encorazado.

Un colega de la tarde, hace la siguiente descripcion respecto al que anunciamos haber tenido lugar dias pasados:

Aunque tarde, á causa de habérsenos estraviado algunos apuntes, cumplimos con el deber de dar á nuestros lectores algunos detalles sobre el paseo que tuvo lugar el jueves último á bordo de ese buque.

La comitiva compuesta de los señores Vice-Presidente Dr. Paz, Ministro de Relaciones Esteriores, Interior, Culto, y Guerra, señor Saavedra Gobernador de la Provincia, Ministro Cárdenas, id Brasilero señor Leal, Mayor Antunez, y varias otras personas, se embarcó en el vapor de guerra argentino *Buenos Aires*, poniéndose en marcha á las doce y media del dia; á bordo de este se habia preparado un pequeño refresco para obsequiar á los distinguidos paseantes.

A la una poco mas ó menos, fondeó el «Buenos Aires» entre el encorazado «Brazil» y la Corbeta «Nitheroy», la comitiva se trasladó en botes al primero, siendo recibidos por el Comandante y Oficiales del dicho; la tripulacion se hallaba formada y presentando las armas.

El Sr Vice-Presidente, acompañado del Sr. comandante del «Brazil» y seguido de los concurrentes pasó inmediatamente á visitar el interior de esa nueva máquina de guerra.—Bajando abajo se encontraba á derecha é izquierda de la de la escalera tres magnificas cámaras, una del Comandante y las otras dos de los oficiales subalternos»

Que magnificencia! ninguno de los vapores que surcan nuestros rios tiene una cámara que pueda competir con las del «Brazil.»—Las paredes de ellas son formadas en madera fina con tallados, relieves y filetes de jacarandá; los camarotes separados para los oficiales con todas las comodidades necesrrias.

En seguida, se pasó á la *torre* esta es un salon bastante largo y ancho forma de una bateria acasamatada, se encuentra encima de cubierta y en él se halla la artilleria distribuida en la forma siguiente:—

Yendo de popa á proa se encuentran cuatro piezas lisas de calibre 68 dos por banda, en seguida otras cuatro piezas rayadas calibre 70, dos por banda. ¡Ademas mas, tiene dos troneras que miran á popa en las que se hallan dos piezas pequeñas que deben usarse con metralla en caso de abordaje, las dos últimas piezas de 70 pueden girar en caso necesario y hacer fuego hácia proa por dos troneras. Dentro de la misma *torre*, se encuentra en el frente de proa la rueda del timonel y á la izquierda de ella hay una pequeña ventana por donde el comandante puede mirar libremente hácia adelante; debajo de dicha ventana se hallan tres tubos con sus correspondientes bocinas por las que el Comandante da sus órdenes á la Santa Bárbara, máquina, y demas. Es admirable el órden que reina en esta parte, se hallan perfectamente colocadas todas las armas de la tripulacion, y los proyectiles para las piezas.

La coraza esterior es de fierro de unas 6 pulgadas de espesor, teniendo ademas una interior de madera de unas 8 pulgadas de grueso; por dentro está forrada por una chapa de fierro de cerca de una pulgada.

La cubierta del buque es de fierro á prueba de bomba, teniendo una cubierta de madera; la borda ó parapeto puede bajarse para combatir, de modo que queda el buque completamente sumergido en el agua, presentando solo al enemigo la parte mas fuerte, es decir la *torre*.

Como se hallase una de las piezas de 70 cargada con pólvora el Comandante mandó hacer un disparo; en seguida la hizo cargar con bala y disparar pudiendo apenas los que se hallaban alli ver al cabo de un buen rato, el remolino que levantó el proyectil al caer en el agua. No se siente á bordo el menor movimiento al disparar, tal es lo pesado de aquella máquina!

Puede andar con una velocidad de doce millas por hora, pero segun su Comandante su marcha regular es de ocho á nueve millas.

Despues de esto el Sr. Comandante invitó á las personas de la comitiva á pasar á tomar un lunch.

Cual no seria la sorpresa al mostrarse con una lujosa y abundante mesa, mejor que las de nuestros mejores hoteles,—Buenos manjares, excelentes y abundantes vinos, nada faltaba.—Concluida la comida, el Sr. Leal pidió le acompañaran á brindar porque la actual alianza fuera duradera, y por la salud de los miembros del Gobierno Nacional y personas que lo acompañaban.

A las 3 1/2 de la tarde se despidió la comitiva del señor Comandante, y Oficiales, trasladándose al vapor *Buenos Aires*.—En el acto de ponerse en marcha este, la corbeta *Nietheroy* izó la bandera argentina é hizo una salva de 21 cañonazos. El *Buenos Aires*, al virar pasó por el lado de la «Nictheroy» cuya tripulacion se hallaba sobre las vergas y saludaba con repetidos vivas á los distinguidos visitantes.

A las cuatro desembarcaban en el muelle, muy complacidos del agradable trato y cortesania del señor Comandante y oficiales del encorazado *Brazil*.

Entierro.

Dice *El Siglo* de la capital vecina.

«ENTIERRO:—Se efectuó ayer el entierro de M. Laffont 2° comandante del paquete *Carmel*, y el de un marinero cuyo cadáver se halló en el puerto.

«El féretro de aquel infortunado oficial iba cubierto con la bandera francesa, presidiendo el cortejo el comandante Salles y el agente de las Mensaherias Imperiales M. Charry.

«A esa fúnebre ceremonia asistieron muchos particulares y una parte de la tripulacion del referido buque; conducidos todos por veinte carruages.»

CHARLA

«La enagenacion mental vuelve á estar á la órden del dia.»

Asi lo aseguró testualmente el cronista de Policia al dar cuenta de los sucesos del dia en la *Nacion* del viérnes.

Alguien hubo que se alarmó con semejante noticia, yo, al contrario, me felicité por ella.

La razon es óbvia, aunque no lo parece á la primera vista.

Lope de Vega que muy bien sabia lo que decia, dejó sentada una verdad eterna en la cuarteta que transcribo y que viene aqui como de molde para justificar mi alegria:

Señales son del juicio
Ver que todos lo perdemos,
Unos por carta de mas
Y otros por carta de menos.

¿Siendo esto asi, querrian mis lectoras que yo me alarmase por la noticia de mi cólega?

Si la enagenacion mental está á la órden del dia, como él dice, eso solo prueba que el mundo marcha hácia el perfeccionamiento, como bien se deja ver, pues habrá llegado la época del reinado de Dios, á que tienen derecho, segun el padre Astete, los pobres de espiritu.

Todo lo que podria en rigor decirse, es que el mal, si lo hubiere, anda por la cabeza; razon de mas para alegrarme, pues siempre fué para mi un problema dificil de resolver, si muchos de los que veia por ahí la tenian, y eso lo resuelve por la afirmativa.

Al cartero Moltedo, por supuesto lo habia yo escluido del número de los dudosos.

La persecucion tenaz que hace el Sr. Posadas á su cabellera, deja bien sentada la creencia de que su dueño tiene cabeza, y cabeza mártir, cabeza perseguida por la autoridad es cierto, pero que apesar de eso ostenta públicamente unos mechones capaces de competir con los cabellos de Medusa.

Si el Sr. Posadas fuese calvo, yo comprenderia que la envidia lo llevase á desear ver cortado por la sacrilega tigera el pelo de Felipe Moltedo, pero no siéndolo ¿por qué esa persecucion?

Mas aún, esa persecucion no es de hoy; Moltedo asi lo declara en su solicitud al Vice-Presidente de la Nacion.

Y desto llia ase como do semana Que me anda persiguiendo, y llio me asia el Dezentendito penzando que me lo Diguese de Bruma yo ma bien por no importuna á Superio atoridad quel Sr. Posada.

¡Ah Moltedo! ¡y qué bueno eres para ministro!

Un hombre que durante dos semanas de acérrima persecusion, no se da por entendido de ella ¡cuánto prometeria si manejase los intereses de un pueblo!

Vuelvo á repetirlo, esa persecusion no tiene ejemplo en la historia: el señor Posadas sé ha colocado por ese solo hecho en la categoria de los Diomedes, Procusto,—Dionisio, Herodes, Neron y todos los que han jurado guerra á las cabezas humanas.

Enzañarse asi contra el mas humilde y servicial de los carteros, es inaudito!

Humilde, porque el propio Moltedo lo confiesa; y servicial, porque hasta en retrato lo es, como todo se deja muy bien ver en este párrafo de su solicitud.

Soi de V. E. el mas humilde cartero, que en esta le acompaña do traqueta de mi Retrato en atitú de servicio una para V. E. y Elotra parra su E. el señor Presidente y General en Guefe de lo Eguercito aliada El señor don Bartolomé Mitre para un recordo de su humilde cartero.

—Una sospecha cruza en este momento por mi espiritu ¿si será esta persecusion el resultado de manejos ultramontanos?

Moltedo habla de Roma...... Veamos el párrafo en que hace esa referencia.

Nuevamente suplico á V. E. de ditame La costicia que merezco, á desi la verdade en conserva La Cavellera Nutru la Speranza de llevarla tuta á Roma.

¡No lo decia yo! Probablemente el Cardenal Antonelli tuvo noticia de que Moltedo se disponia á ir á Roma, y temiendo mas que á la espada de Garibaldi, la cabellera del cartero se ha puesto de acuerdo con el Sr. Posadas, para cortar la melena del nuevo Sanson.

Es la primera vez que se vé á la autoridad convertida en Dalila.

Estamos en la semana de las sorpresas, vease sino la anécdota siguiente:

Alguien que hace quince primaveras contaba veinte y cinco años, fué encontrado en su cuarto, por persona muy intima, entreteniendo delante de un mapa gráfico de la provincia,

¿Estudias para agrimensor, ó vas á comprar estancia? preguntó el recien venido entono alegre y dándole un golpecito en el hombro.

—No, nada de eso, estaba viendo si me conviene el casarme.

¿Y para eso consultas el mapa?!!

—Si, por eso lo consulto; y te aconsejo que hagas otro tanto, cuando te resuelvas á mudar de estado.

—¡Pero hijo, yo creia que para tales asuntos solo debiera consultarse el corazon!

—Es mal consejero amigo. El corazon es siempre niño, y los niños solo hacen travesuras.

¿Pero el mapa?....

—¡Oh! el mapa es otra cosa; ese te demuestra sin ambages la estension de terreno que ocupa la estancia que debe tocar en herencia a la futura, y, por muy poco que uno entienda de eso, puede calcular aproximadamente su valor.

—Mas entonces tu buscas un dote y no una compañera para compartir tu suerte.

Llamale como quieras, pero yo busco lo positivo.

He pasado la mayor parte de mi vida comiendo tranquilamente los pocos bienes que mi padre me dejó, sin buscar aumentarlos por medio de la contraccion al trabajo ¿y quieres que me esponga á tener que reventar ahora para mantener el lujo de mi muger y las almas de mis hijos?

Pero....

No hay pero que valga, amigo mio. Si quieres observar lo que es la vida del pobre, estúdiala de cerca y observarás fenómenos muy singulares.

Verás que mientras que el rico hace promesas á la Virgen de Lujan á fin de tener un heredero á quien pueda legar su nombre y fortuna, al pobre se los regala su muger de á pares, como si fuesen conejos.

Verás al hijo del rico ápenas probar bocado y hacer pucheros á la comida, mientras que el hijo del pobre tiene el apetito de un franciscano y es capaz de roer hasta los codos paternos, por muy duros que sean..

Verás....

—¡Bueno, amigo, basta! Tú lógica de fierro me ha convencido. Mas dime ¿estás satisfecho con la contestacion que te ha dado tu esfinje, mapa ú oráculo?

—Si, lo estoy. Ahora mismo estaba pensando en la dicha que me espera cuando el verano que viene, yo, armado de caña y anzuelo, me siente bajo un sauce á orillas del arroyo que divide la estancia de mi futura, pasando las horas calorosas del dia entregado á los pacificos goces de la pesca....

¿De la pesca, dices?

—Si de la pesca; y volver de alli con cinco ó seis docenas de mojarras....

—¡Pobre amigo, no es mala la mojarra que te has pescado!..

—¿Como?

—¿No es la estancia de..la que me señalabas en el mapa?

—Esa era...

—¿Luego es........la persona que te disponias á pedir en casamiento?

—Justamente, ¿y?

Nada, casi nada; si quieres pescar en ese arroyo te aconsejo que trates de hacer relacion con J. M. á su vuelta de la campaña.

¿Y para que eso?....

Para que él te lleve á pasear á esa estancia

¿Y que tiene que ver él con la estancia?

Tiene, que tan pronto como regrese se casará con.. la que ya está pedida á su familia.

El golpe fué rudo, y al hombre del mapa no le sentó muy bien; pero es fama que hoy está entregado otra vez á sus *estudios gráficos*, lo que parece indicar la proximidad del pedido formal de alguna blanca mano ó grande estancia, que son sinónimos para ciertos hombres de mundo.

Tambien la fama hace correr la voz de que cierto enlace proyectado y para el que ya se habian repartido tarjetas y cambiado regalos, como es de uso en los paises del Norte de la Europa, queda sin efecto, por razones que ignoro y que aun cuando las supiese callaria.

En compensacion, tenemos que, otro enlace, mas notorio que el antecedente, pues fué asunto de conversacion en los salones durante mas de una semana, se efectuará muy pronto, á juzgar por las compras que en los últimos dias ha hecho el novio.

Se cree que en ese desposorio habrá una segunda edicion de las bodas de Camacho, pues se asegura que el jerez que debe servirse á los convidados, ha costado la friolere de 2500 pesos el cajon.

Como el oporto, el clicot, el madern etc. etc. deben sostener tambien alli su buena reputacion, es de presumir que no se equivoquen mucho los que esperan un grandioso festin con tal motivo.

Puesto que hablamos de casamientos, pondrè en conocimiento de mis lectores que ayer á las ocho y media de la noche se efectuó en la Merced el del jóven Pondal con la señorita de Monguillot.

Ocho coches tirados por caballos blancos, condujeron los convidados al templo para asistir al solemne *si* que encadena para siempre dos existencias.

Cadena de rosas cuando el amor las ha preparado y continúa revoleteando al rededor de los esposos, aumentándose con el cariño de los hijos; mas pesadas empero que las del esclavo, cuando han sido forjadas por un sentimiento bastardo y los cónyuges no se hacen mútuamente concesiones, respetándose siempre y basando su felicidad en la estima reciproca.

El coche en que iban los novios, era nuevo y de muy buen gusto, como todo lo que sale de la cocheria San Martin.

Al ver la corona de azahares que ornaba la cabeza de la novia, suspiré; una de mis ilusiones se desvanecia, pues yo creia que el mundo habia adelantado algo y veo que hoy, como en tiempo de los romanos, las victimas son conducidas coronadas de flores á las aras del sacrificio.

Y no estrañen mis lectoras la palabra victima el casamiento para la mujer es el sacrificio completo de su porvenir; del pasado ni su apellido le dejan las leyes bárbaras que el hombre á su capricho formuló.

Si algun dia el bello sexo porteño consigue emanciparse, lo primero que debe hacer es revisar las leyes matrimoniales y reformarlas.

Yo solo pido que si llega esa oportunidad mis lectoras me lo avisen con anticipacion, para que se vaya con la música á otra parte.

Don Casi-Miro.

P. D:

Despues de cerrada mi charla supe que ayer á la noche debió efectuarse el enlace de un rubio y una rubia.

El rubio, puedo decirlo sin temor de ser desmentido, es uno de los jóvenes mas acaudalados de la república; y la rubia, lleva un apellido que termina del mismo modo que la interjeccion ¡¡hola!!

Parece que hoy los nuevos esposos seguirán para una de las estancias de su propiedad á pasar la luna de miel.

Otra posdata.

Siento tener que comunicar á mis lectoras una terrible desgracia.

El cronista de este diario, jóven muy apreciable, acaba de sufrir un contraste harto desagradable.

Oyendo decir que en la Charla se hablaba de *luna de miel* creyó que se referiana él y asomó la nariz á travez de la linea divisoria que separa nuestras secciones: desgraciadamente lo hizo á tiempo que el cajista, impaciente por cerrar el diario, pegaba con el mazo en aplanador para arreglar la forma, de modo que su curiosa nariz recibió el golpe mas recio que haya jamas sido aplicado á naris de cronista.

Vale.

CRONICA LOCAL

Importante.—Hoy á las 11 de la mañana el martillero Gomez ofrece vender hermosos lotes de terrenos en Barracas al Sud, á media cuadra de la plaza principal de este pueblo.

A las cinco en punto de la tarde, se rematará la casa de altos calle de Europa núm. 9.

Y á las cinco y media venderá una casita antigua, calle de Estados Unidos número 363, los que buscan pichinchas; se les ofrece una ocasion, de emplear bien su dinero.

Vapor Iron King. Llega mañana del Rosario y sigue viaje á las 5 de la tarde para Montevideo llevando carga y pasageros.

Pasaje de balleneras hasta el vapor gratis. Agencia calle 25 de Mayo número 67.

El Virago—El lunes á las 5 de la tarde sale este vapor para Montevideo.

Para juzgar los sentimientos—Que predominan en el ánimo de cada ser, basta estar á su lado hcuando se alle preso de una fiebre: entónces las palabras que descubren el fondo de su alma se escapan de sus secos labios, y se oye á un filósofo decir.

No se si he de reir ó si he de llorar por las cosas del mundo.

A un poeta—El rayo de la tempestad es la espresion de la cólera divina.

A un comerciante—No hay mejor marchante que un gobierno apurado.

A un militar—Puesto que cuando nos precisan nos llaman, cuando nos llaman aprovechemos.

A un politico—No sostendré al Gobierno, si no llena mi bolsillo.

A un millonario—Los gobernantes y los sábios me sonrien: ya se vé tengo dinero.

A un miserable—La miseria me consume pero estoy tranquilo.

A una beata—Con tal que oiga misa aun que se mueran de hambre mi familia.

A una coqueta—Todos me hacen la corte porque á nadie quiero.

Las tentaciones—El Padre Astete dice que las tentaciones del hombre son tres el demonio el mundo y la carne.

El buen Padre se ha olvidado de las tentaciones de la mujer, que se pueden reducir á tres' el hombre, el lujo y la vanidad.

El Dr. D. Mauricio Gonzalez Cantan. Este señor tan conocido y querido por la mayor parte de la gente menesterosa que habita en la parroquia de Monserrat, por la bondad y filántrapia que le caracteriza acaba de ganar un nuevo lauro en lo concerniente á su ciencia, con el hecho que pasamos á espresar.

El dia 19 del corriente, un Comisario amigo nuestro, encontró en una de las calles de su Seccion, en estado completo de enajenacion mental, al jóven de color Isidoro Acosta, como este fué criado y educado en la casa de la señora madre de dicho Comisario, no lo remitió al Departamento de Policia como era de su deber, y determinó remitirlo á su casa para hacerle prodigar los ausilios que la ciencia determinase; con este objeto llamó al referido Doctor, el cual en el acto ocurrió á su llamado, y fué tanta la contraccion y habilidad que atendió y suministró los medicamentos al paciente; que este se encuentra ya con su razon completamente recuperada, sin embargo que sigue el tratamiento ordenado por el señor Catan.

El hecho referido es uno de los muchos que adornan la buena reputacion de que goza este señor, y sin embargo que sabemos que se halla á mayor altura de lo que pueda colocarlo los elojios que se le hagan, no podemos menos que dar á conocer al público hechos de esta naturaleza, en obsequio á la justicia.

Propósitos vanos.

DOLORA.

—Padre, pequé, y perdonad
si en amorosa contienda
se lleva el viento á mi edad
propósitos de la enmienda.
El Confesor.
«¡Siempre es viento
à esa edad un juramento!
¿Qué pecado es, hija mia?»
La penitenta.
El *mismo* del otro dia,
Y aunque es el *mismo*, ¡templad
vuestro jesto,
pues dijo ayer predicando
fray Modesto:
que es inútil la mas pura
contricion.
si abona nuestra ternura
flaquezas del corazon,
—Ayer, padre, por ejemplo,
tocó á misa el sacristan,
y en vez de correr al templo
corri á la huerta con Juan.
El confesor.
«¡Triste don,
correr tras su perdicion!....
La penitenta.
Si, señor, mas don tan vil
de mil, lo tenemos mil.
No hay niña que á amor no acuda
más que á misa,
que el diantre á todas sin duda
nos avisa
que es inútil la mas pura
contricion,
si abona nuestra ternura
flaquezas del corazon.
—La verdad, tan poco ingrata
con Juan estuve en la huerta,
que, como él mirando mata,
hui de él como una muerta.
El confesor,
«¡Dulcemente
fascina asi la serpiente!»
La penitenta.
No lo estrañeis, siendo el pecho
de masa tan frágil hecho:
Si voy, cuando muera, al cielo
(que lo dudo)
ya contaré que en el suelo
nunca pudo.
sernos útil la mas pura
contricion
si abona nuestra ternura
flaquezas del corazon.
—Y mañana ¿què he de hacer,
padre, al sonar la campana,
si el me dice hoy, como ayer:
«vuelve á la huerta mañana?»
El confesor.
¡Ay de vos!
¡Ante Dios, y siempre Dios!
La penitenta
—Es cierto, mas entre amantes
no siempre suele ser antes.
Y en fin, si de ser cautiva
me arrepiento,
ó me absolveis mientras viva,
ó presiento
que es inútil la mas pura
contracion.
si abona nuestra ternura
flaquezas del corazon.

Campoamor.

Vapor Uruguay.—Este vapor sale para Montevideo el martes á las 5 de la tarde, debiendo estar de regreso el jueves para seguir á los puertos del Uruguay á las 10 de la mañana. Tomando desde este viage su itinerario.

Vapor Ibicuy.—Hoy saldrá desde el Tigre, con destino al Paraná y Santa Fé y demas puertos del tránsito.

A las 11 de la mañana saldrá el tren de la Estacion 25 de Mayo,

Vapor Tala.—Para San Nicolas y puertos intermedios saldrá mañana desde el Tigre.

Los pasageros se embarcarán en la Estacion 25 de Mayo con el tren de las diez de la mañana.

Los boletos se dan en la agencia de Matti y Ca. Cangallo no. 30.

La caridad.—Esta noche se pone en escena en el teatro de la Victoria este drama del poeta argentino D. Carlos Paz, que ha merecido tan justos aplausos.

Tambien se pondrá en escena la petipieza titulada «*Lo que sobra á mi muger.*»

Una señora.—Mandó antes de ayer á uno de sus criados que fuera á buscar un vestido que tenia en casa de Victorina.

Pero como estaba lloviendo estraordinariamente, le dijo que tomara un coche de alquiler para que no se mojase.

Hizo el criado lo que le mandó su ama, pero cuando regresó trajo el vestido mojado.

—¿Porqué no has hecho lo que te mandé? le preguntó la señora muy enojada.

—Señora, lo he hecho todo; he tomado el coche, pues como sé que no me corresponde ir dentro del carruage, he venido en el pescante, como acostumbro.

¿No le parece á usted?

Los serenos.—¿Porqué se les paga el sueldo con tanta irregularidad á estos infelices?

El porqué no lo sabemos; pero si sabemos perfectamente que la municipalidad recibe todos los meses, el dinero que pagan los vecinos para costear el sueldo del sereno.

Toca pues á la municipalidad el sacarnos de esta duda.

Los copetes —Es preciso confesarlo decirlo con franqueza:—Si se les llega á ... tojar —las mugeres van á usar—Crinolina en la cabeza.

Si algun viviente sin alas.—Llega una vez á volar.—Es la mujer, que en sus galas Unas buenas y otras malas—Las aves ... á imitar.

Ya se adorna con plumajes,—de cisne ... colorin,—Ya usa una *cola* en los trajes despues de otros visajes—Tiene copete fin.

Y hay copetes, de cspetes,—Y algunos copetones,—Que mas parecen balcones, empinados castilletes—Donde caben ... nes.

Hay algunos tan alzados—Y de aspecto tan distinto,—Que pudieran ser llamados Segun son de complicados,—Copetes de laberinto.

Los hay de formas variadas—Remedando tamborones,—y plazas fortificadas—Con ... cheras y estacadas—Y reductos y bastiones.

Los que brotan de la frente—Y tienen forma de caja,—Aunque la voz no es decente Segun los llama la gente,—Son copetes tinaja.

Los que están mas estendidos—En ... direccion, —Esos son ya conocidos—De ... el mundo, y tenidos—Por *copetes de balcon*.

Los que se alzan á los lados—Y ... la testera,—Aunque no estén empinados, Son *copetes de trinchera*.

Los que remedan penachos—Con ... jes hácia atrás,—O que imitan cuernos ... —Segun dicen los muchachos,—Son copetes *de disfraz*.

En fin los descomunales,—Que tienen ... gos altivos—Por reglas gramaticales,—... denominan los tales,—*Copetes superlativos*.

Una señorita hermosa,—Cuando se ... encapetada—Nada tiene de graciosa—Porque la moda enojosa—La forma desfigurada.

Y una fea copetona—Es como boca ... dientes—Como chichon en la frente,—Es un golpe en la corona,—Un trago de agua ... liente.

El copete en las casados—Es un clarin ... boquilla,—Es un mate sin bombilla—un dolor en las quijadas,—Y un calambre en las ... llas.

El que se ajustan las niñas—Les asienta tal modo—Como á los cristianos Judas,—... mo á la conciencia dudas,—Como un porrazo en el codo.

Y á todas les sienta mal—El copetismo ... ahora:—Pero en algunas es tal,—Y les queda tan sin sal,—Que como dicen, *les llora*.

Es tan bella una muger,—Sencillamente ataviada,—Y con modestia peinada,—Que sola se hace querer,—Porque jamas desagrada.

Mas por divina que sea,—Cargada de perendengues,—Aunque lo piense ó lo crea,—Y se vuelva puros dengues,—Todas sus gracias afea.

Abajo, pues los copetes;—Menos altos,

...ir,—Caigan esos castilletes,—Balcones y ...concetes—Que nos han hecho escribir.

Lamentos de un gaucho.—Hace diez ...s que me abandonó para siempre la feli...ad.

Vivia en compañia de mi padre y mi pobre ...mana Dolores.

...os dias se sucedian sin que nadie, tuviera ...licidad y la alegria que disfrutabamos los ...; nacidos como las flores silvestres en me...del campo.

...or las noches volvia á mi casa, ella me ...bia con los brazos abiertos, y despues de ...r, nos sentabamos al rededor del fuego, ...i hermana nos leia, unos libros muy lin... que todavia conservaba de la escuela.

...l toque de animas nos separaba mos, pa ...escansar.

...o no conocia otro amor que el de mi pa... y el de mi hermana; el amor de los tres ...fundia en uno solo; eramos tres cuerpos ...alma, el sufrimiento de uno lo sentia... todos.

...si pasamos los dias de nuestra vida hasta ...Dolores cumplió diez y ocho años.

...acen diez años, estabamos reunidos como ...tumbrabamos al lado del fuego; la noche ...ba horrible, el agua caia à torrentes.

...única diferencia que en aquella terrible ...e, habia entre nosotros, era que Dolores, ... un año mas, el último de nuestra dicha, ...imero de nuestra desgracia ......

...staba Dolores, lindisima [parece que la ...viendo) tenia un collarsito y unos aros, ...mi padre y yo le habiamos regalado, colo...os como su boca, sencillos como sus cos...bres.

...o tocaba la guitarra, y ella cantapa mas ...mas, con esa voz que Dios le habia dado, ...acia detener el vuelo à lós pájaros, pa ...escucharla.

...n esto estabamos, cuando sentimos, las ...das de un caballo que se detubo en la ...rta del rancho.

...ali, à fuera, y vi á un mozo todo mojado y ...do de frio.

...e pidió posada por esa noche yo se la ...edi.

...jala nunca hubiera venido!

...tró, era el tal mozo, como de la edad de ...res, era muy arrogante.

...osotros lo recibimos, lleno de placer, y ...pronto nos cautivó con sus palabras à mi ...re y á mi.

...ego cantó! todavia me acuerdo de sus ...os, decian asi:

Ten paciencia, corazon,
que es mejor à lo que vez
deseo sin posesion,
que posesion sin deseo.

...lores los aprendió de memoria. Desde ...l dia se puso triste no leia por la noche, ...acia sino cantar los versos del forastero.

...mozo, vivia en San Fernando, y todos ...s venia á vernos.

...lores se ponia colorada como una guinda ...do lo veia: yo no comprendia aquello.

...blaban, mucho rato, los dos solos y ...do él se iba Dolores quedaba pensativa.

...a tarde cuando me retiraba de mi tra... encontré á mi padre lleno de aflixion, y ...jo que Dolores, estaba muy enferma, ...loraba y decia muchas cosas que él no ...rendia.

...Don Juan la vió hoy? le preguntó à mi ...

...Si, me contestó, y al despedirse le dió ...so. y le dijo que no la volveria á ver, en ...s Dolores entró al rancho, pálida como ...erte, se arrojó sobre su cama, se ha ac...ado.

...l ver enferma á mi hermana y al saber ...on Juan, habia manchado su linda cara ...n impuro beso; que con ese beso le ro... colores de carmin, perdi el juicio y me ...e á ir á San Fernando y buscar al infa... ladron de nuestra dicha; y matarlo en ...quiera que se hallara.

...on grito de Dolores hizo que cuidase ...ntes que vengar su afrenta; y acudí, á ...se encontraba lleno terror.

...me conoció; la fiebre que tenia èra in...; la dejé al cuidado de mi padre, y fuí á ... al médico.

...ndo volvi, ya Dolores no existia, su al...bia remontado el vuelo al lugar donde ...an los angeles.

...oco tiempo mi pobre padre tambien ...

...quedé solo con mi desdicha sobre la ...

...aba á aquellos dos únicos seres con ...es en el mundo habia vivido.

...é vengar su muerte,

...dia, habia pasado dos meses, me diri... San Fernando en busca de D. Juan; iba ...esto á matarlo.

...bien hube llegado al pueblo, cuando ...á mi derecha los gritos de un hombre ...pedia socorro; corri en su ayuda; y vi à ...hombres que huian creyendo sin duda... ...s perseguian.

...acerqué á un hombre que yacia en tie... levanté en mis brazos, y á la luz de la... que se abria paso en aquel instante por... las nubes, pude reconocer á D Juan que ... gravemente herido

...verlo en aquel estado me olvidé de mi ...anza.

...quité un puñal que tenia clavado en el ...n, y me disponia á conducirlo al pue... cuando me vi cercado por una patrulla, ...uesta de diez hombres.

...serable! me dijo uno de ellos, ¿asi ven... tu hermana?

Y sin decirme una palabra mas mandó ...hombre que me atasen.

...ntonces, me llené de indignacion, todas ...ruebas estaban en contra mia, no tenia ...curso que morir peleando, abalancé co... un tigre, sobre el que habia hablado, y ...ité la espada, con ella lo maté y y me ...di de los demas que me atacaban furio...

...un salto montè à caballo y desapareci ... un relámpago.

...esde entonces, ando errante, en todas ...s veo espectros que me amenazan, y ... ellos se levanta como un ánjel pidiendo ...encia para este desdichado, mi pobre ...na Dolores. **

Los amores de un gato

En una noche de Enero.
En la punta de un tejado,
Sus desventuras de amor,
Estaba llorando un gato.
Sus ojos eran dos fuentes.
O mejor dicho dos caños,
Que a través de las canales
Van abriendose hondo paso,

¡Que es lo que yo he hecho decia, para ...e despreciado por mi bella zapaquilda ...rda gata, reina de estos y otros tejados, ...e quiera que su hermosura es conoci...

¡Cuantas y cuantas veces, amante rendi... ...n sus suavez patitas, no he depositado el ...n mas gordo de mi casa, sin siquiera ha... ...e mordido el rabo!»

¡Que de bellas lauchas no he pillado, pa... ...porcionarle tierno y suculento bocado, ... ella con desden devoraba, sin valorar ...as ni premiar mi gatuna constancia.

...¡Ah! nunca he podido merecer un solo ca... ...o de la indina; y cuando frenético de ce... ...armo infernales batahola en los vecinos ...dor, ella en algun recobeco de la vecina ..., se deleita en los brazos de otro amante ...s feliz que yo!»

«Se hace la ciega si brinco,
Se h ce la sorda si maullo,
Y corre tras las caricias
De un rival tuerto y sin rabo.
Juro no comer chorizo,
Mientras corre todo el año
Si á la traidora no muerdo
Y si á su galan no araño,
Yo haré ver à mis amigos,
Que apesar de hallarme flaco,
Ni mis uñas [ni mis dientes
Se encuentran debilitados.»
Asi esclamó Missifus,
Y tomando un aire trájico,
Se marchó dispuesto á ser,
El Otelo de los gatos.

Sirvientas—La que acada instante vuela ...Y va á la puerta de calle—A lucir su lindo ...lle—Dejando arder la cazuela—Es picarue...

La que muestra porte honrado—Y cumple ...n su deber—Gastando todo el haber—Que ...dan para el mercado—Esa es buena.

La que á un soldado enamora—Y á un ...an lo tiene jaque—Luciendo su miriñaque. ...ual si fuera gran señora—Es rematada.

La que vay viene muy lista-De manda dos á ...s tiendas—Sin perder tiempo en contiendas ...on quien le fija la vista—Es buena chica.

CRONICA DE POLICIA

Ninguna novedad digna de mencion ha ocurrido en la ciudad desde antes de ayer á ...s tres de la tarde hasta ayer á igual hora.

En cuanto á la entrada de presos y causas que han motivado la remision de estos en las 24 horas espresadas, ha sido la siguiente.

Dos individuos ingleses, marineros, por pelea á trompadas, de la que resultaron mu...tuamente arañados.

Cuatro españoles por ebriedad y desorden.
Cuatro argentinos por igual causa.

Dos napolitanos, arpistas, por vertir palabras obcenas en cuestion reciproca, y un frances, que dice llamarse Napoleon Bonaparte, y tener por domicilio la *Residencia*, atacado de enajenacion mental.—No dice si es *Emperador*.

Como se vé pocas son las novedades ocurridas.

Notamos sin embargo, que la enajenacion mental se vá propagando asombrosamente.

¿Cuales son las causas que influyen en esa descomposicion?. . .

No lo sabemos decir, pues confesamos con toda injenuidad que o somos voto en la materia.

Traslado á las personas competentes.—Es cuestion que merece un detenido estudio.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1865.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos...........	Fts.	157.615
Primer precio........................		26.15
Siguientes..............................	26.10	26.15
Sábado 28 de Octubre..............		26.15
Varios plazos..........................		26.20
Ultimo al contado....................		26.15

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continua firme á los precios cotizados.

Se vendieron:

52.115 al contado de			26.10
8.000	para el 25	« Octubre	26.15
2.000	« « 27	«	26.15
9.000	« « 28	«	26.15
76.500	" " 30	"	26.20
2.000	« « 15	Noviembre	26.20
8.000	« « 30	«	26.20

Fon los públicos nacionalos—6200 ps. al contado á 43 1[2 p. $.

Bolivianos—se vendieron 1954 al contado á 20 3[4 por onza.

Vencimientos—389,500 ps. fts.

SALA COMERCIAL

DEL

Mercado "11 de Setiembre."

Buenos Aires, Octubre 21 de 1865.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vacunos angostos desgarrados.	pesada	100	á	105
Id. id. de todo estaqueo.	—	90	«	95
becerros y nonatos	—	90	«	95
Id. de potro.	una	32	«	34
Id. lanares criollos sucios.	docen.	60	«	70
Id. « mezcla id. . .	—	100	«	130
Id. mestizos id. y finos	—	150	«	180
Id. « pelados	—	25	«	30
Id. de venado.	—	45	«	50
Id. de nútria	lb	8	«	9
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	95	«	100
Id. del Sud . . .	—	105	«	110
Id. de vaca sin marlo . .	—	95	«	100
Id. con marlo. . . .	—	45	«	50
Grasa fina en vejigas y cascos	—	43	«	44
Sebo en rama y pisado del campo	—	32	«	33
Lana criolla lavada suelta.	—	130	«	
« enbellonada	—		«	
Id. mcla lav. en pié emb.	—		«	
Id. mezitza id. id. y fina.	—		«	
Id. criolla sucia	noml.	45	«	50
Id mezcla id	—	60	«	65
Id. mestiza id. enb. y fina..	—	75	«	80
Borrega	—		«	
Pluma de avestruz suelta.	libra	18	«	20
Id. idem tejida.	—	22	«	24
Astas de novillo.	millar		«	
Id. mezcla al barrer. . . .	—		«	
Trigo barleta superior. . .	fanega	160	«	165
Id. « regular . . .	—	145	«	155
Id. id. de pan superior. . .	—			
Id. id. id. regular. . . . , .	—			
id. « inferior . . .	—	110	«	130
Id. blanco ó anchuelo. . .	—	110	«	120
Id. chileno ó candial . . .	—	120	«	140
Maiz en espiga, ...	—	90	«	92
Id. desgranado	—	80	«	82
Cebada	—	70	«	80
Harina	arroba		«	

DESPACHO DE ADUANA

MERCERIA—Dia 21.

Guimaraenz 1 cj drogas.

B. Dupuy 2 id licores juegos de cristal para agua id de porcelana para café id sombrillas de seda.

Fussoni 2 id papel pintado.

Lenz 2 id abanicos cabo de plata.

Mallman 1 articulos de composicion.

Lohman 4 id trencillas de onditas.

Algelt 1 id hilo en madejas 4 id papel de oficio.

Nicholson 4 id peinetas de goma.

Roosen Hopman 12 id agua de colonia.

Folman 1 id sillas de esterilla.

Cocqueteaux 3 id merceria.

Pasman 2 id cortaplumas y tigeras.

Luders 5 id merceria surtida.

EFECTOS INGLESES—Dia 21.

Ashwoth 4 cj co doroy para pantalon.

Best hos. 4 id tela para poncho de vicuña.

Bemberg 2 id lustrina de color.

Carlisle 3 id camisas vista de hilo, 2 id cotta plomo 2 id lienzo gris.

Duguid 1 id tela de poncho de algodon 4 id lienzo tabla 1 id camisas de listado, 1 id pañuelos de algodon 4 id camisas blancas de algodon 3 id corte de muselina 2 id genero de hilo.

Getting 1 id lona para catre.

Huergo 5 id lienzo de hilo.

Isaac 2 id gorritos para niños, 1 id muestras.

Molina 1 id género para pantalon 5 id lienzo de hilo.

Nicholson 8 id lienzo fino, 1 id lona de catre 8 id zarazas anchas.

Ho'man 1 id botines para niños.

Reinnie 1 id zarasas anchas.

Tomk msom 26 id id 5 id pañuelos de seda 1 id coleta plomo.

Tompsom 1 muselina, 5 id linó blanco, 6 id brin mezcla 1 id camisas de algodon 1 id zarazas anchas, 2 id tela de poncho vicuña, 1 id pellones, 1 id frazadas, 3 id tela de poncho de algodon.

MARITIMA

ENTRADAS Dia 20.

Concordia, vapor nacional Victoria.

Dia 21.

Montevideo, vapor nacional Uruguay con 200 pasageros.

Génova, barca italiana Giacento Caprile.

Montevideo el 16 del corriente, pailebot oriental Victor Feliz, 20 tons. cap. Agustin Parody, á Lanus hnos. con 514 tercios yerba.

Montevideo, vapor oriental Daiman.

A la vista una barca.

A la vista fondeado un buque.

CERRO REJISTRO—Dia 20.

Antillas, barca francesa Polymnie por Dussaud hnos. con 82 mulas en pié, 120 fardos pasto, 100 bolsas afrecho, 30 pipas y 60 bordalesas vacias, 1 cajon mercancias, 90 bozales, 136 piezas madera.

SALIDAS—DIA 21.

Colonia, vapor nacional «Lile.»

Mauricio, barca francesa «Auffredy.»

India, lugre hamburgues «Ernest.»

Fray Bentos, zumaca nacional «R. y C.»

Nueva York, barca nacional «Juan F. Pearson.»

Uruguay, vapor nacional «Uruguay.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática Española.

6 funcion del 1° abono.

Para el Domingo 22 de Octubre de 1865.

Visto el brillante exito que obtuvo en su primera representacion y á pedido general de la prensa y el público, se volverá á poner en escena el aplaudido drama en 3 actos original del poeta Argentino D Cárlos paz, titulado.

CARIDAD.

Dirijido por el S. Vilardebó acompañandole en su ejecusion las Sras. Carbajo, Elisa, Valentina, y los Srs, Eduardo, Gomez y Carbajo, terminando con la peti-pieza.

Lo que sobra á mi mujer.

A las 8.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN.

Bouffes Parisiens

Sous la direction de M. D'Hote

Dimanche 22 Octobre.

8me représentation du 6me abonnement.

2me représentation de

LA POUDRE AUX YEUX

Comédie en 2 actes de MM. E. Labiche et E. Martin; jouée par Mmes. Pauline, Irma, Blanche, Mathilde, Pratesi et Marie; MM. D'Hote, Noury, Léon, Alexandre, Jules et Marius.

DANSE

Par Mme. Poppe, Pratesi et M. Pratesi.

Une chansonnette

Par M. D'Hote.

BETLHY

Romance par Mme. Blanche.

LA CHAMBRE À DEUX LITS

Vaudeville en un acte, joué par MM. D'Hote et Noury. A 8 h. précises.

Ordre du spectacle.

○ La Chambre à deux lits.
○ Danse—Chansonnette—Romance.
○ La poudre aux yeux.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est s.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

obre depósitos en cuenta corriente 5 p$ al año
Idem á 90 dias de plazo 8 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p$ mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente ... al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 30 Setiembre ... 865

J. H. GREEN.
Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde a fecha, será la siguiente

Moneda corriente y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 13 1[2 p.$ aal.
Id id contra nosotros.. 6 p.$ id

Depósitos á plazos fijos.

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Octubre 1° de 1865.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LES...

BANCO DE LONDRES BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

p.m J. H. GREEN—Gerente.

EDICTO.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Dehaur para que en el presentorio término de seis dias comparezca á este Juzgado á ser notificado de la providencia recaida en la demanda interpuesta contra él por D. Luis Gámbaro, en representacion de D Pelegrino Botto; previniéndosele que de no hacerlo, se le seguirá el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1865. Por autorizacion del Sr. Juez.

p2 o22 Ezequiel Castro.

Atencion Se alquilan, una, dos, ó tres piezas amuebladas, con asistencia ó sin ella, en la calle de Florida núm. 295. 22

Piezasa muebladas Calle de a Esmeralda núm. 122. p10 o20

Atecion Ademas del vino de Oporto en cascos, cajones, ó botellas que nemos avisado, llegónos una nueva partida de la bien conocida marca B R R. blanco.

Hay tambien: café lavado del Brasil 1.° clase fariña de Suruby muy fina, dulce de guayaba legitimos de Campos, Japioca en granos, aguardiente de Paraty y Laranjinha, azúcar refinada, porotos negros, filtradores etc etc, calle de la Esmeralda 51.

p8 o22 Leite y Ca.

Municipalidad De Santa Rosa del Bragado.—La Municipalidad de este pueblo en seccion del dia 5 de este mes, ha tenido á bien acordar lo siguiente:

Art 1.° Se declaran valdios todos los solares que despues de un año de su concesion se hallan despoblados dentro del rádio de cinco cuadras al Este, cuatro al Sud, tres al Oeste y dos al Norte, á contar de las bocas calles de la plaza principal, los que serán vendidos en remate público por cuenta de la Municipalidad. Los que tengan que alegar algun derecho en su favor, lo harán en el termino de 15 dias desde la fecha, ante el Sr. Municipal del ramo D. Feliz Sagastume

2.° Los solares que se hallen desploblados fuera del rádio señalado en el presente articulo y que hayan transcurrido mas de un año desde su concesion quedan declarados valdios y serán adjudicados á los individuos que los soliciten, con esclusion de los actuales tenedores de ellos á quienes no se admitirá mucha peticion.

3.° Todo solar que habiendo sido antes poblado, hoy se hallen despoblados por cualesquier causa que sea, quedan obligados los dueños de ellos á reedificarlo en término de sesenta dias á contar desde esta fecha, pues de lo contrario, serán declarados valdios y como tales quedarán del dominio Municipal.

4.° Las chacaras y quintas que despues de haber transcurrido un año desde su concesion no hallan llenado las condiciones de poblacion que la ley acuerda, quedan declaradas valdias, y la Municipalidad dispondrá de ellas á favor de otros individuos que las soliciten, quedando obligados los actuales tenedores de ellas á satisfacer los arrendamientos vencidos desde que se les dió posecion—Bragado, Octubre 9 de 1865.

Julio C. Naon.
Fabian Gonzalez.
p6 o22 Secretario.

A lo barato Triángulos de punto de seda 100 ps corsés finos 40 ps. pie zas bramante ordinario 40 ps. ó 2 ps. vara id regular 70 pesos ó 3 ps. vara, id fino núm. 1 y num. 6 á 100 ps. pieza ó 5 ps. vara, lienzo á 2 ps. 2 rs. vara ó 45 ps. pieza, id buenos á 60 y 75 ps. pieza, ó 3 y 4 as. vara, barelles para vestidos á 2, 3 y 4 ps. vara y otros lindos generos á 6 y 7 ps. vara, miriñaques á 20, 25, 30, 35, 40 y 45 ps. cocos para vestidos y camisas á 4 y 5 ps. vara, id blanco, 5 ps. vara, ricos cortes de casimir para la estacion 90 y 100 ps. uno, id negros para pantalones y levitas 70 ps. vara, corbatitas para niño y señoritas á 2 ps. blonditas de seda negras, 4 rs. vara, id blancas 2 rs. id, merino negro francés 18, 20, y 24 ps. vara linó fino blanco á 5 ps. vara, muselina de lana negra á 15 y 17, buen uso doméstico 4 ps. vara ú 80 ps. pieza, id doble ancho 8 ps. vara, un gran surtido de cuentas de colores 1 ps. el mazo, ricos pequines negros á 28 y 30 ps. riquisimo gróo negro 45 ps. vara, y otros muchos articulos que todos se venden á precios bien baratos. Tienda y merceria calle de Belgrano, esquina á la de Sadtiago del Estero.

p3 o22

viso á los fieles.

Novena y funcion de ánimas en la iglesia de Nuestra Señcra del Pilar de la Recoleta

Se hace saber á todos los fieles cristianos que el 24 de Octubre á las cinco y media de la tarde dará principio la novena de las benditas ánimas del purgatorio. El 2 de Noviembre dia en que la iglesia celebra la conmemoracion de todos los fieles difuntos, se hará á las 12 1[2 de la mañana la fiesta principal y concluida se dirá la oracion fúnebre. El mismo dia á las 6 de la tarde se hará la procesion por el cementerio público, para todos estos actos se invita á este relijioso pueblo, á fin de que concurra á tomar parte en las oraciones y sufragios por sus deudos, y hermanos difuntos. p10 o22

HOY DOMINGO.

A las 12 1[2 se rematará el edificio moderno situado calle Bolivar No· 220, 222, y 224, se compone de 4 buenas casas, las que hoy producen 3,600 pesos mensuales, está situado entre las calle de Mejico y Chile, centro comercial de la poblacion. Se vende por ausentarse su dueño para Europa.

p1 o23 Por Cárlos Ristorini.

El deposito De la calle del Perú No. 77 sigue vendiendo toda cla se de té fino en menudeo ahora en el almacen grande de la misma casa núm 77 ofrece como especialidad y por 1° vez en venta Flor Pekoe té muy fino. p3 a22

Club del Plata El baile de esta asociacion tendrá lugar el sábado 28 del corriente.

La concesion de tarjetas para transeuntes, quedará cerrada dos dias antes del baile. o20 8d

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

PREMIO MAYOR 1,000 ONZAS DE ORO

El premio mayor de la que está en circulacion, los billetes son impresos en papel blanco tinta celeste numeracion punzó.

Se Juega el 2 de Noviembre.

Tiene 800 suertes divididas del modo siguiente:

1	de	1000	Onzas	ó	16,000	Patacones
2	»				1000	«
3	»				500	«
5	»				200	«
10	»				100	«
32	»				40	«
79	»				20	«
120	»				16	«
220	»				12	«
328	»				10	«

800 Suertes ó 3200 cuartos.

A mas tiene dos aprocsimaciones de 400 patacones cada una que no se deducen del premio mayor como lo hacen las otras empresas.

Concepcion del Uruguay, Octubre 20 de 1865.

p12 o22 La Empresa.

Dinero A interes se dá cualquier cantidad sobre hipoteca de fincas ó terrenos en el escritorio de José Marquez calle de Bolivar 116. p3 o22

ALMACEN SUABIDET.

164—POTOSI—164

Yerba paraguaya superior 14 ps.
Chocolate español legitimo 12 ps. libra.
Azúcar refinada 3 ps. 2 rls. id.
Aguardiente de quemar 4 1[2 ps. cuarta.
Vino priorato 3 ps. id.
Idem carlon 2 ps. id.
Arros de la India 1 1[2 ps. lib.
Idem Piamonte 2 ps. id.
Esteras India doble ancho 17 ps. vara.
Pimenton superior 4 ps. lib.

Y todo el vasto surtido del establecimiento á precios muy reducidos.

NOTA—Todo articulo que salga del almacen llevará en el papel en que vaya envuelto, un sello á tinta en el que se lee «Almacen de Suabidet los que no lo lleven no son de él. p3 o22

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICÍA

Habiendo el infrascrito manifestado á la Superioridad la insignificancia de las multas que se imponen por la infraccion de las disposiciones de Policia, lo que dà lugar á que estas no se cumplan, por cuanto es mas cómodo y conveniente pagarlas que sujetarse á las prescripciones ordenadas: el Gefe de Policia infrascrito con la correspondiente aprobacion Superior, hace saber al público por este Edicto, que se publicará por cuatro dias en los periódicos, que vencido dicho término las infracciones de las disposiciones Policiales serán penadas con arreglo á lo que prescribe la planilla que se inserta á continuacion:

Planilla de las penas por infraccion de las disposiciones Policiales, que debe rejir despues de cuatro dias de su publicacion.

	Multas	Arresto
Por pastorear animales en la ribera: por cada uno.. ps.	20	ó 24 hor's
Por juegos prohibidos, paga el dueño de casa: por la primera vez ...... Segunda	500 1000	ú 8 dias
Cada uno de los jugadores.	100	5
Por vender bebidas á consumir en el mostrador..	100	5
Por atar animales ariscos á los carruajes........	100	5
Por disparar armas de fuego..............	100	5
Por incendiar cohetes.....	50	3
Por hacer rodar bultos por las calles ó arrastrar otros	50	3
Por estacionar bosta en la calle	50	48 hor's
Por galopar dentro del rádio de 15 cuadras en todas direcciones de la Plaza de la Victoria, inclusive las riberas......	100	ó 5 dias
Por atar animales á la trasera de los rodados....	50	28 hor's
Por tener carros parados en las calles que está prohibido—Rivadavia, Victoria, Piedad, Defensa y Belgrano	50	48
Por dar de comer á las bestias en las calles......	20	24
Por muestras salientes en los establecimientos...	50	48
Por entrar carretas á mas de una yunta en horas prohibidas..........	100	ó 5 dias
Por tener mas de seis cerdos dentro de la linea demarcada (una legua) Primera vez...... Segunda vez...... Tercera vez...... (perdiendo en todos los casos los animales)	100 200 300	ó 5 dias
Por llevar mas de seis caballos al Rio: por cada uno de los que escedan..	20	24 hor's
Por llevarlos á galope (cada uno)..............	20	24 hor's
El ginete conductor	100	ó 5 dias
Por ocupar la vereda con cualquier objeto.... ..	50	48 hor's
Por hacer barro ó mezcla en la calle..........	50	48
Por arrojar animales muertos á la calle..........	100	ó 5 dias
Por tener perros bravos sueltos..............	100	5
Por transitar con bultos por la vereda.........	50	ó 48 hor's
Por seducir á peones ó aprendices de artes ó domésticos contratados...	200	ó 5 dias
Por vertir palabras obscenas en público........	50	ó 48 hor's
Por obstruir el tránsito con cajones, pipas, etc.: por cada objeto.........	20	ó 24
Por adiestrar animales ariscos en rodados dentro de la ciudad.........	200	ó 5 dias
Por andar al galope con carros, etc...........	100	ó 5
Por soltar globos aereostáticos sin permiso......	500	ú 8
A los cocheros que abandonan el pescante de sus carruajes...........	50	ó 48 hor's
Por comprar objetos que despues resulten robados, no habiendo exijido certificado de autoridad competente: cada objeto............	100	ó 5 dias
Por caballo sin manea....	20	24 hor's
Por carro sin traba ó manea en los caballos........	50	48
Por bañarse en completa desnudez.............	50	48
Por perro sin bozal......	50	48
Por desórden ó escándalo.	100	ó 5 dias
Por uso de armas prohibidas	100	5
Por admitir menores al juego de billar: cada uno	50	ó 48 hor's
Por entrar arrias de mulas á la ciudad en mas de seis: por cada una que exeda de este número..	10	24
Por dar bailes públicos sin licencia del Comisario respectivo...........	100	ó 5 dias
Por no llevar los rodados la acera derecha... ...	20	24 hor's
Por atravesar los carros, carretillas del tráfico para cargar ó descargar.	50	4°
Por maltratar animales dándoles de golpes y estropeándolos por la cabeza.	100	ó 5 dias

De esta Planilla se colocarán copias selladas y autorizadas en cuadros con vidrios, en la oficina de Ordenanzas del Departamento, en las de las Comisarias de la 17 Secciones de la Ciudad y en los cuatro Mercados de frutos, á fin de que sea consultada en caso necesario.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1865.

Cayetano M. Cazon.

TARIFA DE AVALUOS

Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

Pasageaos para Burdeos. El nuevo y hermoso buque «Nouveau Monvelli» construido espresamente para pasageros, tiene espaciosas comodidades, tanto para pasageros de cámara como de proa, y su capitan ya bastante ventajosamente conocido, ofrece el mejor trato.

Saldrá para dicho destino á fines de Noviembre. Para tratar de pasaje pueden verse con su capitan Mr. Simon calle de la Victoria 131 en casa del Sr. P. Perissé. p6 o22

Por poco dinero Casas y terrenos, centrales hay en venta en la agencia Suipacha núm. 38, dinero sobre hipoteca á intereses módicos varias cantidades. p3 o22

En San Isidro Se alquilan dos casas de campo, una situada á una cuadra de la estacion del ferrocarril y la otra en la Punta Chica sobre la barranca para tratar ocurrase calle Corrientes núm. 251 p3 o22

Perfumeria De Guerlain y de E. Coudrey. Depósito por mayor y menor, en casa de Dupuis Monnier. Corrientes 118 o22 3d

Chocolate De la compañia Coloniale y bombones finos de Paris, calle de Corrientes núm. 118: mayor y menor. o22 3d

Muchacho Se precisa uno de 15 á 16 años de edad; en la calle de Maipú núm. 13. o22 3d

Servicio Hay colocacion para cocineras, mucamas, peones, y dependientes; para la ciudad y campaña, Suipacha núm. 38. o22 3p

Para estudio de abogado Ó habitacion particular. Hay para alquilar una ó mas piezas cómodas, en una casa muy decente, á dos cuadras de la plaza de la Victoria, ricamente empapeladas. con balcones, persianas, piso de tabla, todo en el mejor estado, y puerta á la escalera. Maipú 49 primera puerta a la derecha darán la llave y la direccion. o22 3d

Me. Fournet, Partera, avisa al público en general, y las personas que la han favorecido con su confianza, que se ha mudado calle del Parque núm. 197, donde tiene escelentes comodidades y presta una asistencia esmerada á las personas que gusten ocuparla. o22 3d

Casas centrales Hay varias para vender, en el escritorio de José Marquez calle Bolivar 116, daran razon desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. p3 o22

REMATES

Por Asencio Gomez.

De terrenos en el pueblo de Moron, conocidos por propiedad de D. Juan Ratto á 5 cuadras de la Estacion y á 5 cuadras de la Iglesia calle de Rivadavia, y otro á 3 cuadras de la Estacion calle de Santa Adeleida.

El Domingo 28 del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, los referidos terrenos, compuesto el primero de 50 varas de frente á la calle Rivadavia por 68 de fondo; y el otro 17 varas de frente por 25 de fondo, terreno muy alto como para edificar buenas casas. Se avisa á los interesados que el martillero está autorizado por escrito para vender por cualquier precio; por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

GRAN REMATE

De una hermosa casa de altos de 3 pisos á la moderna recien construida que nadies ha habitado, calle del Cerrito No. 141 entre las calles de Corrientes y Parque.

El Domingo 19 de Noviembre á las 6 de la tarde donde estará la bandera. Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y por órden de su dueño la referida casa, compuesto su terreno de 13 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este con 12 piezas de material en cada piso que son 36 piezas, maderas de urunday, con cielos rasos de yeso, todas las 36 piezas con balcones de marmol, todos los pisos de la casa con piedras de marmol blancas y negras, con una escalera de 75 escalones de mármol que conducen desde el primer piso hasta el último, con un hermoso aljibe de 200 pipas de agua que con bombas lleva el agua hasta el último piso, con 3 cocinas y 3 lugares con bombas para cada piso y que hacen 3 casas sepaaadas, todo el frente de la calle con persianas á la francesa de maderas de cedro con un gran porton de fierro en el primer patio. En la azotea puede andar una grande familia segura por una gran cornisa que rodea la casa, todos los balcones de la calle son de marmol, y los otros balcodes corridos tambien son de marmol, todos los pisos de las salas de caoba, los techos con baldosas de Francia, tiene un pozo de agua todas puertas y bentanas que son 70 son de maderas de sedro esta casa es trabajada con los mejores muteriales que hay en Buenos Aires, no se á economisado dinero en su construccion tiene hermosos sótanos es presiso verla para apreciar el buen gusto del dueño en gastar una fuerte suma de pesos en hacer edificar una linda finca, talves la primera en esta ciudad.

La tasacion es de un millon y treinta mil pesos moneda corriente se rematará al contado ó á plazos que se estipularán á la hora de la venta como tambien se recibirán terrenos ó casas en cualquier punto de la ciudad, cualesquiera interesado que desee ver la casa la llabe está en la casa del martillero adonde pueden ocurrir por ella.

El rematador está autorizado para vender por la mayor oferta.

Se recomienda asistencia á los interesados el dia y hora del remate. Por mas conocimientos Perú núm 37.

POR EL MISMO.

De una cuadra de terreno, conocida por la quinta del finado Barrios, hoy de la señora viuda, calle de Jujui entre las de Comercio y San Juan.

Domingo 29 á las 5 1[2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño el referido terreno, compuesto de una cuadra de frente calle de Jujui frente al Este por una de fondo al Oeste de 150 varas haciendo esquinas á las calles de Jujui, Comercio, San Juan y Catamarca, poblado con riquisimos árboles frutales, terreno alto como para edificar casas de recreo.

Se rematará en una sola fraccion segun el gusto de los compradores. ó en lotes de 38, 40, 50 y 60 varas de frente por 80 de fondo.

El martillero está autorizado para vender por las mayores ofertas. Se recomienda la asistencia el dia y hora indicados; por mas conocimientos, calle Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una cuadra de terreno entre las calles de Alberdi y Saavedra, propiedad del Sr Pairó.

El miércoles 1° de Noviembre á las 5 de la tarde, donde estará la bandera. se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, el referido terreno en la calle de Alberdi entre las de San Juan y Cochabamba, compuesto de 150 varas de frente al Este calle de Alberdi por 150 de fondo al Oeste calle de Saavedra, terrenos muy altos y queda lindando con hermosas quintas. Se venderá en fracciones segun el gusto de los compradores en lotes de á 30, 40, 50, 60 varas de frente por 80 de fondo, teniendo 4 esquinas.

El martillero esta autorizado para vender por la mayor oferta. Se recomienda la asistencia el dia y hora indicada. Por mas pormenores, Perú 37.

POR EL MISMO.

De un grande terreno calle de Comercio entre las calles de Zeballos y Solis.

Domingo 29 á las 5 1[2 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De una buena casita calle de Solis entre las calles de Chile é Independencia.

Domingo 29 á las 5 1[2 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura dinero de contado, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

GRAN REMATE

En Barracas al Sud

De 9 lotes de terrenos sobre la calle real del puente de Barracas á Quilmes, su verdadero nombre calle de Mitre y con frente á la calle nueva recien abierta en los terrenos de D. Nolberto Ramirez.

El Domingo 22 del corriente á las 11, dará principio el remate al mas alto precio: dinero de contado y órden de su dueño D. Nolberto Ramirez, cuya distribucion es como sigue:

Lote No. 1. 10 varas de frente al Este y calle real por 46 de fondo al Oeste.
« « 2. 10 varas de frente al Este y calle real por 44 de fondo por un costado y 46 por el otro.
« « 3. 10 varas de frente al Este y calle real por 46 por un costado y 50 por el otro.
« « 4. Esquina 13 1[2 varas de frente al Este con 50 de fondo por un costado y 54 por el otro.
« « 5. Esquina con 13 1[2 varas de frente sobre la misma calle real por 41 1[4 de fondo por un costado y 50 por el otro.
« « 6. 10 varas de frente á la calle nueva por 29 1[2 de fondo por un costado y 26 por el otro.
« « 7. 17 varas de frente sobre la calle nueva por 34 1[2 de fondo por un costado y 29 1[2 por el otro.
« « 8. 17 varas de frente sobre la calle nueva por 40 1[4 por un costado y 34 1[2 por el otro.
« « 9. Formando esquina sobre la calle nueva y San Martin con 17 varas de frente sobre la calle nueva por 45 de fondo por un costado y por 40 1[4 varas por el otro.

Nota. Dichos terrenos son importantes por estar á media cuadra de la plaza y de la iglesia principal al centro de una inmensa poblacion. Se recomienda la asistencia á la hora indicada, que dichos terrenos tienen que venderse á todo precio; tambien se les recomienda á los señores que compraron terrenos en el mismo sitio, que concurran á dicha hora para fijarles el dia que se les deve entregar sus escrituras.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De la finca calle de Europa No. 9.

El Domingo 22 del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden terminante de dueño, la mencionada finca, compuesto su terreno de 9 varas de frente al S. por 17 de fondo al N. con 6 hermosas piezas de material maderas de urunday, puertas y ventanas de cedro con dos barandas de fierro arriba, 1 escalera de mármol, pisos y techos embaldozados, cocina, oficina, dos ventanas de reja á la calle con un lindo balcon corrido. La casa está ganando 70 ... mensuales de alquiler.

El martillero tiene órden por escrito para vender aunque sea por 5000 ps.

Por mas conocimientos, calle Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una casita antigua calle de Estados Unidos, No. 363.

El Domingo 22 á las 5 1[2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño la referida casa, compuesto su terreno de 8 varas de frente al Sud por 47 1[2 de fondo al Norte, con 3 piezas antiguas de material, pozo de balde, todo el frente está cercado de pared y queda frente un gran colegio municipal y magnificos edificios.

El martillero tiene órden por escrito para vender á todo precio; por mas pormenores, Perú 37.

Por Manuel A. Castro.

De un terreno con ranchos de material, pertenenciente á la testamentaria de Doña Juana Lapresa de Diaz. Por órden del Sr Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 29 del corriente á las 12, se rematará al contado el espresado terreno situado en Barracas al Sur, de la Estacion del Ferro carril, 2 1[2 cuadras hácia el E. donde estará la bandera.

Se compone de 36 vs. de frente al S. por 99 1[2 varas de fondo al N., cercado de alambre y de varillas, tiene tres ranchos de material, uno id de quincha, cocina, letrina y pozo de balde, algunos árboles frutales y parras; tasado muy barato en 48,000. Segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las dos terceras partes de la tasacion.

Alli mismo y de otra procedencia, se rematarán los siguientes muebles de uso:

1 cuja con colchones y armadares, 1 marquesa, 1 armario, 2 mesas de arrimo, 5 mesas grandes, 15 sillas asiento de esterilla, 12 cuadros, 1 mesita redonda, 1 guitarra, 1 caja y algunas menudencias de uso doméstico.

Por Martiniano Bonorino.

De efecios de tienda, calle Defensa 177.

El lúnes 23 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un surtido géneral de efectos compuesto de lo siguiente:

Muselinas de colores para vestido, id negras, id blancas de motitas, géneros para vestidos varias clases, pañuelos negros de punto, trafalgar y brunela, géneros de hilo para sábanas de 108 pulgadas, tohallas de hilo, lonas de catre, id blancas y oscuras, zarazas, lienzo azul y gris, colin, listados, arpilleras, bramantes, género para tohallas, grano de oro negro, casimires y paños negros, camisas, medias de hombres, de señoras y niños, sombreros de castor, sacos de casimir y de brin, uso doméstico, brin, corbatas de señora, cortes de chaleco, zarazas de luto, pañuelos hilo guarda de color, sombreros de paja, jabones de olor, cambronas, ponchos vicuña, camisetas de punto, género para pantalon, bolsas vacias, listados sin compostura, lienzo doble ancho, hilo de carretel, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por Cárlos Ristorini.

De una gran casa y quinta en el Caballito, situoda calle de Rivadavia, distante una y media cuadra de la Estacion del Ferro-carril y á media cuadra al Oeste del hermoso edificio Colegio.

El miércoles 23 del corriente, inmediatamente despues de haber llegado á la Estacion el tren que sale del Parque á las 5 en punto, se rematará á la mas alta postura dicha casa y quinta cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 40 veras á la calle real (Rivadavia) con frente al Norte por 150 varas de fondo; el edificio son dos casas que no están divididas y forman una sola grande; tiene 8 piezas grandes rebocadas y de azotea, dos cocinas, 2 hornos y otras comodidades. La quinta está poblada con árboles frutales finos, grandes parrales de uvas escojidas con zarzos de fierro etc.

La proximidad de esta quinta á la ciudad, y con la ventaja de estar casi al lado del muy acreditado colegio la hace á propósito para familias.

Fijense los interesados en la salida del tren á las 5 y que podrán regresar á la ciudad por el tren que pasa por el Caballito á las 6 y 40 minutos de la tarde.

POR EL MISMO.

¡De terrenos bien situados! en el mercado del Sud 29 de Noviembre, distante del mercado Constitucion dos cuadras al Oeste por la calle de Garay,

El Juéves 26 del corriente á las 4 1[2 dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes lotes:

3 lotes calle de Lorea con frente á la plaza 26 de Noviembre que mira al Oeste á inmediacion de la esquina de la calle de Garay y son como sigue:

Lote No. 1. 10 varas de frente al Oeste por 40.
« « 2. 9 « « 40.
« « 3. 8 1[2 « « 40.

Dos lotes calle Garay, inmediatos á la esquina del mercado 29 de Noviembre.

Lote No. 4. 10 varas de frente al Sud por 42 1[2 «
« « 5. « « 52 3[4

Un lote con frente al mercado 29 de Noviembre esquina á las calles de Solis y de Pavon.

Lote No. 6. 15 varas de frente al Este por 40.

Dos lotes calle Pavon. distante de la esquina de la plaza 29 de noviembre media cuadra:

Lote No. 7. 8 varas de frente al Norte por 32 1[2
« « 8. 14 « « 34

Un lote terreno de esquina á las calles de Pavon y Entre Rios.

Lote No. 9. 12 1[2 varas de frente al Norte calle Pavon por 34 1[2 calle Entre Rios.

Nota. Estos terrenos son de mucho porvenir, en atencion á que los dueños de los terrenos particulares inmediatos á la plaza Constitucion, hoy ocupados por las carretas de frutos, se van á cercar y asi se hará efectiva la ordenanza que ha declarado mercado de frutos la plaza 29 de Noviembre.

POR EL MISMO.

De un hermoso edificio! que se compone de cuatro casas dos bajas y dos altas; situado en el centro comercial de la poblacion calle Bolivar Nos. 220, 222 y 224, entre las calles de Venezuela y Méjico, en la cuadra que sigue á la del Correo.

El Domingo 22 del corriente á las 12 1[2 se rematará á la mas alta postura dichas cuatro casas en una, las que hoy reditúan 3600 pesos mensuales; las dos casas bajas ocupadas, una por un colegio, la otra por una fábrica de peines, y las dos altas por familias. Este lindo edificio moderno se vende por retirarse su dueño á Europa,

Edificado en terreno de 21 1[2 varas de frente al Oeste por de fondo, las dos casas bajas No. 220 y 224, tienen cada una cinco piezas, á mas cocina, un gran aljibe, resumidero etc. Las dos altas No. 222 tienen una 5 piezas y la otra 6, cocinas, bomba de patente para el aljibe, resumideros etc.

Este edificio está perfectamente construido á la moderna, las 4 casas están empapeladas, tiene escaleras de marmol, galerias con cristales y un lindo frente a la calle con un gran balcon.

Por otros informes ocurrase al escritorio del rematador calle Tacuari No. 53.

Por Balbin y Plowes.

De 50 caballos de silla de los Montes Grandes.

El lunes 30 del corriente en la caballeriza alemana calle de Balcarce, á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán dichos caballos, de lindo pelo y sumamente mansos como para paseo, habiendo entre ellos algunas yuntas que pueden servir para tiro.

Todos ellos son nacidos en los Montes Grandes, uno de los puntos de nuestra campaña en que se producen los mejores caballos. Se venderán á la mas alta postura y serán contramarcados en el acto de la entrega.

POR EL MISMO.

De la estancia denominada de la Espadaña, partido del Tuyú, en los Montes Grandes, perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Lastra.

El lúnes 23 del corriente, en su casa calle del Perú 18 á la 1 en punto, se rematarán los espresados campos cuya area total se compone de 3 leguas 48[100 de legua cuadradas; linda por el costado Norte con 15,110 varas, con el Sr. Leloir; por el costado Sud con 17,780 varas con D. Martin Alazaga; por el costado Oeste con D. Benjamin Susbiaurre con 7,626 varas, y por el costado del Este con la lagunas de las Saladas que forma su limite con 8934 varas.

Estos campos se rematarán en uno ó mas lotes al gusto de los interesados. Tienen montes de tala muy valiosos, sin poblacion alguna y distan solamente 65 leguas de la ciudad; sus pastos son tan escelentes que sirven tanto para la cria de ganado vacuno como lanar.

Están arrendados con contrata que tendrá que respetar el comprador, la cual vence el 4 de Mayo del entrante año 1866.

Por mas pormenores ocurran á casa de los rematadores donde podrá verse el plano.

POR EL MISMO.

Por cuenta de varios.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El Martes 24 y Miércoles 25 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematarán los artículos siguientes:

Géneros para vestido, barelles, organdinas, muselinas, jaconaes y otros, zarazas para colcha, id para camisa y para vestido bramantes finos, lienzo tablon, tabla y fino, uso doméstico, madapolan, listado, cotin lienzo azul y gais, camisas de todas clases, enaguas y tiras bordadas, calzoncillos de hilo, id de madapolam, medias de todas clases, coleta, coco rosado, muselina de la india coco blanco, y genero de hilo para sabanas, muselina adamascada, id de motita y de cuadros, pañuelos de reboso de barelle, organdina y otros brin blanco de hilo, id crudo, id de colores, lana, arpillera, pellones finos ponchos de vicuña, pañuelos foulares de seda, id de cambray de seda, id de hilo de varias clases, tohallas y servilletas de hilo, casimir negro y de colores, sacos de casimir de lustrina y de brin, quitasoles de seda, peines tas de carey, miriñaques para señoras y niñas, sombreros de castor y de paja, damasco de lana y seda, pequin negro, sarga, lustrina, pañuelos de algodon para manos, paños negros finos y otros articulos.

Por orden del consulado de Francia bulto alpargatas

Por José Marquez.

De 10 lotes de terrenos en la Boca, en la primera huerta de Rocha, á una cuadra de la Estacion del Ferro-carril.

El Domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado, por órden terminante de su dueño el referidos lotes cuya distribucion es la siguiente:

Lote 1°	34 varas de frente al ferro-carril y 24 1[2 de fondo figura irregular haciendo esquina.	
Id 2°	10 varas de frente id por 32 de fondo.	
Id 3°	10 id id 30	id
Id 4°	10 id id 27	id
Id 5°	10 id id 27	id
Id 6°	10 id id 25	id
Id 7°	9 1[4 id id 22 3[4	id
Id 8°	8 1[4 id id á una calle abierta sin nombre y 24 de frente al ferro-carril haciendo esquina.	
Id 9°	8 1[4 id id 25 de fondo.	
Id 10°	12 id 8 3[4	id

haciendo esquina.

Como verán los licitadores estos terrenos son de mucha importancia por su situacion y por estar á una cuadra poco mas de la Estacion del Ferro carril.

La venta de estos lotes se hará infaliblemente por baja que sea la oferta. Para ver el plano, casa del rematador, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De la magnifica chacra conocida por de Burgo, situada en el pueblo de San Martin, que su area de terreno es de 263 manzanas.

El Domingo 5 de Noviembre á la 1 de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado, la referida chacra, cuya area de terreno es de 263 manzanas: tiene 3 poblaciones, la principal con 7 piezas de azotea, un palomar, varias manzanas sembradas de alfalfa, toda la chacra cercada de alambre y ñandubay.

Nota. La chacra sera vendida en fracciones de 5, 10, 15, 25, 40, 80, 100, ó mas al gusto de los lindadores.

En la estacion San Martin habrá volantas hasta las 12 del dia del remate para conducir á los interesados á la misma chacra dondehabrá un abundante refresco.

POR EL MISMO.

De una casa calle de Solis No. 104 entre las calles Moreno y Belgrano.

El lunes 23 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa, edificada en terreno de 11 varas de frente por 45 á 50 de fondo, con 10 piezas siendo 6 de material y 4 menores de zinc, pozo de balde, una linda parra, algunos árboles frutales, y demas oficinas necesarias; por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De 7 lotes de terrenos magnificamente situados á media cuadra del mercado del Sur calle de Caseros.

El Domingo 22 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado los espresados lotes de terrenos sobre la calle sin nombre que lo divide de la manzana en que se esta construyendo la gran estacion del Ferro carril á media cuadra del mercado del Sur, y de 60 varas de frente á la calle de Caseros, á 100 varas de la esquina conocida por de Peres y de consiguiente á igual distancia del empedrado cuya distribucion es del modo siguiente:

Lote 1° 10 varas de frente al Oeste calle sin nombre que la divide del edificio de la estacion del ferro caril y cerca de 60 varas de fondo.
2° 10 vs. de frente á la misma calle y 59 de fondo.
3° 10 « « « 58 «
4° 10 « « « 57 «
5° Formando esquina, 34 varas de frente á la misma calle y 18 1[2 varas de frente á la calle de Caseros.
6° 18 1[2 varas de frente á la calle Caseros con fondo irregular con area de 405 1[2 varas cuadradas.
7° 23 varas de frente á la calle Caseros con fondo irregular, con area de 355 varas cuadradas.

La bandera de remate se colocará en la esquina del terreno á una cuadra de la esquina de Perez. Para ver el plano al rematador Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De un terreno, calle de Tucuman entre las calles de Rio Bamba y Ayacucho frente al colegio de niñas de San Patricio.

El Domingo 29 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado el referido terreno con 17 1[2 varas de frente por 56 de fondo, cercado de pared; tiene simiento para dos casas, pozo de balde, se venderá en dos fracciones ó el todo al gusto de los licitadores.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por J. Milton y Ca.

De 2 hermosos terrenos.

El Domingo 22 del presente de 10 1[2 á 11 de la mañana, compuestos del modo siguiente:

Lote No. 1. De 17 varas frente á la calle General Brown por 28 fondo á la calle San Luis.

Lote No. 2. 17 varas frente á la calle San Luis por 28 fondo á la General Brown; situados en el bajo de la barranca de la calle Defensa frente á la casa amarilla. Por mas informes casa del rematador en la Boca del Riachuelo frente al muelle No 77.

POR EL MISMO.

En la Boca del Riachuelo. De 6 lotes de terrenos.

El Domingo 22 del presente á la 1 en punto, por órden terminante de su dueño, entre las calles conocidas por Camino Real de la Boca y calle General Necochea, á media cuadra de la casilla que cobra el derecho del camino, linderos á la Capilla de los Morenos, y son como sigue:

Lote No. 1. 20 varas de frente por 50 de fondo, á mas una casilla en muy buen estado y rancho cercado de alambre con árboles frutales, peras y muchas otras plantas.

« « 2.	25 varas de frente por	50	de fondo.
« « 3.	25	«	50	«
« « 4.	10	«	50	«
« « 5.	10 1[2	«	50	«
« « 6.	16 1[2	«	50	«

Nota. Todos estos terrenos tienen arboleda.

Por mas pormenores, casa del rematador en la Boca del Riachuelo No. 77.

POR EL MISMO.

En su casa de remate y depósito en la Boca del Riachuelo frente al muelle No. 77.

El viérnes 20 á las 12, de un surtido de comestibles y bebidas. Tambien se rematarán por liquidacion de un negocio:

120 cajones fideos. 50 bolsas galleta, 30 mil cigarros suizos, 20 cajones orejones rica clase y muchos articulos de almacen naval.

Por José E. Blanco é hijos.

De 2 hermosas fincas, situadas en la calle de Méjico No. 508 á 510 entre las calles de los Pozos y Sarandi.

El Domingo 22 del corriente á las 12 se rematarán á la mas alta postura dinero de contado dichas fincas en terreno de 11 varas de frente al Norte por 68 de fondo, con 7 habitaciones bajas, cocina, letrina y 3 piezas en alto, cocina etc. hechas en cal con escelente vista por su posicion dominante; en la baja tiene un almacen de 12 varas de largo por 6 de ancho con techo de zinc.

En seguida está la otra casa en terreno de 9 vs. de frente por 68 de fondo, con 5 habitaciones de azotea, cocina, pozo, letrina, y en el fondo de estas casas hay injertos de frutas esquisitas, y todo cercado de pared.

Tomás Gowland.

De efectos de tienda, calle Defensa 114.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El juéves 26 y viérnes 27 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un brillante surtido de géneros para la estacion cuyo pormenor se daaá despues.

POR EL MISMO.

De los armazoones, mostradores, espejos, arañas para gas y la accion á la llave de la tienda de D. Mauricio Arandia y Ca. en liquidacion, calle del Buen Orden esquina á la de Méjico.

El juéves 26 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postora con plazos que se estipularan al tiempo de la venta, todo lo arriba espresado.

La localidad de esta casa es inmejorable, su alquiler módico y los armazones hechos á todo costo,

Por mas pormenores ocurrase á casa del rematador

La venta tendrá lugar en la misma casa.

POR EL MISMO.

De ferreteria, calle Defensa 114.

El miércoles 25 del corriente á las 11 se rematará sin falta un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

Alambre para cerco, palas americanas, clavos batidos, ovas de fierro, pasadores de 9 á 36 pulgadas. cubiertos imitacion, planchas, braseritos amarillos, tinta, ladrillos para cubiertos, roldanas para pozo, id para persianas, romanas de cara, cucharas y tenedores de composicion, cuchillas para saladero, cerraduras para puertas, visagras varias clases, candados de fierro, baldes pintados, id de zinc, palmatorias amarillas, armamentos lerbres, parillas, cepillos para botas, varrenas surtidas, pólvora de cazar, pintura blanca verde y colorada, hilo para coser velas, id para atar lana piedras de afilar, rastrillos, orquillas, cabo de Génova, id de Rusia, palitas para basura, tijeras de esquilar, puntas de Paris y otra porcion de articulos que por su larga estension no se detallan.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen, calle Defensa 114.

El mártes 24 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido general de dichos articulos cuyo pormenor es como sigue:

50 pipas vino tinto catalan, 20 tercerolas aguardiente del Báltico de 38 grados, 50 barricas azúcar Pernambuco, 25 cajas id de la Habana, 20 balas papel estraza, 50 cajones aceite genoves en latas, 20 pipas cana alambicada, 200 frasqueras ginebra fina de Holanda, 200 damajuanas anis de 1 galon, 100 cajones coñac varias marcas, 200 id ajenjo y vermouth, 100 canastos champan, 50 retobos quesós tafi, 100 cajones fideos de Génova, 50 barricas yerba argentina rica clase, 50 tercios id, 50 bolsas arróz de la India, 40 cajones tabaco americano fresco, 100 cajones bacalao y otra porcion de articulos que se omiten por su estension.

Al mismo tiempo. 42 cajones cigarros hamburgueses con pequeña averia, marca Opera y trabuquillos.

POR EL MISMO.

En la Estacion Moreno. De 120 carneros padres merinos.

El Domingo 22 del corriente á las 12 se rematarán á la mas alta postura por tener su dueño que mudar de campo dichos animales, en muy buen estado como para conducirlos á cualquier punto de la campaña; son de 1 á 2 años de edad, finos y muy abundantes de lana; se previene que se han de vender sin falta alguna por la mayor oferta.

Se venderán en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

En los depositos de la cuna.

El lunes 23 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado de órden del señor Cónsul de Francia.

379 cajones vino frontignan, 180 id id champag, 42 id tónico del Padre Kerman,

Todo lo que ha resultado con averia se vende por cuenta de quien pertenezca.

Por Adolfo L. Arriola

De muebles nuevos y usados, Defensa 74.

El lúnes 23 del corriente á las 11 se han de rematar á la mejor postura una porcion de muebles cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria, y un surtido ropa hecha de estacion, en su casa, Defensa 74.

El miércoles 25 y juéves 26 del corriente á las 11, se han de rematar á la mejor postura los siguientes:

Por cuenta de quien corresponda: 5 cajones conteniendo 150 sombreros para niños, adornados, 100 id de castor de colores, 80 id negros, 60 manteletas imitacion de guipiur, 50 redecillas, 240 fajas de seda, 1 cajas flores para gorras, 40 docenas cinta de lana plegada. 20 id aceites finos, 50 id agua de colonia fina, 14 id en damajuanitas, 100 pares alpargatas, 30 docenas fajas inglesas.

De otras pertenencias: Zarazas varias calidades y gustos, lienzos varias marcas y calidades, id de hilo, bramantes finos y regulares, lustrina negra, merinos id, barelles, muselinas de gusto para vestidos, un surtido de brines para pantalones, id para toldos y cortinas, lonas surtidas, listado, lienzo azul, coco de la India, pequines dé seda, bombasies, uso doméstico de uno y dos anchos, un gran surtido de ropa hecha, ponchos vicuña, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id montecriste, id á la crimea, id blancas para niños, id de señora, calzoncillos de punto, sombreros finos de astor, id regulares, id ordinarios, id de paja, id para niños corbatas de seda, pañuelos de seda de manos, id de algodon pintados, id blancos de hilo, id espumilla bordados, tiras bordadas, hilo de carretel, seda surtida, peinetas de carey, id imitacion, id de castaña, abanicos, redecillas, cuellos bordados, alfileres, botones de puño, albums, etc. etc.

1 cajon conteniendo 2659 arandelas para lámparas, tres cajones jabones finos, 100 cortinas de la India de 4 tamaños etc. etc.

Interesante á los tenderos y merceros.

Esclusivamente por cuenta de una casa introductora. Al mismo tiempo se ha de rematar una factura recien introducida por el último paquete, de un variado surtido de ricos bordados en género de hilo, compuesto de enaguas de hilo ricos bordadas en blanco, id id de color, pañuelos de hilo blancos de mano ricamente bordados, ricas tiras bordadas, guarniciones ricas para trajes, camisas bordadas para señoras, calzones bordados para señoras, id para niños y niñas mantillas á la española de tul blanco bordadas en seda negra, camisas de noche para señora, trajes bordados para niños ajuares ricos para bautismo y toda clase de bordado en género de hilo.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, calle Victoria 154.

El lúnes 23 del corriente á las 11 se rematarán al contado un surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Brines de hilo blanco y de colores, mantas de vicuna, ponchos de id, id de algodon y de paño, pañuelos de taparse, bramantes, cocos, zarazas, uso doméstico, true de hilo, cotines, listado, madapolan, sacos de casimir, de brin y de gambrona, pantalones id id cclota, brilhantina, géneros para vestidos, orlnans, sacos de id, camisas de hilo, medio hilo y de algodon, id montecristo, un surtido general de medias, camisetas crimea, id de merino y de francla, percales, lustrina, merino, popelina, sacos de lustrina, pantalones, corderoy, sombreros de castor, id chilenos y de paja de Italia, fajas de seda, ligas para campo, bretaña, cintas de seda, paño para ponche, peinetas de carey, aceites, estractos, peines, miriñaques, cojinillos tucumanos, mantas pampas, jergas, seda, hilo, agujas y otra infinidad de articulos de dichos ramos que se omiten por su larga estension.

Por Federico Silva.

En el deposito particular de Aduana de Martinez, Perú No. 159. Por cuenta de Seguros y órden del Consulado de Portugal. Azúcar.

El lúnes 23 del corriente á las 11, se venderá á la mejor postura y al contado lo siguiente, introducido por el bergantin portugues «Resolvido».

16 barricas	azúcar	blanca		1°
22	«	«	«	2°
8	«	«	«	3°
17 12	«	«	«	3°
89 bolsas	«	«		3°

Por Angel Oyuela.

De 3 lanchas pertenecientes á D. Pedro Garri y á la testamentaria de D. Francisco Porcheto. Por órden judicial.

El mártes 24 del coriente á las 1, se rematarán al contado las espresadas anchas, estacionadas en la Boca en la vuelta de Rocha, frente al alma cen naval de los Sres. Corti y Riva.

La No. 1, tasada en 40,000 pesos, No. 2 en 26,000 y No. 3 en 8000. No se admitirán ofertas que no escedan de las dos tereras partes de su tasacion.

Por mas informes, Defensa 13.

Por Severo G. Soto.

Comestibles y bebidas y la finca calle de San Juan núm. 245 y 47.

El Miércoles 25 del corriente, á las 12 en punto empezará el remate de las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor se comprende loza, cristales, bebidas y comestibles, armazon, mostrador, vidrieras, romana, balanzas, estivas etc.

POR EL MISMO.

Linda posicion la finca calle de San Juan núm. 245 y 247. Por liquidacion, al mejor precio.

El Miércoles 25 corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará infaliblemente al mejor y dinero de contado, por obligacion, dicha finca cuyo terreno y edificio se compone de:

9 1[2 varas de frente al Sud, por 70 de fondo, 3 piezas de material como para negocio ó familia, pozo, letrida, arboleda, el parage es central, queda á media cuadra de la calle del Buen Orden, por otros pormenores, al rematador Venezuela 292.

Por Florencio Madero y Ca.

De una hermosa chacra á 10 cuadras del pueblo de Belgrano.

El Domingo 22 del corriente á las 12, se ha de rematar, pasando las dos terceras partes de su tasacion, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, la espresada chacra con frente al camino real de San Isidro, compuesta de 225 varas de frente por 600 de fondo, ó lo que es igual 6 cuadras cuadradas, con una casa edificada hace 6 años, que se compone de 9 piezas, cocina y demas oficinas necesarias, cochera, caballeriza para 6 á 8 caballos y un galpon sobre la para granos. 70 á 80 varas de corredor todo de material con pilares de fierro, gallinero de material de 40 varas por cada costado y reja de fierro en cima, dos pozos uno con bomba. Todo el terreno bien zanjeado y á mas cerco de tres alambres con postes de ñandubay, porton de fierro con sus correspondientes pilares. La casa rebocada, blanqueada y intada, con cielos rasos y empapelada, todo en perfecto estado de conservacion. El frente que dá al camino real está plantado de cinacina, una calle de paraisos grandes, álamos, sauces, cerco etc. Tres mil plantas de árboles frutales, su mayor parte de frutas escojidas, como peras, manzanos, damascos, ciruelos, guindos, cerezas, durazos almendros etc. y otros muchos de vista y adorno. Un parral de 90 varas por 8 de ancho al frente de los corredores, todo de fierro con pilares de lo mismo, un jardin con enrejado de fierro, ombues y otros árboles de vista. En el centro del terreno hay una laguna inagotable.

Por mas pormenores ocurran á casa de los rematadores, Bolivar 96.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia núm. 89 y 93.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El martes, 24 y miercoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá se venderá sin falta á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre lo siguiente:

Ua gran surtido de varelles y yaconas, y organdinas y otra porcion de clases y gustos muy modernos, un lindo surtido de zarazas, muceli nas en corte y en piezas, cortes de casimir id en piezas para trajes, medias para hombre y y señoras y niños, camisetas de listado, tohayas, pañuelos de reboso de varias clases, lustrinas lienzos, bramantes de varias clases, camisas pechera de hilo, id de madapolam, corbatas de varias clases, pañuelos de hilo para manos, id de algodon, y otros muchos articulos quo su mucha estension no se detallan.

Por Manuel Benza y Ca.

Judicial. Por órden del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 29 del corriente á la 1, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, 18 cuartos de tierra y un horno de ladrillos con sus útiles, situado en la calle de Charcas frente al hueco de la Sierra, perteneciente al concurso de D. Cárlos Agousto. Dicho terreno está tasado en la cantidad de 81,9 0 ps. mjc.

Nota. Este remate debió tener lugar hoy Domingo 22 y por el mal estado de los caminos se suspendió para el Domingo 29.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El viérnes 26 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Lisandro Billinghurst.

En las Lomas de Zamora, frente á la Estacion del Ferro-carril del Sud. De órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

De 61 ovejas y borregas raza Rambouillet.

El Domingo 29 del corriente á las 11 se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado dichas ovejas y borregas, poco tiempo hace compradas al Sr. D. Patricio Bookey en su establecimiento, cuya fama es conocida en la cria de animales de esta raza.

La venta deberá efectudrse irremisiblemente, debiendo el comprador recibirse de ellas en el acto.

POR EL MISMO.

De la casa calle del Parque, No. 339 á 2 cuadras de la plaza.

El jueves 26 corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

La espresada casa con terreno de 8 y 3[4 varas de frente por 34 de fondo. El edificio se compone de 4 piezas nuevas de material, maderas duras, cocina, pozo y letrina vereda de piedra, calle empedrada y con gas.

Nota—Se recomienda puntualidad á la hora de signada.

POR El MISMO.

En la Aduana vieja, depósito de Ferreyra núm. 12, sobre la calle de Belgrano.

De 93 bolsas arroz glacé con averia venidas por la barca italiana «Cincinato» por cuenta y orden de quien pertenesca.

El lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

93 bolsas arros glacé con averia.

Por Antonio Zunini.

De efectos de tienda, calle Moreno 192.

El mártes 24 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Varela é Hidalgo

En la misma plaza Constitucion, donde estará la bandera. De 4 carretas y 30 bueyes. Por órden del Tribunal de Comercio.

El juéves 26 del corriente á las 11, al mas alto precio y dinero de contado se han de rematar sin falta alguna dichas carretas y bueyes pertenecientes al concurso del fallido Cristoval Savini.

POR EL MISMO.

En la merceria del Cerrito entre Corrientes y Parque, donde estará la bandera. Por órden del Tribunal de Comercio.

El lúnes 23 del corriente á las 11 y dinero de contado, se rematará todas las existencias de dicha casa perteneciente al concurso del fallido Pedro Patron. Su detalle se omite por ser estenso, consistiendo en un surtido general de merceria, armazon, mostrador etc. etc.

EDICTOS JUDICIALES.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, bajo las galerias de la casa de Justicia y en la ultima tarde de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Noviembre, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere dinero de contado de una casa y almacen perteneciente á la testamentaria de D. José María de la Vega, sita en la calle de Charcas formando esquina á la de Centro América, la que contiene diez piezas con todo y demas comodidades necesarias, edificada en terreno de 28 varas de frente al Norte y 50 de fondo al Sud, tasada en todos ramos en la cantidad de 148,886 ps. 4 rs. m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma á ser impuestos de las tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1865.
p15 o19. Echenagucia.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia y en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del próximo Octubre de la parte que á doña Geronima Varela de Valenzuela le corresponde y le fué adjudicada en la testamentaria de Don Juan Manuel Valenzuela en la casa calle de Venezuela núm. 275 y 277 formando esquina á la de Salta y señalado por este con el núm. 148, compuesta su area de 16 metros y 36 centimetros de frente al Norte, por 19 metros de fondo al Sud, conteniendo siete piezas, cocina, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 211,374 pesos m|c. ascendiendo la proporcion correspondiente aquella á la cantidad de 86,874 pesos m|c. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe que les pondrá de manifiesto sus tasaciones.- Buenos Aires, Setiembre 23 de 1865.
o10 15d Félix Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias dos, tres y cuatro, del entrante mes, de Noviembre de una finca situada en esta ciudad en la calle de Estados-Unidos, señalada con el número 329, compuesto su terreno de ocho varas de frente al Sud, y 22 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 50 mil pesos m|c. Las personas que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote, á la que está adcripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones--Buenos Aires, Octubre 4 de 1865.
o8 27 Ramon J. Lagos.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo comercial, Dr. Don Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores de los fallidos Mendoza Santos y ca. que en el término de 20 dias desde la fecha deberán presentar al sindico previsorio Don Zacarias Bonorino, los titulos justificativos con arreglo al art. 1567 del codigo de comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con los fallecidos Mendoza, Santos y ca., no verifiquen pago alguno, ni entrega de efectos, bajo la pena de quedar subsistentes las obligaciones contraidas, que se considerarán en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene a las personas que tengan pertenencias de los espresados fallidos, que con arreglo al mismo articulo 1567 deben dar cuenta de ellas al señor Juez Comisario D. Jorge Gowland, bajo la pena de tenerse á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1865.
o11 12 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr, Don Daniel Maria Cazon, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente por quien mas diere dinero de contado, de dos casitas pertenecientes á la testamenteria de Don Fernando Alfaro, sitas en el pueblo de San Isidro, la una en la calle de Itugaingo, compuesto su terreno de 23 y 1|2 varas de frente al Oeste por 20 de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la suma de 26,265 ps. 4 rls, m|c., y la otra sita en la misma calle de Ituzaingó compuesto su terreno de 21 varas de frente al Este por 27 de fondo al Oeste taszada en todos sus ramos en la suma de 33,782 pesos 2 rles. m|c, Advirtiéndose que no se admitirá postura que baje de las tasaciones. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del que firma.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1865.
o5 25d Eduardo Munilla.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Prudencia Dominguez, ya sean como herederos, ó como acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria por medio de la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducirlos en forma; y á todos los que supiesen haber hecho testamento la referida doña Prudencia, para que lo manifiesten al Juzgado, dentro del mismo tiempo: bajo apercibimiento de que, sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1865.
Clodomiro Gallardo.
s29 30d Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del entrante mes de Octubre, de una casa situada en la calle de la Independencia, señalada con los números 352 y 354, perteneciente á la testamenteria de doña Rosario Tobal, compuesto su terreno de 9 metros y 960 milimetros, igual á 11 varas 50 centesimas, igual á 47 varas de fondo al Sur. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta mil pesos m|c Las personas que intesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion, pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1865.
s28 20 *Alvino G. Rosales.*

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almoneda y remate público bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 19 20, y 21 del corriente mes de una casa perteneciente á D. Juan Casamayor, situada en esta ciudad calle de Santa Fé número 278 compuesta de 17 y 1|2 varas de frente al norte y 70 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 62,355 ps. m|c.
Los que se interesen en su compra ocurran á la oficina del que firma donde se le pondran de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Octubre 7 de 1865.
o10 15p *Justo Carballeda.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Daniel Marian Cazon, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante Noviembre, de una finca, sita en esta ciudad calle de Estados Unidos núm. 298, perteneciente á la testamenteria de doña Paula Alberdi, compuesto su terreno de 8 y 2|3 varas de frente al Norte por 73 varas 14 pulgadas de fondo al Sud; tazada en todos sus ramos en la cantidad de ciento veinteidos mil cuatrocientos veinte ocho pesos seis reales moneda corriente. Los que se interesen ocurrir á la oficina del que firma por mas pormenores.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1865.
o12 30d Laudelino Cruz.

Se previene que existe en la Contaduria General de la Nacion, un cupon de la deuda estrangera por reclamos contra la Provincia de Buenos Aires,—Serie A núm. 74, vencido el 1.° de Diciembre del año ppdo. valor de pesos ftes. 158,57 1. él que fué presentado el 2 de Marzo último, sin que el interesado haya ocurrido á recaber su importe. Su dueño podrá pasar á recibirlo, presentando el recibo correspondiente que se le dió.—Contaduria General; 5 de Octubre de 1865.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á don Félix Fredes, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del finado Agrelo, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el espediente testamentario de don Anselmo Fredes, en el que ha sido citado de eviccion por parte de los sindicos de comercio de don Pedro Leon Martinez.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1865.
o12 15d Félix Sagasta.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia, en lo Criminal del Departamento de la Capital Doctor D. Manuel H. Langenhein se hace saber á D. Juan José Albano que en la causa que sigue por ante este Juzgado contra D. Felipe Rodriguez por cobro de pesos, ha recaido la provicencia siguiente.—Buenos Aires Setiembre, 18 de 1865—Traslado y autos; Langenehein. Haciendole saber al mismo tiepo, por disposicion del mismo Sr. Juez, comparezca por si ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la referida causa; bajo apercibimiento de seguirle en su rebeldia. Buenos Ayres Setiembre 28 de 1865.
Diego Pombo
o12 8d Escribano público y del Crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Daniel M. Cazon se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente mes, de una suerte de estancia perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Rosas y Belgrano, situada en el partido del Azul conocida por de don Pedro Romero, compuesta su estension de media legua de frente por legua y media de fondo tasada en la suma de 200,000 pesos m|c. Las personas que se interesen en la compra pueden ocurrir á la oficina del infrascricto donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires Octubre 10 de 1865.
p10 o14 Manuel Granados.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS — Trenes 1.°, 2.°, 3.°, 4.°

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS.

SALIDAS — Trenes 1.° a 6.°

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

FERRO-CARRIL DEL SUD.

SERVICIO DIARIO

Desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

Estaciones	1 y 2 clase, mañana	1 y 2 clase, tarde	Estaciones	1 y 2 clase, mañana	1 y 2 clase, tarde
Buenos Aires Plaza Constitucion	8	[illegible]	Jeppener	6	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]	Ferrari	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	Donselaar	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	San Vicente	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	Glew	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	Barracas	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	Buenos Aires Constitucion	[illegible]	[illegible]

p30 o6

FERRO-CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 1.° de Octubre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Venezuela	6	8	10	12	2	4	5 15	6 30
La Boca	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	5 25	6 40
Tres Esquinas	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	5 30	6 45

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Tres Esquinas	7	9	11	1	3	4 30	6	..
La Boca	7 6	9 6	11 6	1 6	3 6	4 36	6 6	..
Venezuela	7 15	9 15	11 15	1 15	3 15	4 45	6 15	..

Todos los Sábados habrá un tren extraordinario de las Tres Esquinas, á las 7 de la noche, llegando á la Estacion Venezuela, de donde saldrá para la Boca y Barracas á las 7-30 volviendo hasta la Boca solamente.

DIAS FERIADOS

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Boca	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	8 15	9 15	10 15	11 15	12 15	1 15	2 15	3 15	4 15	5 15	6 15	7 15

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Boca	8 36	9 36	10 36	11 36	12 36	1 36	2 36	3 36	4 36	5 36	6 36	7 36
Venezuela	8 45	9 45	10 45	11 45	12 45	1 45	2 45	3 45	4 45	5 45	6 45	7 45

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que dessen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 8 de Octubre de 1865, y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Estaciones						
25 Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO.

Estaciones						
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS

IDA.

Estaciones						
Tren	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO.

Estaciones						
Tren	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

LA ADMINISTRACION.

Carbon de cocina Se vende CALLE INDEPENCIA núm. 18. o11 15d

Remate por Adolfo Callet. Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr, Don Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder por el martillero D. Adolfo Callet al remate de una chacra situada en el partido de San Justo de Matanzas en los dias 25-26 y 27 del entrante Octubre, cuyo remate se efectuará el dia 27 á las tres en punto de la tarde, perteneciente á la testamenteria de Don. Lorenzo Carrizo, compuesto su terreno de 1050 varas de frente al Nor-Oeste, por 2,000 varas de fondo al Sud-deste, ó sean 93 manzanas y una tercia cuadradas, tazada en la cantidad de 2000 pesos m|c. la cuadra cuadrada importando la cantidad de 185,666 pesos m|c. los que se interesen en su compra pueden ocurrir al infrascripto calle de Corrientes número 417 á la oficina de D. Mariano Cabral que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores. Advirtiéndose que dicho remate tendrá lugar en la misma chacra. Buenos Aires, Setiembre 25 1865. o4 25d

Aviso Protesto ante el público como he protestado ante el Superior Tribunal de Justicia contra el despojo de mis bienes lejitimos rematados por el Juez de Paz, por falta de apelacion (testuales,) cuando los autos de la causa que sostengo contra Luciano Benac y ganada en 1.ª Instancia se halla en tramitacion ante el superior ante quien ha apelado el susodicho Benac. Intimandole á que no hiciese innovacion en la casa, pues el dicho Benac no hace innovaciones pero si espoliaciones. Sub Judice lis est.
3p o20 Domingo Sabathie.

Gran baratillo Platos de porcelana á 15 ps. docena, juegos de lavatorios, de porcelana á 40 ps. saliveras muy finas á 60 ps. par, id de piedra á 40 ps.. un estenso surtido de sombrillas para señoras y niñas, desde 20 ps. hasta 150 ps, triangulos y rotondas de punto, panuelos bordados á 12 ps. id con vainilla á 8 ps. camisas para hombre de pechera de hilo con aplicacion á 35 ps, corbatas de verano á 12 ps. cinturones de seda lindisimos colores á 30 ps. bolsitas con acero á 10 ps. gorras de paño finas rara niños á 25 y 30 ps. id regulares á 15 ps. id de paja á 9 ps. id de marroquin á 8 ps. guantes de de hilo de los mas ricos á 10 ps. paa, camisas de hilo para señoras, guantes de punto, camisolines, sillas de la india canastas para ropa, y otros muchos articulos muy baratos, merceria al lado de San Miguel, calle de la Piedad núm. 284. p3 o20

2.° Batallon del 2.° Regimiento y esceptuados.

Orden del Cuerpo.

Los ciudadanos que compouen el espresado darán el servicio de guarnicion en el órden siguiente:

Dia sábado 14 compañia Granaderos y ocho esceptuados
« Domingo 15 id 1.ª y trece id.
« Lúnes 16 2.ª
« Mártes 17 idem 3.ª y trece idem.
« Miércoles 18 4ª idem y trece idem.
« Juéves 19 idem cazadores y diez ocho id.
« Viérnes 20 resto de la 1.ª y 30 id de la 2.ª de esceptuados.
« Sábado 21 resto de la 2.ª de esceptuados
« Domingo 22 compañia Granaderos y 8 esceptuados.
« Lúnes 23 idem 1.ª y trece idem.
« Mártes 24 idem 2ª.
« Miércoles 25 idem 3.ª y trece idem.
« Juéves 26 idem 4 y trece idem.
« Viérnes 27 idem cazadores y 18 idem.
« Sábado 28 id resto de la 1.ª y 2.ª de esceptuados

Se previene á los ciudadanos que deben ocurrir á las nueve en punto de la mañana á hacer su servicio personal ó poner el personero que los reemplace.

Los servicios pertenecientes á este turno de Octubre serán anotados con tinta punzó.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1865.
Avelino B. Anzó.
Sargento mayor del Batallon.

Pago de asignaciones Se previene á las familias y apoderados de los Sres. Gefes, oficiales y tropa de los ejércitos en campaña que desde mañana 18 del corriente se paga el haber de Setiembre casa del Gobierno de la Provincia entrando por el porton calle de Bolivar. p6 o18

Atencion oficiales sastres.

En la sastreria española calle de la Florida No. 62 se necesitan algunos. para trabajar civil y militar, en la misma casa se necesita una sirvienta. p5 o19

SEGUNDA ESPOSICION.

Nuevos remates de objetos de artes.

Se previene á los amantes de las bellas artes y muy particularmente á las señoras que el Miercoles 25 se exhibiran una cantidad de objetos de gran mérito de agata, marmol, alabastro, plata y bronce, de un gusto enteramente nuevo. El local es ya conocido Florida esquina de Cangallo bajo el Hotel del Plata. Los remates empezarán el próximo jueves 26 del corriente el pormenor se dará en la seccion de remates. p3 o20

Ingeniero Mecanico consultor.

El abajo firmado ofrece sus servicios al público como agente general para la compra y venta de maquinaria, como tambien para consultas, é inspeccion de maquinaria, confiando que por su larga residencia, y estensas relaciones en Buenos Aires puede dar un exacto cumplimiento á las ordenes que se les confian, y de este modo ser de utilidad á los que compran, y construyen maquinas.

Recibe ordenes de la ciudad, campaña, y de todas las provincias, en la Recoba Nueva No. 78 en la Fabrica de Tabaco á Vapor á donde permanece desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
p30 s21 Alberto Keyser

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá desde el 1.° de Agosto de 1865.

Carrera entre Buenos Aires y el Salto é Intermedios.

Para el Salto y escalas, el vapor.

TEVERE.
(Capitan Barboro)
Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresa los sábados.
El vapor—
«URUGUAY»
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los lunes.
El vapor—
RIO DE LA PLATA.
(Capitan B. Magnasco)
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles.
El vapor **"ROMULO"** (Capitan Antonio Sunini.) Saldrá . . . .

Carrera entre Buenos Aires y Motevideo
Para Montevideo el vapor—
URUGUAY.
Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, regresa los Jueves.
El vapor—
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde, regresa los Sabados.
El vapor—
«TEVERE.»
Saldrá los sábados á las 5 de la tarde regresa los martes.

Todos estos vapores toman pasagero, carga y encomiendas, por la siguiente—

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de 10 rs. de M'deo.	
« Martin Garcia	4	« « «
« Higueritas	6	« « «
« Fray Bentos	8	« « «
« Concepcion	10	« « «
« Paisandú	12	« « «
« Concordia y Salto	16	«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 pesos tonelada; á los puertos del Uruguay 80 ps. por ton. 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al vapor. Plata 1|2 0|0, oro 1|4 0|0, papel 1|8 0|0; encomienda precio convencional.

El vapor «Rómulo que hace su carrera entre este puerto y el Salto é intermedios. puede recibir como 200 tons. de carga y la toma en la Boca del Riachuelo.

Nota- Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje hasta el vencimiento del plazo indicado.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

EN VENTA.

Por ausentarse del pais. El establecimiento del encuadernador L. Musy.

126—PIEDAD—126

Ocurrir en la misma casa, para tratar á toda hora del dia.

Las personas que tienen libros en casa del señor Musy, tendrá la bondad de retirarlos antes del 31 de Octubre, pasada esta fecha los que queden serán vendidos á beneficio de la casa. p30 o11

Mensageria Argentina. al 25 de Mayo.

Sale todos los dias juéves de la ciudad y regresa del 25 todos los Domingos haciendo los viajes en el dia. Agencia Rivadavia 88.
o12 30d

Aviso Vapores: La agencia de vapores de Enrique Douse se ha mudado al lado de la sala de Comercio, calle 25 de Mayo núm 67. o4 1m

Mal de los siete dias Se previene al respetable público, que se sigue vendiendo el *Balsamo resinoso* como preservativo de dicho mal, en la calle de las Artes núm. 250, de San Nicolás cuadra y media para el retiro. o13 8d

Para Montevideo.

EL VAPOR INGLES.
„IRON KING"
Capitan JJ Thompson
Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde, llevando carga, pasageros, encomiendas y metálico.
Tarifa de Costumbre.
Por mas pomenores ocurrase á la Agencia calle del 25 de Mayo No. 12 1|2 todos los dias.
Enrique Dowse.

Para el Rosario.

Y Puertos Intermedios
EL VAPOR INGLES.
„IRON KING"
Capitan JJ. Thompson.
Saldrá todos los jueves á las 10 de la mañana, llevando carga, pasageros, encomiendas y metalico.
Tarifa de Costumbre.
Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dawse.

Ajencia de Vapores.

DE
Enrique Dowsse

Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.

Iniciadores,

Para Cordoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional

ESTRELLA DEL NORTE.

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)
Regresando todos los Jueves.
El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS.
TARIFA DE CAMARA.

Rosario	16 ps.	ff.
San Nicolas	12 «	«
Las Hermanas	12 «	«
Obligado	10 «	«
San Pedro	8 «	«
Baradero	6 «	«
Zarate	6 4	«
Campana	4 «	«

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas pormenores ocurrase á la Agencia calle del 25 de Mayo num. 12 1|2.

Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.

La empresa de mensagerias Correos Nacionales, siempre dispuesto á ofrecer todas las ventajas á su alcance, ha determinado rebajar los pasajes en el vapor „Estrella del Norte" hasta el Rosario á todas las personas que viajen para las provincias tomando su boleto desde Buenos Aires hasta algun punto del Interior en ese caso la tarifa es.
Cámara pats 12, Proa 6.
Calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dowse

Estancieros Es el momento oportuno, ahora que se esquilan las majadas, de usar la «Escencia de tabaco sulfurosa» remedio reconocido el mas eficaz de fácil uso y el mas barato que todo otro para combatir la sarna en las ovejas y preservarlas de esta enfermedad que tanto hace desmerecer la lana. Se vende por mayor y menor en la Botica y Drogeria Demarchi frente á Santo Domingo. p30 o11

Mensajerias Argentinas, calle Rivadavia No. 98. Las diligencias para el Carmen de Areco, Salta, Pojas, sale los dias nones y regresa los dias pares.
o8 p30 La Empresa.

Aviso de una chiva Lechera con cria en venta, de la plaza 11 de Setiembre una cuadra para afuera; calle Rivadavia, herreria y carpinteria de Pedro Etcherest. o20 3d

---

Sirvienta Se necesita una mucama de la tierra ó del pais, se le pagara un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar num 27 á cualquier hora. p30 s21

En venta La muy conocida maquina de cortar cardos de Van de Velde hermanos, Buenos Aires, calle Buen Orden 245. Una demanda siempre aumentando desde dos años, de ese articulo, autoriza los fabricantes de llamarla la mas fuerte, la mas sencilla y la mejor maquina que se ha hecho hasta ahora para cortar cardos, abrojos y sepa de caballo.

A los estancieros. Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar; piletas de hierro de todas dimensiones, máquinas de sacar agua, mangas de hierro, norias de todas clases, corrales portátiles para la esquila, mojones, pilares, postes de hierro. p m.

James Clemons Thompson

Deceased, Pursuant to the act of Parliament, 22 and 23 d Victoria cap. 35, intituled «An act ts further amend the Law of Property and to relieve Frustees,» Notice ishreby given, that all Persons having auy Claimsor Demands against or upon the estate of James Clemons Thompson, formerly of Buenos Aires, en South América, and late of Liverpool, eu the county of Lancaster. anc of Birkenhead, in the county of Chester, merchant, deceased, coho died on the 17 ch day of February, 1864, by Williem Charles Thompson and John Denby, both of Buenos Aires aforesaib, merchants, the executors, therein named, are reqnested to send in the particulars of such clalns or demands to the said Willian Charles Thompson and John Denby, or to tlieir solicitors, the undeesigned, on or before the 31 st, day of December next, as on or after that day the said executors will proceed to destribute the cohole of the assets of the said James Clemons Thompson among the parties entilled thereto, having regard anly to the claims (ifany) of cohich they sahall then have had notice, and that they will not be anseverable for the assets so distributed or anz dar thereof to any person of cohose claim they shall not then have had notice.

Dated this 30 th. day of June, 1865.

Stockley and Urigley 16; Castle-street, Liverpool Solicitors to the Executors. p90. a17

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Útiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecacuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulf to de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos seran recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once nasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por abora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente El nuevo vapor paquete nacional

TALA

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los lunes y viernes á las 10 de la mañana regresando los lunes y jueves.

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.

En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»
PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá de a estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 11 de la mañana, regresando todos los viernes.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lunes despues de la llegada del «Ibicuy» y regresará todos los Jueves.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

Zárate Camara	4	
Baradero	[illegible]	
San Pedro idem	8	
Obligado idem	10	
Las Hermanas idem	12	
San Nicolas idem	12	«
Gualeguay, idem	16	«
Rosario, idem	16	«
San Lorenzo, idem	18	«
Diamante idem	22	«
Santa Fé idem	4	«
Paraná idem	24	«
La Paz idem	32	«
La Esquina idem	36	«
Goya (Casilla) idem	40	«
Bella Vista idem		«
Empedrado idem	48	
Corrientes idem	52	«

Los de proa y menores pagarán la mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	16	atacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para el Salto con escala en

Higeritas, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia.

Carga y pasageros.

EL VAPOR NACIONAL.

ROMULO.

Saldrá el . . . . . . del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga, pasageros y encomiendas para para todos los puntos de escala y á los precios de costumbre.

Recibe carga en la Boca del Riachuelo.

Para Bahia Blanca.

Carga y pasageros.

La goleta nacional.

SIRENA.

Saldrá á fines de este mes, admite carga y pasageros segun la siguiente.

Tarifa.

Pasage de camara	500 ps. m|c.	
« « proa	300 «	«
Tonelada de carga	250 «	«

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia ante de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Yerba paraguaya Y té negro superior, acaba de recibirse en el almacen esquina á las calles Chacabuco y Potosi, haciendo cruz con la botica de los Angelitos, nuevo tercio de yerba paraguaya clase muy superior, asi como tambien se ha recibido el mejor té negro que viene al pais, á 60 pesos la libra. o19 4d

Al Sr. D. Guillermo Coelho.

Se le desea hablar por un asunto que le interesa, calle Venezuela No. 295 1|2, de 8 á 12 del dia y 7 á 9 de la noche. p4 o20

Agencia de vapores y comisiones.

Los agentes que suscriben ponen en conocimiento, del público que habiendo suspendido su carrera el vapor Rio de la Plata por 8 ó 15 dias á objeto de pintar y arreglarse, mientras dure dicho interrupcion y para mejor servicio público el vapor Uruguay, hará sus viajes en lo sucesivo, tomando los mismos dias de salida que tenia el Rio de la Plata, y con el vapor Tevere quedará establecida la carrera hasta nuevo aviso del modo siguiente:

Salidas á Montevideo á las 5 de la tarde.
Los miercoles el vapor «Uruguay.»
Los sabados el vapor «Tevere».
Salidas para el Urugay á las 10 de la maña.
Los martes el vopor «Tevere».
Los sabados el vapor «Uruguay.»
Buenos Aires Octubre 12 de 1865.
Alvarez y Risso [Agentes].

Nota—El vapor Urugnay recibe toda su carga en este puerto y para mayor facilidad de los cargadores, la agencia tendrá desde el dia antes una lancha donde quedarán depositadas las mercancias para ser entregadas al vapor en acto de su llegada.

Por Balbin y Plowes.

De la estancia denominada de la «Espadaña» partido del Tuyó en los Montes Grandes, perteneciente á la testamentaria de Da. Severa y D. Agustin Lastra.

El lúnes 22 de Octubre en su casa calle del Perú núm. 19 á la una en punto se rematarán los espresados campos; cuya area se compone de 3 leguas 48|100 de lgeuas cuadrodas, linda por el costado Norte con 15,110 can el Sr. Le Lois, por el costado Sud, con 17.780 varas con D. Martin Alzaga, por el costado Oeste con D. Benjamin Susbiaurre, con 7.626 varas, y por el costado del Este con la laguna de las Saladas que forman su limite con 8.931.

Estos campos se rematarán en un solo lote, ó en lotes al gusto de los interesados, tienen montes de tala muy valiosos, sin poblacion alguna, y distan solamente 65 leguas de la ciudad; sus pastos son tan escelentes que sirven, tanto para la cria de ganado vacuno como lanar.

Estan arrendados con contrata que tendrá que respetar el comprador la cual vence el 4 de mayo del entrante año 1866.

Por mas pormenores ocurran á casa de los rematadores donde podrá verse el plano.
p39 s23

A la belle sultane.

Calle de Chacabuco No. 26.

Esta casa recien establecida ha puesto en muestra un grande y elegante surtido de sus mercancias. Estando segura que sus favorecedores apreciarán la buena calidad el buen gusto y lo baratisimo de estas mercancias que acaba de despachar; y creyendo dar al público un pequeño detalle de los precios y clases de los articulos que tiene; le suplica echar un ojo atencionado á la lista que sigue.

Un riquisimo surtido de sombrillas desde 25 ps. hasta 250, id id abanicos desde 3 ps. hasta 500 ps. id id de corbatas para hombre y señoras desde 5 ps. hasta 50.

No habiendo abierto todavia todos los cajones de estas ricas mercancias nos contentaremos con nombrar los articulos que tiene sin poner los precios esperando que los interesados vendran á informarse ellos mismos de este precioso surtido.

Camisolines, garibaldinas, velitos, pañuelos de seda, camisas de franela para hombre, camisas medias, cuellos, guantes de seda, ajuares, vestidos de piqué blancos y de color para niños, trajecitos para niños varones, pañuelos blancos y de color, bordados y de luto, cinta pera cinturones con ricas hevillas surtidas, corsés, un riquisimo surtido de articulos de Paris, perfumeria, peines y cepillos.

Avisamos al público que esta casa va á ocuparse particularmente de la fabricacion de trajes sobre medida para niños; recibimos todos meses los diarios especiales con los figurines de la última moda á fin de poderlos hacer segun el gusto de los marchantes.

Compostura especial: de sombrillas paraguas y abanicos. p8 o15

Nuevo sistema de techos.

Los abajo firmados tiene el gusto de certificar que han tenido un exelente éxito en los techos de galpones y casas de azotea que tienen cubiertos de fieltro asfáltico, con el sistema privilegiado del Sr. D. Eduardo Gullot y por lo tanto aconsejan al público en general á adoptar este sistema de techumbre que tiene muchisimas ventajas por su baratura, temperatura suave que conserva en las habitaciones etc.

José G. Balcarce, Miguel Ballesteros, Luis H. Brie y Ca. Guillermo T. Livingston, D'hote (teatro argentino,) Durand y Stermer, Lauro Cabral, Juan Crisol, Bianchi hnos. y Sassi, Diego Carman, Lucio Lasiur, Guillermo Kelsey, Luis M. Solé, P. M. Nouguie, Jolly y Mallet, E. Rouguand, Juan Besio, José Garcia Arungo, L. Miller (ferro carril del Sud,) Enrique Zimmerman (ferro carril del Norte,) Bartolomé Zolezi, F. Moreno. Siguen las firmas.

La duracion es garantida al gusto del interesado, para tratar ocurrir calle de las Piedras núm. 21.
p15 o15 D. Gullot.

75—San Martin—75

En la nueva libreria inglesa.

Casi en frente de la Bolsa.

Se recibe directemente de Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos toda clase de articulos de escritorio.

Libros en blanco é impresos, papel de oficio, de carta y asquela, papel para impresiones y el dibujo, sobres de todos tamaños y colores, plumas de acero de las primeras fábricas, plumas de ave en atados y en cajas, plumas de oro, inglesas y Norte americanas, lápis de papel para colejios y escritorios, lápisces de dibujo de Faber, Rowney y Gilbert, lapiceras de oro, plata, aluminum, marfil, nacar, goma y madera, tinteros de todas clases de madera, vidrio, porcelana y metal, tinta negra de escribir y de copiar de las mejores marcas en botellas de barro ó de vidrio de todo tamaño, tinta carmin de tres marcas, pizarras inglesas y alemanas de todo tamaño a intimo precio, cuadernos de todas clases en blanco y con muestra para caligrafias, cuadernos para el dibujo método de Adler y otros, prensas de copiar de varios tamaños y precios con y sin útiles.

Cortaplumas y navajas de afeitar de la célebre frábica de Joseph Rodgers é hijos.
Escritorios portatiles.
Carteras y cigarreras.
Tarjeteras y portamonedas.
Cajas de colores.
Albums para el dibujo.
Cajas de instrumentos matemáticos.
Reglas de todas clases y precios.
Instrumentos varios para los agrimensores.
Y otros muchos articulos á infimo precio.

Novelas en frances.

10,000—*Diez mil tomos*—10,000.

Que incluyen todas las publicaciones nuevas por los mejores autores.

Novelas en castellano.

Los Miserables por V. Hugo, la San Felice por Dumas, Magdalena por Paul de Kock, Georgina por id, La Casa del Bañero por Maquet, La Hermosa Gabriela por id, El Angel del Hogar y otros varios por buenos autores.

Gran surtido de
Albums para retratos y
Fotografias de personajes célebres
Estereoscopios con vistas etc. etc.

Por mayor y al menudeo a precios módicos, casi enfrente de la Bolsa.
p6 o17.

ENSEÑAZA SECUNDARIA.

Especial para adultos.

Desde el primero de Octubre, estan abiertos en casa del que suscribe, los cursos siguientes:

Gramática castellana, basada en los principios lógicos de la Gramática general, ortografia y ejercicios de composicion, elementos de retórica, Historia y filosofia de la literatura, idioma frances, calculo mercantil, ampliado con un curso especial de algebra aplicada al comercio; teneduria de libros en partida doble y matemáticas puras.

Cada uno de estos ramos constituye un curso separado pero el que concurra á dos mas cursos tendrá una rebaja proporcional en el precio.

Las horas de enseñanza son de 7 á 9 por la noche y de 8 á 10 por la mañana.

Para tratar, encontraran al que suscribe en su casa calle del Parque núm. 45.
d30 o17 Enrique M. de Santa Olalla.

Aviso Se vende un campo de primera calidad, aparente para ovejas, para hacienda vacuna y para la labranza, est situado á diez leguas del pueblo de Chivilicoy por mas pormenores ocurrase á la calle de las Piedras No. 224. p5 o15

Pasageros Solamente.

Para la Habana en derechura

Del 20 al 25 de este mes saldrá para dicho puerto el muy belero y de primera marcha bergantin español «*Conceller*» del porte de 360 toneladas y su capitan B. Isidro Maristany ofrece sus dos espaciosas camaras y el mas esmerado trato.

Para tratar ocurran á los Sers. Marti y Mata corredores Piedad 34.
p8 o15

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la [illegible]

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 p.S, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en titulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO, BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. En MADRID—El Banco de España
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. En BUENOS AIRES—D. J. M. de [illegible]

DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIEMBRE,
SUSCRICIONES, CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 15,000 Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto*, cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.S	Al 25 p.S	Al 30 p.S
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social. La direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.S español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en que se distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de, tanto para reoibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plata
José Maria de Torres

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la [illegible]

Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos comprados.
ps. fts. 15.070,073 20	16,034	ps. fts. 2.117,063

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES
Que liquidaron en los años 1862, 1863. 1864, 1865.
PESOS FUERTES 2.968,362.

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS

	Clase de imposicion	Número de la suscricion	Nombre del suscritor	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al 1 recibo la ...
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcí	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 2?
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 8?
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 8?
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 5?
Liquidacion 1863.	Unicas	4485	Jorge L. Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 6?
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198?
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3	74 á 75 id.	0	145 ?
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 ?
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id	1 dia 1 año	250	869 ?
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 5?
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 0?
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	2307 3?
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 ?
	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 1?
	Formacion renta sin enagecion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 9?
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 ?
	Formacion renta con enagecion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 ?
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 ?
Liquidacion 1865.	Unicas.	9434	Alejandro Lopez.	Medellen	5 3|4	1 dia á un año.	80	258 4?
		6361	Cárlos Becú.	Salto	5 1|4	« «	500	1404 8?
		10839	Roverto Semeville.	New-York	5	« «	200	553 4?
		9336	Mariano Cabal.	Buenos Aires	5 3|4	1 año á dos.	1500	3838 7?
	Anuales	10154	Francisco J Hocquard	Montevideo	3 1|2	67 á 68	80	102 6?
		9646	Bartolome Sacarelo.	Paisandú	3 3|4	1 dia á un año.	125	248 3?
		9701	M. Sancalio Roselio.	Mercedes	3 1|2	«	250	489 4?
	Creacion de renta sin enagenacion.	14235	Francisco Llausas	Santiago	1	44 á 45	25000	30963 0?

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital donado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, etc.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscriciones en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de las liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. [illegible] Martin, calle de Bolivar núm. 57

TRATAMIENTO Y CURACION RADICAL

DE LAS

HÈRNIAS QUEBRADURAS Ó RELAJACIONES

Y DE

Los decensos uterinos ó caidas de la matriz por medios especiales y enteramente nuevos.

El profesor en medicina y cirugia Don Camilo Clusalles, especialista en ese ramo, tan justamente acreditado en Europa, lo mismo que en Buenos Aires por las infinitas curas obtenidas, pone en conocimiento del público que, despues de prolongados trabajos sobre la manera mas conveniente de combatir los decensos de matriz, enfermedad tan comun en las señoras como mal atendida, y causa constante de afecciones diversas y graves para ellas, tal es el cáncer uterino, acaba de inventar un pequeño instrumento que reune las ventajosas condiciones sin ninguno de los muchos inconvenientes de que adolecen los que se han empleado hasta nuestros dias para la correccion del indicado defecto.

El autor despues de haber sometido su nuevo aparato á la consideracion del cuerpo médico de esta ciudad que lo ha considerado como lo mas completo, y propio para obtener la curacion radical en muchos casos, ha introducido nuevas modificaciones al mismo, que lo vierten en el instrumento mas perfecto y sencillo que hasta el dia se conoce tanto en Europa como en el pais.

Otras modificaciones de no menos importancia ha introducido tambien respecto al tratamiento de las quebraduras y á sus aparatos *Galvano-Medicinales*, de cuyos satisfactorios resultados pueden dar fé los que han tenido por conveniente ponerse bajo su direccion, por todo lo cual ofrece nuevamente al público sus servicios profesionales, como verdadero especialista en el indicado ramo.

c13 5d **Bolivar núm. 58, frente al Colegio.**

Al público Curacion para toda la vida, no mas dolor de muelas. La abajo firmada se complace en ofrecer sus servicios al público para este mal tan terrible sin operacion ninguna, nada mas que una pequeña aplicacion. Las personas que quieran dispensarme su confianza tendrán un resultado y un bien para toda la vida, calle Victoria num. 28 en los altos, desde las 12 hasta las 4 de la tarde se cura á domicilio.
p10 o20

Sirviente En la calle de Belgrano No 138, se necesita un sirviente para el servicio interno.
Se le pagará un buen sueldo pero se exige que tenga buenas recomendaciones.
p3 o31

Progeso argentino Calle del Cerrito núm. 238. Hay en venta prensas para lana y pasto á precios módicos. p3 o21

Hilvanadoras y costureras Se precisan Florida 151. p6 o21

Almanaques con 12 lamina

Para 1866.

Se venden en la libreria de la Union, calle Rivadavia No. 100 cincuenta pesos la gruesa.
p3 o21

AL COMERCIO.

Por la polacra española Antilla, entrada á este puerto el 31 de agosto del corriente año procedente de Pernambuco y á la consignacion de los que suscriben, han venido 15 pipas caña á la orden y no habiendo comparecido el interesado, trataremos de vender dichas 15 pipas caña por cuenta de quien corresponda, diez dias despues de publicado este aviso.
p3 o21 P. R. O'Shee.

Armazon barato Se vende uno de vidriera por 1,000 pesos que es la cuarta parte de lo que costó. Cerrito 320 de 8 á 10 de la mañana darán razon. p3 o21

Conservas de Bilbao Se acaba de recibir un surtido general de várias clases de pescados, y pimientos colorados dulces, calle Defensa 45. p3 o21

Se necesitan Unos oficiales sastres y un hombre y unas costureras de pantalones y chalecos, Reconquista 18. p3 o20

Sal de Cadiz.

Hay en venta como 1,000 fanegas de superior calidad, que se venderá el todo ó en fracciones, para tratar ocurrase calle del Comercio No 169, ó en Barracas en las res esquinas casa de D. Francisco Martin.
p3 o20

Mensagerias argentinas

98—*Calle de Rivadavia*—98
La diligencia para Cármen de Areco [illegible] cifes. Sale ios dias nones, y regresa [illegible]
o8 30d La Empresa

Para Màlaga y Barcelona

El bergantin goleta español [illegible] **Eduardo** capitan D. Andres Porta [illegible] con prontitud, admitiendo algun poco [illegible] para ambos puntos y pasageros á popa [illegible] consignatario D. Eduardo J. Bonilla [illegible] No. 61.

A los Sres. Estancieros

Ponemos en conocimiento que [illegible] carneros y 22 borregas de la cabaña **Wollin** su propietario el Sr. [illegible] s por el señor don Ricardo [illegible] taat; vienen á la consignacion del [illegible] gusto Passmann.

La cabaña del Sr. Collin goza de gran [illegible] to en Alemania y esperamos que esto [illegible] ciado por nuestros intelijentes hace[illegible] los que daremos aviso el dia que llegue [illegible] que de «atherine» que salió de Hamburgo [illegible] de Agosto, y serán rematados por [illegible] Nazar y ca.--calle Victoria núm. 154.

Hotel nacional

135—calle 25 de Mayo—135

Funcionando ya algunos dias este [illegible] establecimiento, aviso al respetable [illegible] que se sirven esquitos manjares, y al [illegible] los concurrentes.

Se reciben pensionistas y se toman viandas, asegurando el mejor trato [illegible] dicos precios.

NOTA—La completa reforma que [illegible] cho en las habitaciones y la inmejorable [illegible] al rio, que proporciona el establecimiento [illegible] la modicidad en los precios serán la [illegible] cion de las personas que se dignaran [illegible] cerme.
o12 15d A. Rabazini.

Gran rebaja de precio

En lugar de 100 pesos, 30 pesos

La obra importantisima, La democracia en América por Alejandro de Tocqueville, [illegible] bro del Instituto de Francia traduccion [illegible] décima edicion francesa un lindo [illegible] mas de 600 páginas en 8.° con la [illegible] cion de los Estados Unidos. En la libreria [illegible] Pablo Morta, calle Bolivar núm. 54 frente [illegible] Colejio.

A 3,000 ps Se dará un piano ingles y horizontal, de [illegible] regulares voces por tener q' ausentarse [illegible] milia para el campo—Es propio para [illegible] la madera es de caoba solida y maciza [illegible] 7,500 ps. cuando nuevo, para tratar de [illegible] á 9 de la noche, ni antes, ni despues. [illegible]
53